

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE  
GUATEMALA COMO ESTADO: CASO ESTADOS UNIDOS 2015-2020”**

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo  
de la  
Escuela de Ciencia Política  
de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO**

Previo de conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, noviembre de 2024

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE  
GUATEMALA COMO ESTADO: CASO ESTADOS UNIDOS 2015-2020”**

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, noviembre de 2024

**RECTOR MAGNÍFICO**  
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

**SECRETARIO GENERAL**  
Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
**DIRECTOR**

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras  
**REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES**

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio  
**REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES**

Bachiller Hellen Herrera Vásquez  
**REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

Elvis Enríque Ramírez Mérida  
**REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco  
**SECRETARIA**

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -  
PRIVADO-**

COORDINADOR: Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume  
EXAMINADOR: Licenciado José Gilberto Cortéz Chacón  
EXAMINADORA: Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume  
EXAMINADOR: Licenciado Aldo Nery Bonilla Vicente  
EXAMINADORA: Doctora Claudinne Ogaldes  
EXAMINADORA: Licenciada Paola Beatriz González Rosales

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA:	Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
EXAMINADORA:	Licenciada Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADOR:	Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:  
“ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA COMO  
ESTADO: CASO ESTADOS UNIDOS 2015-2020”, presentada por el (la) estudiante **MARÍA  
XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO** registro académico No. **201506156**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política

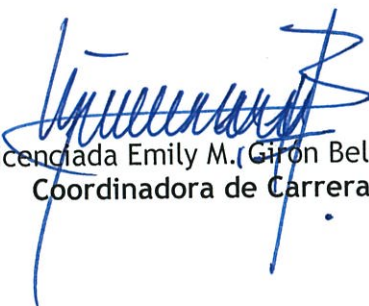


Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
10/javt

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Doctor Luis Fernando Mack Echeverría, Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA COMO ESTADO: CASO ESTADOS UNIDOS 2015-2020”** Presentado por el (la) estudiante **MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO** registro académico No. **201506156**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licenciada Emily M. Girón Beltrán  
Coordinadora de Carrera




c.c.: Archivo  
9/ javt

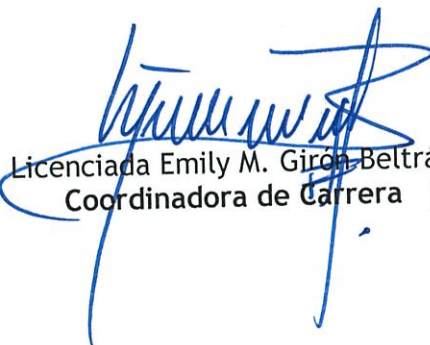
## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de octubre de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO** registro académico No. **201506156**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA COMO ESTADO: CASO ESTADOS UNIDOS 2015-2020”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Doctor Luis Fernando Mack Echeverría, Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Doctor Luis Fernando Mack Echeverría  
Examinador

  
Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero  
Examinadora

  
Licenciada Emily M. Girón Beltrán  
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo  
8b /jvt



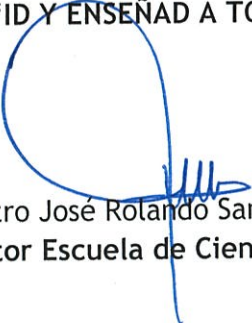
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO** registro académico No. **201506156** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licenciada Aneley Jazmín Tejada Cabachuela en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/javt

Guatemala, 20 de septiembre de 2024

Maestro  
José Lara  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado señor Director:

Al saludarlo de la manera más atenta, me dirijo a usted para informarle que he cumplido con el asesoramiento del trabajo de tesis presentado por el estudiante **MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO**, con carné No. 201506156 titulado “ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA COMO ESTADO: CASO ESTADOS UNIDOS 2015-2020”, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de Licenciado.

A lo largo de la elaboración del trabajo de tesis se realizaron las observaciones y correcciones pertinentes a las diferentes versiones de la misma, a las cuales la señorita Martínez atendió y desarrolló de la mejor manera. El trabajo tiene la cualidad de presentar un aporte al estudio de la problemática de la Política Exterior dentro de la perspectiva de las Relaciones Internacionales, por lo que también es pertinente enfatizar que este trabajo se constituye como uno de los pocos aportes que autores nacionales han realizado sobre dicho tema, al abordarlo desde un enfoque integral, dada la importancia y magnitud que por años ha significado el tema en la región.

Por lo anterior, considero que el Informe Final de Tesis cumple con todos los requisitos teórico-metodológicos, por lo que me permito manifestarle mi aquiescencia en calidad de Asesora de Tesis, para que pueda ser aprobado y continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Licda. Anely Jazmin Tejada Cabachuela  
Asesora de Tesis

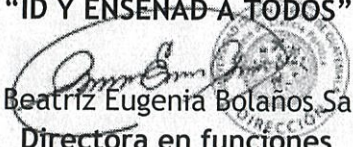
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, seis de noviembre de dos mil veintitrés -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO** registro académico No. **201506156** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al asesor (a) de Tesis, Licenciada Anely Jazmín Tejada Cabachuela para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume  
Directora en funciones  
Escuela de Ciencia Política

El presente dictamen se firma al día de hoy 06 de noviembre de 2023 posterior a la revisión de la documentación respectiva y que pueda ser incorporado al expediente del (la) estudiante; esto en virtud de que éste en su momento no fue firmado con fecha 30 de septiembre de 2022 por el Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras como Director de la Escuela de Ciencia Política, desconociendo las razones por lo que no firmó en su momento dicho documento.

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/javt

Guatemala,  
30 de septiembre de 2022

Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: "ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA COMO ESTADO: CASO ESTADOS UNIDOS 2015-2020" presentado por el (la) estudiante **MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO** registro académico No. **201506156**, puede autorizarse como asesor (a) a la Licenciada Anely Jazmín Tejada Cabachuela.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Maestro Rubén Corado Cartagena  
Coordinador de Carreras

Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
5/javt



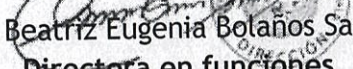
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, seis de noviembre de dos mil veintitrés -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO** registro académico No. **201506156** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume  
Directora en funciones  
Escuela de Ciencia Política

El presente dictamen se firma al día de hoy 06 de noviembre de 2023 posterior a la revisión de la documentación respectiva y que pueda ser incorporado al expediente del (la) estudiante; esto en virtud de que éste en su momento no fue firmado con fecha 30 de septiembre de 2022 por el Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras como Director de la Escuela de Ciencia Política, desconociendo las razones por lo que no firmó en su momento dicho documento.

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ javt

Guatemala,  
29 de septiembre de 2022

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA COMO ESTADO: CASO ESTADOS UNIDOS 2015-2020”** presentado por el (la) estudiante **MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO** registro académico No. **201506156**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Doctor Carlos Orlando Oliva Muralles  
Coordinador del Área de Metodología

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/javt



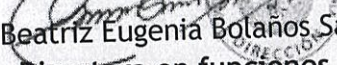
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, seis de noviembre de dos mil veintitrés. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO** registro académico No. **201506156** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Maestra **Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume**  
Directora en funciones  
Escuela de Ciencia Política

El presente dictamen se firma al día de hoy 06 de noviembre de 2023 posterior a la revisión de la documentación respectiva y que pueda ser incorporado al expediente del (la) estudiante; esto en virtud de que éste en su momento no fue firmado con fecha 29 de septiembre de 2022 por el Maestro Mike Hangel Rivera Contreras como Director de la Escuela de Ciencia Política, desconociendo las razones por lo que no firmó en su momento dicho documento.

Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
2/javt

Guatemala,  
29 de septiembre de 2022

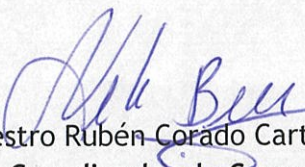
Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA COMO ESTADO: CASO ESTADOS UNIDOS 2015-2020”** presentado por el (la) estudiante **MARÍA XIMENA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HURTADO** registro académico No. **201506156** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Maestro Rubén Corado Cartagena  
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo  
1/javt



## **Dedicatoria**

Esta tesis se la dedico a mi querido abuelo, Rodolfo Martínez Granados, por ser una fuente inagotable de sabiduría, inspiración y fortaleza. Por enseñarme, no solo con tus palabras, sino con tu ejemplo, el valor de la perseverancia, la humildad y el trabajo honesto. Tus historias, tus risas y tus consejos han sido faros que me han guiado en cada paso de este camino académico.

Gracias por creer en mí incluso en los momentos en los que dudaba de mí misma. Esta meta es tanto tuya como mía, porque en cada página está el eco de tu apoyo incondicional y amor eterno. Te extraño y a pesar de ya no estar físicamente aquí, sé que estas celebrando conmigo.

Con todo mi cariño.

## **Agradecimientos**

**A Dios y a la vida:** por brindarme la sabiduría, la paciencia y la determinación necesarias para culminar este proyecto. Su guía ha sido mi pilar en los momentos de incertidumbre y su presencia ha estado siempre en cada paso de este recorrido, dándome ánimo y confianza para superar los desafíos, y a la vida por todas las oportunidades, aprendizajes y experiencias que me han moldeado durante este proceso.

**A mi tía Ana:** por tu amor incondicional, por tus palabras de aliento en los momentos en los que más lo necesitaba y por tu apoyo constante a lo largo de todo este proceso. Tus consejos, tu fe en mí y tu disposición para ayudarme en cada paso del camino han sido un motor esencial para alcanzar esta meta. Esta tesis es tanto un logro mío como un reflejo del amor y la dedicación que me has brindado.

**A mi mamá:** por tu constante apoyo y amor a lo largo de este proceso. Me enseñaste que los sueños se alcanzan con trabajo y perseverancia, tus palabras de ánimo y tu presencia, siempre atenta y solidaria, han hecho la diferencia en cada momento difícil. Gracias por estar siempre ahí, por creer en mí y por ser un ejemplo de fortaleza y dedicación.

**A mi hermana:** gracias por ser una fuente constante de alegría y motivación. A pesar de tu edad, tu entusiasmo y tu forma de ver la vida han sido un recordatorio de por qué es importante seguir adelante y luchar por mis sueños, espero poder inspirarte a cumplir los tuyos y ser tu misma.

**A mi abuela Amanda:** por tus consejos, tu inquebrantable fe en mí y tus palabras de aliento me han acompañado en cada paso de este recorrido. Gracias, abuela, por enseñarme con tu ejemplo a enfrentar la vida con valentía, generosidad y perseverancia. Tu amor ha sido el motor que me ha impulsado a lograr cada una de mis metas.

**A mi mejor amigo Felipe:** por estar a mi lado en cada etapa de este camino. Gracias por tus palabras de aliento, por escucharme pacientemente en los momentos difíciles y por celebrar conmigo cada pequeño avance. Tu apoyo incondicional y tu capacidad para hacerme reír cuando más lo necesitaba hicieron que este proceso fuera mucho más llevadero.

**A mis amigos:** Carla, Estefanía, Andrea y Christopher, gracias por los mejores 5 años universitarios; por haber sido una parte tan importante de este viaje. Gracias por los momentos compartidos, por las largas noches de estudio, las risas en medio del cansancio y por ser un apoyo constante durante esta etapa tan significativa. Cada desafío se hizo más llevadero gracias a su compañía. Ustedes no solo hicieron que el proceso fuera más llevadero, sino que lo convirtieron en una experiencia inolvidable llena de aprendizajes y memorias que atesoraré siempre.

**A mi asesora:** Anely, por tu invaluable guía y dedicación a lo largo de este proceso. Gracias por tu paciencia, por compartir tu conocimiento con generosidad y por orientarme con claridad en cada etapa del trabajo. Tu apoyo y compromiso fueron fundamentales para que

pudiera enfrentar los desafíos con confianza y motivación. Esta tesis es también el resultado de tu esfuerzo y de tu deseo de verme alcanzar sus metas.

**A mis catedráticas:** a Claudinne Ogaldes, Paola González y Susan Gómez quienes con su dedicación, conocimientos y apoyo incondicional han sido fundamentales en mi formación académica. Su enseñanza no solo ha sido una guía para el desarrollo de este trabajo, sino también una inspiración para continuar creciendo como profesional. Por ser ejemplos de profesionalismo, sabiduría y empatía, y por brindarme la oportunidad de aprender bajo su tutela.

**A la Universidad de San Carlos:** por ser mi hogar académico y el espacio donde he podido desarrollarme y aprender durante estos años. Gracias por brindarme un entorno de excelencia y por facilitar las herramientas y recursos necesarios para mi formación profesional.

## ÍNDICE

INTRODUCCION.....	I
CAPÍTULO I.....	1
1 Abordaje Metodológico.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	3
1.3 Preguntas Generadoras.....	6
1.4 Objetivos de la Investigación.....	6
1.4.1 Objetivo General.....	6
1.4.2 Objetivos Específicos.....	6
1.5 Delimitación de la Investigación.....	7
1.5.1 Unidad de Análisis.....	7
1.5.2 Período Histórico.....	7
1.5.3 Ámbito geográfico.....	7
1.6 Tipo de Investigación.....	7
1.7 Métodos, Técnicas e Instrumentos.....	8
1.7.1 Método.....	8
1.7.1.2 Método Analítico.....	9
1.7.1.3 Método Estudio de Caso.....	10
1.7.2 Técnicas.....	11
1.7.2.1 Entrevista Semiestructurada.....	13
1.7.2.2 Revisión bibliográfica y documental.....	15
1.7.3 Instrumentos.....	17
1.7.3.2 Organización de Información, análisis e interpretación de hallazgos.....	18
1.8 Abordaje teórico y conceptual.....	20
1.8.1 Teoría Realista.....	20
1.8.2 Teoría de la Transición del Poder.....	22
1.8.3 Teoría de la Dependencia.....	24
CAPÍTULO II.....	26

2	Antecedentes de la política exterior en Guatemala .....	26
2.1	Antecedentes históricos de la política exterior de Guatemala y su relación con Estados Unidos.....	26
2.2	Establecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y sus atribuciones.....	32
2.3	Marcos generales de las políticas exteriores de los años 2015-2020 .....	37
2.4	El concepto de política exterior .....	41
2.5	El camino de Guatemala hacia una política exterior y el gobierno de Estados Unidos de América .....	43
	CAPITULO III .....	48
3	La Política Exterior moderna .....	48
3.1	¿Política exterior de Gobierno o de Estado? .....	50
3.2	Las políticas exteriores de los gobiernos 2015-2020 .....	56
3.3	Plan K´atun 2032 como política interna.....	64
3.4	Estados Unidos y la Política Exterior Guatemalteca.....	70
3.5	La Política Exterior Guatemalteca: fortalezas y debilidades.....	77
	Factores internos y externos de la política exterior.....	79
	CAPITULO IV .....	84
4	El futuro de la Política Exterior de Guatemala .....	84
4.1	Prospectiva Deseable .....	88
4.2	Prospectiva Probable.....	95
4.3	Prospectiva Catastrófica .....	112
	CONCLUSIONES.....	118
	REFERENCIAS .....	121
	ANEXOS.....	134
	Guía de entrevista semiestructurada .....	134
	Guía de entrevista semiestructurada .....	135
	Guía de entrevista semiestructurada. ....	137

## **INDICE DE CUADROS**

Cuadro 1 .....	37
Línea del tiempo de los marcos generales de las políticas exteriores 2015-2020 .....	37
Cuadro 2 .....	78
Sucesos Históricos .....	78
Cuadro 3 .....	85
Políticas Generales de Gobierno 2015-2020 .....	85

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1 .....	52
Diferencias entre la política exterior de Estado y de gobierno.....	52
Tabla 2 .....	93
Fases de la política pública.....	93
Tabla 3.....	96
Retos de la política exterior de Guatemala .....	96
Tabla 4.....	100
Ejes de Estados Unidos hacia Guatemala años 2015-2020.....	100

## **INDICE DE GRAFICAS**

Gráfica 1 .....	34
Estructura organizativa del MINEX.....	34
Gráfica 2.....	44
Los ejes prioritarios del Plan K´atun.....	44
Gráfica 3 .....	71
Temas de la política exterior.....	71
Gráfica 4.....	79
Factores internos y externos de la política exterior.....	79
Gráfica 5.....	99
Ejes de la política de Biden-Harris .....	99

## ACRÓNIMOS

AJC: American Jewish Committee  
CARICOM: Comunidad del Caribe  
CIA: Central Intelligence Agency  
CICIG: Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala  
CIJ: Corte Internacional de Justicia  
CNDH: Comisión de los Derechos Humanos de México  
CONADUR: Consejo Nacional del Desarrollo Urbano y Rural  
DHS: Departamento de Seguridad Nacional  
ECOSOC: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas  
IRCA: Ferrocarriles Internacionales de América Central  
MINEX: Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala  
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio  
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible  
OEA: Organización de Estados Americanos  
ONU: Organización de las Naciones Unidas  
PE: Política Exterior  
PGG: Políticas Generales de Gobierno  
PMA: Programa Mundial de Alimentos  
SEGEPLAN: Secretaría de Planificación de Programación de la Presidencia  
SICA: Sistema de Integración Centroamericana  
UFCO: United Fruit Company  
USAC: Universidad San Carlos de Guatemala  
USAID: U.S. Agency for International Development

## INTRODUCCION

A lo largo del tiempo, la política ha experimentado una evolución significativa, ampliando su alcance más allá de las fronteras nacionales y consolidándose en el ámbito internacional. Este proceso ha dado origen a la disciplina de la política exterior, estableciéndose como una ciencia autónoma dedicada al estudio y análisis de las relaciones entre estados y actores globales. El resultado de los acontecimientos que han involucrado a múltiples Estados como: las Guerras Mundiales, Guerra Fría, crisis del Medio Oriente, globalización, terrorismo, crisis de refugiados, creación de organismos internacionales, conflictos regionales y guerras civiles, se han desarrollado nuevos mecanismos para abordar las problemáticas emergentes derivadas de dichos eventos. Estos mecanismos han sido diseñados para gestionar de manera más efectiva las complejidades y desafíos que surgen en el ámbito de las relaciones internacionales y la cooperación entre naciones.

A partir de esta dinámica, cada país ha adoptado una posición distintiva y ha delineado acciones específicas para abordar eventuales acontecimientos internacionales, configurando así su política exterior como una estrategia estatal coherente y estructurada. Llegando inclusive a adoptar doctrinas, que invocan en cada decisión que toman, para guiarse dentro del ámbito internacional. Muchos países han logrado mantener su postura sin importar la influencia de otros y, actuar acorde a ella sin dejar que los intereses personales de sus líderes interfieran en ella.

No obstante, en Guatemala se ha desarrollado una dinámica diferente en la gestión de su política exterior. Los intereses personales de cada mandatario que ha ocupado el poder han desempeñado un papel preponderante en la configuración y orientación de dicha política, es por ello que comprender estas transformaciones es crucial para abordar los desafíos emergentes en la dinámica global.

Con base a lo anterior, el presente trabajo, buscó describir la política exterior de Guatemala para dar a conocer sus falencias y con ellas explicar el porqué de las influencias de países como Estados Unidos, específicamente en los períodos presidenciables de Otto Pérez Molina, Jimmy Morales y Alejandro Giammattei, a través de las instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el gobierno de Guatemala.

La presente investigación está estructurada en cuatro capítulos, el primero explica el marco metodológico y teórico en donde se enumeran las teorías escogidas para poder argumentar con base sobre el problema, estas son la Teoría Realista, la Teoría de la Dependencia y la Teoría de la Transición del Poder, además para desarrollar el tema de investigación, se utilizó el método descriptivo, analítico y estudio de caso. Se estableció el planteamiento del problema, delimitación (unidad de análisis, período histórico y ámbito geográfico), los objetivos generales y específicos y las preguntas generadoras. El Capítulo II detalla los antecedentes de la Política Exterior de Guatemala.

Siguiendo, el capítulo III se analiza la política exterior de los gobiernos de Otto Pérez Molina, Jimmy Morales y Alejandro Giammattei, respondiendo a las preguntas generadoras. En el Capítulo IV se presenta un análisis prospectivo de la política exterior de Guatemala, conceptualizada como un instrumento estratégico fundamental para la promoción de sus intereses nacionales y su estrategia de desarrollo, con el objetivo de optimizar el posicionamiento de Guatemala en el ámbito internacional. Por último, se exponen las conclusiones derivadas de la investigación, formuladas a partir de la información recopilada y, se incluye un apartado de anexos que apoya los hallazgos presentados.

# CAPÍTULO I

## **1 Abordaje Metodológico**

### **1.1 Justificación**

El estudio del análisis de la Política Exterior de Guatemala es una prioridad, ya que a lo largo de este siglo han surgido factores que hacen necesario contar con una Política Exterior moderna, lúcida, activa y propia de Estado. Factores como la creciente complejidad del escenario internacional en un mundo interdependiente, la fragmentación del poder político mundial y el crecimiento de la economía transnacional ha forzado a todos los países a desenvolverse en un conjunto de escenarios más diversificados.

Sin embargo, sólo se ha formulado una política de gobierno que privilegia los temas más relevantes desde el punto de vista de los intereses personales, donde proponen propuestas para las acciones concordantes para esos mismos, sin desarrollar o utilizar metodologías que les permitan examinar la realidad y acciones desde la perspectiva de los intereses del Estado de forma más objetiva, en especial con su relación con Estados Unidos de América.

Por lo tanto, esta investigación analizó las políticas exteriores que se han llevado a cabo en los períodos de gobierno 2015-2020, para poder desarrollar una visión estratégica a largo plazo que vaya en conformidad a los objetivos del Plan K'atun 2032, a su vez demostrar la influencia de los Estados Unidos que se da a través de las relaciones diplomáticas y políticas, por eso se analizó los puntos débiles y fuertes de la política exterior de Guatemala, para que esto ayude a conformar una visión más de Estado que de gobierno.

El estudio de la misma no ha recibido la atención necesaria, hasta el momento solo se ha identificado una investigación con distintos enfoques y períodos presidenciales, aunque este se centra principalmente en las

políticas de relaciones bilaterales y en aspectos de la política interna. La información sobre la política exterior en general y la influencia que ejercen diferentes países en este ámbito es escasa.

Se considera que esta investigación beneficia de amplia manera a los estudiantes de la carrera de relaciones internacionales que deseen incursionar más en el campo de la política exterior, para que así en el futuro puedan desenvolverse en el servicio exterior de su país, de igual manera, aporta a otros profesionales en materia de política exterior, para formar una visión estratégica que les ayude a realizar una política exterior de Estado y diferenciarla de una de gobierno para el mayor beneficio del país. A su vez, ver los temas que son de necesidad dentro de la formulación de la política exterior, necesaria de acorde al país.

Por otro lado el beneficio social que aporta, es aumentar el interés en temas de política internacional y educación cívica entre la ciudadanía, lo que puede llevar a una participación más activa en los procesos democráticos, además de contribuir a una mejor comprensión del rol de Guatemala en la arena internacional, por este motivo se consideró importante realizar un análisis de la política exterior de Guatemala haciendo una descripción más específica del año 2015 al 2020, ya que es crucial el análisis de dichos años en los cuales tuvo lugar una serie de acciones que resaltaron la fragilidad de la misma, y con ello poder formular un modelo de política exterior de Estado para el país.

La política exterior de Guatemala ha sido ocasionalmente relegada en el análisis público y académico, incluso entre los internacionalistas, quienes a menudo priorizan el estudio de las políticas exteriores de otras naciones sobre la de Guatemala. Aunque este enfoque puede ser útil para evaluar el impacto de las políticas externas en las relaciones bilaterales, así como multilaterales, existe una necesidad de centrar la atención en la formulación y evaluación de la política exterior guatemalteca desde una perspectiva endógena. La presente investigación busca llenar esta laguna,

proponiendo un análisis de los principios y directrices de la política exterior de Guatemala, con el objetivo de desarrollar una comprensión integral de su estrategia internacional. Se desea que los guatemaltecos también se interesen y se motiven sobre lo que pasa en el ámbito internacional para poder así demostrar de manera correcta el interés nacional hacia lo externo y, poder posicionarnos como un país que puede negociar acuerdos basado en una política exterior definida.

El problema de no contar con una política exterior de Estado, que aún no se ha tratado con la profundidad requerida, es que no existe un camino de exploración y propuestas lo suficientemente sólidas hasta el momento en esta materia. Es así como, ante la ausencia de investigaciones en este tema, este estudio toma relevancia, porque abre el espacio para poder no solo debatir las deficiencias como tal de la política exterior, sino también de proponer y ver en lo que se ha faltado hasta ahora.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

En los últimos años, la política exterior se ha centrado en responder a las necesidades internas y externas de otros países, manifestando la poca estabilidad que el Estado de Guatemala ha tenido; de esa manera, mostrando una sólida alineación a demás Estados, sin tomar en cuenta el entorno internacional y nacional.

Al abordar la política interior del país, se observa que esta es importante para poder tener una política exterior sólida, Caldach (1993) afirma, que la política exterior no puede separarse de la interior, ya que ambas se conectan, porque son facetas de la realidad política del Estado. No obstante, responden a diferentes destinatarios, la interior se dirige a los individuos o grupos de una misma sociedad estatal y, la exterior está orientada a hacer posible la vinculación entre Estados. Lograr una política exterior exitosa no es tarea simple, al contrario, es compleja, ya que se debe de tener presente los intereses del Estado en el escenario

mundial, y para ello debe de haber una instrumentalización que ayude a alcanzar coherentemente los objetivos.

Por supuesto Calduch (1993), resalta que es de suma importancia tomar en cuenta los fines y objetivos que cada Estado desea alcanzar, además de especificar la utilización de los medios adecuados para lograr las metas; porque si el país no tiene una determinación de conseguirlos, simplemente actuará de acuerdo al contexto internacional, reaccionando así a los acontecimientos de la coyuntura, dejando de lado la política exterior del país. Esto quiere decir, si los medios no son apropiados para conseguir los fines que se han asignado, evidenciará el poco alcance internacional que el Estado tiene, lo cual hace visible la incapacidad para dar respuesta a los desafíos.

Como opina Wagner (2012), Guatemala es un ejemplo de un Estado que no tiene una política exterior de Estado como tal, sino de gobierno, esto quiere decir que tal política cambia de acuerdo al gobierno que esté de turno y, no de las instituciones públicas encargadas. El país como tal no es considerado fuerte dentro del sistema internacional, por lo tanto, actúa conforme a las políticas exteriores de los demás países y las disposiciones que estos le imponen. Al final se puede determinar que la política exterior, es la secuencia continua, del conjunto de decisiones y actuaciones de los órganos de Estado y del Gobierno.

Al describir la política exterior de gobierno de Guatemala se puede observar que esta secuencia de decisiones difícilmente se da y, tal cual expone Calduch (1993): “Cuando se quiebra esta ordenada secuencia entre decisiones y actuaciones, podemos afirmar que el Estado carece de una auténtica política exterior” (p.3). Esto es un problema en el momento que Guatemala se relaciona con los demás Estados, en este caso específico Estados Unidos de América, porque no se maneja conforme a su política exterior sino con acciones exteriores, haciendo visible su incapacidad en

cuanto a toma de decisiones autónomas y regidas por su política interna como externa.

Una consecuencia que afecta al país, a raíz de no tener una política exterior definida, es la influencia de la potencia hegemónica: Estados Unidos; claro hay más países involucrados que también ejercen presión en el país, pero para fines de esta investigación solo se estará tomando en cuenta el primero, ya que, que por la cercanía tiene un dominio directo sobre Guatemala. Los países latinoamericanos siguen siendo altamente vulnerables a las tendencias y, las decisiones que el gobierno estadounidense toma. Un ejemplo de esto puede ser lo que señala Lowenthal (2006), que en efecto Estados Unidos se ha convertido en una influencia para la región en lo económico, cultural y político, ya que dicha influencia se vuelve más sólida para los países ubicados en su región fronteriza.

Por lo antes expuesto, en este contexto, se considera necesario analizar y desarrollar una visión estratégica que concentre todas las intenciones de la gestión pública y orientarla con fines a la proyección de los intereses del Estado. Como un Estado que ha priorizado los intereses del país vecino, se debe reconocer el debilitamiento de la gobernabilidad con que se cuenta, en lo cual se observa un retroceso, como lo señala el Plan K'atun 2032 en la sección de "Visión Nuestra Guatemala 2032". A lo largo del documento de investigación se buscó evidenciar la importancia del desarrollo estructural que conlleva los objetivos de la política exterior, demostrando la importancia y necesidad de contar con una línea de acción base para que la misma sin importar los intereses de otros Estados no cambie.

### **1.3 Preguntas Generadoras**

1. ¿Existe una política exterior de Estado o de gobierno en Guatemala?
2. ¿Cuáles han sido las políticas exteriores de gobierno de los tres períodos presidenciales de la investigación?
3. ¿Cuál es la importancia del Plan K´atun 2032 en la política interior guatemalteca?
4. ¿Qué tipo de relaciones políticas se pueden determinar a partir de la influencia de Estados Unidos sobre la política exterior de Guatemala?
5. ¿Cuáles son los puntos fuertes y débiles de la política exterior de gobierno de Guatemala en su relación con Estados Unidos?

### **1.4 Objetivos de la Investigación**

#### **1.4.1 Objetivo General**

Determinar si existe una política exterior de Estado o de gobierno en Guatemala.

#### **1.4.2 Objetivos Específicos**

1. Analizar la política exterior de gobierno de Guatemala en los tres períodos presidenciales comprendidos en el periodo 2015-2020 y su relación con los Estados Unidos de América.
2. Estudiar la importancia de la política interior de Guatemala para el desarrollo de una visión estratégica en la política exterior de largo plazo, conforme al Plan K´atun 2032.
3. Determinar la influencia que Estados Unidos de América ha ejercido sobre la política exterior de gobierno de Guatemala durante el periodo 2015-2020.
4. Explicar los puntos de la política exterior de Guatemala en el marco de sus relaciones con países desarrollados como es el caso de Estados Unidos.

## **1.5 Delimitación de la Investigación**

### **1.5.1 Unidad de Análisis**

La política exterior de Guatemala, en los años de la gestión de Otto Pérez Molina, último año de gobierno 2015, Jimmy Morales años 2016-2020 y Alejandro Giammattei año 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala -MINEX- y la embajada de Estados Unidos en Guatemala.

### **1.5.2 Período Histórico**

Debido que, en los últimos años, las deficiencias en la política exterior guatemalteca han tenido un impacto significativo en el país, se estableció que el período a investigar abarcó entre 2015-2020, dado que, este comprende tres gobiernos en los cuales se han presentado importantes hallazgos en la misma.

### **1.5.3 Ámbito geográfico**

Debido a que se evalúa la política exterior guatemalteca, el énfasis para el análisis se realizará en la Ciudad de Guatemala con las instituciones mencionadas anteriormente en la unidad de análisis.

## **1.6 Tipo de Investigación**

A partir de lo anterior, se estableció que la investigación cualitativa es el mejor método a seguir junto con el método analítico. De acuerdo con Monje (2011) se puede utilizar el enfoque inductivo, este a su vez se utiliza para analizar el fenómeno observado, yendo de lo particular a lo general. Esta permite ser más flexible, por otro lado, admite una exploración libre de acuerdo con los objetivos. Para poder obtener información tanto de las instituciones que manejan la política exterior de los gobiernos de Guatemala y de los Estados Unidos como de los sujetos a entrevistar, es necesario seguir una serie de pasos. Su rasgo holístico permite percibir la información como un todo, ayudando a que la descripción sea comprendida.

Partiendo del método descriptivo se hizo una descripción e identificación que buscó alcanzar los objetivos planteados, permitiendo abordar la caracterización e implicaciones del fenómeno determinado, que son las deficiencias de la política exterior de Guatemala y la influencia de Estados Unidos de América durante el período 2015-2020. Con el método analítico, se buscó establecer el por qué y cómo del tema de investigación, se explicó cómo afecta a las relaciones internacionales de Guatemala la no formulación de una política exterior de Estado para el Ministerio de Relaciones Exteriores y también dar paso a la formulación de una propuesta de política exterior de Estado para Guatemala.

La unión de estos dos métodos, siendo el método analítico la continuación del descriptivo permitió más allá de describir las características, analizar y explicar el porqué del fenómeno; si bien ambos se diferencian en que el primero va de lo general a lo específico y el segundo de lo específico a lo general, logran complementarse, ya que primero se debe de caracterizar, describir e identificar, para después determinar y evaluar. El estudio podrá proporcionar una comparación de los tres gobiernos de los años mencionados para evidenciar la importancia de desarrollar una política exterior de Estado y también como consecuencia la dimensión del dominio estadounidense en la misma.

## **1.7 Métodos, Técnicas e Instrumentos**

### **1.7.1 Método**

#### **1.7.1.1 Método Descriptivo**

Para la realización de la investigación, fue importante iniciar con la descripción del problema, ya que no hay mucha información documentada, es por ello que este método para el inicio de la investigación es necesario ya que se centra más en el “qué” del fenómeno analizado. De acuerdo con Muguira (s.f) esta investigación se encarga de

detallar las características de la población que está estudiando, su objetivo es describir la naturaleza de un segmento demográfico, sin centrarse en las razones por las que se produce. Por lo tanto, lo que ayudó este método es a definir, clasificar y resumir la información.

Entre las características Muguirra (s.f) señala la investigación cuantitativa, las variables no controladas, los estudios transversales y las bases para una mayor investigación; también para llevarla a cabo es importante definir los objetivos y diseño.

Se utilizó dicha metodología para definir las características de los entrevistados, y encontrar patrones respecto a las opiniones de los encuestados sobre el problema en cuestión. Esto a su vez permitió realizar comparaciones entre las distintas entrevistas para comprender sus respuestas a las preguntas realizadas, unido a esto también ayudó a determinar las condiciones dentro del marco temporal y los patrones del objeto de estudio, debido a que es un método no invasivo de investigación que usa la observación cualitativa, se pudo concluir un análisis a profundidad, por último se pudo llevar a cabo en diferentes períodos de tiempo para determinar si existían similitudes o diferencias, permitiendo así la verificación sobre las condiciones que permiten que el fenómeno se siga dando dentro de la política exterior guatemalteca.

#### **1.7.1.2 Método Analítico**

El método analítico, según Ortega (s.f) es un proceso en donde se va de lo general a lo específico, es decir que divide un todo en sus elementos básicos. Otra forma de verlo es partiendo desde los efectos del problema a las causas, esto permite que se plantee entender el fenómeno a través de las relaciones causales. Para llevarla a cabo fue pertinente la compilación de información, es decir de artículos y datos, después de que fue recolectada y evaluada las fuentes se utilizaron para apoyar la idea de la investigación.

Unos de los requerimientos para haber utilizado este método fue el pensamiento crítico, esto es importante ya que con él se pudo identificar una afirmación y verificar si es verdadera o falsa; además de la valoración de los hechos. Ortega (s.f) también explica que se debe de hacer una cuidadosa valoración de los hechos, ya que a partir de ellos se extraen los detalles para construir las afirmaciones sobre el problema. El motivo que condujo a utilizar este método, fue para encontrar evidencia que apoyara la investigación para hacerla más confiable.

Unas de las características importantes de mencionar que ayudó al estudio, fueron: la primera que es fáctico; es decir que es sustentable y segundo que es progresivo y autocorrectivo; dispuesto a ser corregido durante el proceso de investigación. Con todo ello fue posible realizar el análisis sobre la política exterior de Guatemala y la influencia de Estados Unidos sobre ella al no tener una política exterior de Estado.

### **1.7.1.3 Método Estudio de Caso**

De acuerdo con Ortega (s.f) el estudio de caso es un método que se utiliza cuando se desea obtener un conocimiento concreto, contextual y a profundidad sobre un tema específico. Además, que posibilita explorar las características, significados y las implicaciones de un caso. En otras palabras, se utiliza con la intención de estudiar un caso particular para poder explicar su desarrollo, sus individualidades y las causas que generan la situación que demanda realizar una investigación. Se debe de entender primero lo que es un caso, según Tesisymasters (s.f) “un fenómeno de interés para el investigador, lo suficientemente amplio como para dedicarle un proceso de investigación” (p.4). En este caso el fenómeno estudiado fue la política exterior de Guatemala y la influencia de Estados Unidos sobre ella, se hizo uso del método debido a que mantuvo el proyecto centrado y manejable durante la investigación.

Este método tiene características que lo identifican, según Tesisymasters

(s.f), son cuatro principales, como:

- Inductivo: razonamiento que va de lo particular a lo general.
- Heurístico: ayuda a descubrir nuevos aspectos del tema estudiado.
- Descriptivo: permite el desarrollo de una descripción detallada.
- Particularista: trabaja con casos particulares.

Al momento de aplicar el método se llevaron a cabo una serie de pasos para desarrollar la investigación recomendados por Tesisymasters (s.f). El primero constó de seleccionar el caso de estudio, donde se decide el tema de estudio y se considera los recursos y el tiempo que se necesita para llevarlo a cabo; el segundo fue determinar cómo se recolectó los datos, en este caso fue por medio de la entrevista; el tercer paso es la recopilación de la información, es decir la realización de la entrevista; el cuarto paso fue el análisis de los datos obtenidos, una vez obtenidas las respuestas se contrastaron con los objetivos de investigación y se determinó si concordaron entre ellos y que se alcanzaron buenos conocimientos; en el quinto y último paso, es el informe de análisis donde se explicó el desarrollo de la investigación, así como la utilización de las técnicas de recolección de datos donde se mostraron los desafíos a superar

### **1.7.2 Técnicas**

De acuerdo con Tesisymasters (s.f) las técnicas son las formas de obtener los datos del tema, y se apoyan en los instrumentos para recopilar, examinar, analizar y presentar la información seleccionada. Para la realización de la investigación es necesario el registro de información, para así poder situar el problema del estudio dentro de un marco teórico, y con ello buscar qué investigaciones se han hecho, cómo se han hecho y qué instrumentos se han empleado. De acuerdo con Jurado (2005) un paso muy importante es la revisión de la literatura, para detectar y obtener información, consultando bibliografía que puede ser útil para alcanzar los

objetivos del estudio. Hay que ser selectivos para el registro, ya que cada año salen publicaciones nuevas sobre el tema, y van variando conforme al contexto que se va presentando en cada año. De igual manera, Jurado (2005) indica que hay que seleccionar las más importantes que se hayan dado dentro del período histórico seleccionado para la investigación.

Para la obtención de datos se utilizaron las técnicas a partir del uso de fuentes primarias y secundarias; las primeras fueron las entrevistas semiestructuradas, y las segundas fueron la revisión bibliográfica y análisis de contenido.

De acuerdo con Silvestrini y Vargas (2008) las fuentes primarias representan el pensamiento original, informan sobre descubrimientos o acontecimientos que pueden compartir información nueva; a su vez dan acceso directo al tema de investigación, para la obtención de la información se realizaron a través de las entrevistas semiestructuradas a profesionales especializados en la política exterior tanto de Guatemala como de Estados Unidos, entre ellos docentes e investigadores.

Ahora las fuentes secundarias según Silvestrini y Vargas (2008) son las que analizan, interpretan y reafirman la información que obtenemos de las fuentes primarias, están diseñadas para facilitar el acceso al contenido de las fuentes primarias es por ello que se hizo uso de ellas para poder ampliar el contenido de la información y dar un análisis y una interpretación sobre el tema. Por lo tanto, la revisión bibliográfica se realizó por medio de la evaluación de los trabajos de otros investigadores; también se usó la información recabada de libros, archivos, informes, artículos académicos e institucionales, físicos y electrónicos, tomando en cuenta que los recursos son limitados.

Con ello se pudo clasificar la información obtenida para poder establecer patrones, haciendo generalizaciones y así con ello inferir en el tema a

partir de lo investigado. El análisis de contenido se hizo a través de los documentos institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, como también de la página del gobierno de Guatemala, además de los que fueron requeridos como marcos de información de las instituciones guatemaltecas, también artículos de medios de comunicación tanto nacionales como internacionales y documentos de otras universidades.

### **1.7.2.1 Entrevista Semiestructurada**

De acuerdo con Munarriz (s.f) la entrevista cualitativa es la conversación que se da entre investigador e investigados, para comprender a través de las palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones y experiencias que ellos tienen. La entrevista resulta ser más profunda y completa, ya que presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas útiles. Suele ser ventajosa en los estudios descriptivos y en las fases de exploración, así como para la recolección de datos.

Como señala Díaz-Bravo et al. (2013) las ventajas del uso de la entrevista son varias, entre ellas el amplio espectro de aplicación, es decir que es posible averiguar hechos no observables; también que no está sometida a limitaciones espacio temporales, ya que se puede preguntar por hecho pasados y la posibilidad de centrarse en un objetivo determinado o de orientarla en un tema específico.

Ahora pasando a los tipos de entrevista, como se mencionó anteriormente, la que se utilizó es la entrevista semiestructurada, Díaz-Bravo et al. (2013) la define como la que presenta más grado de flexibilidad, debido a que parten de preguntas planeadas que se ajustan a los entrevistados. Una de las ventajas que ofrece es la posibilidad de adaptarse a los sujetos y motivar al interlocutor, aclarar términos e identificar ambigüedades. Además, se tiene la expectativa a que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista de manera más abierta

que en una entrevista estructurada. Se tomaron en cuenta las recomendaciones de Díaz-Bravo et al. (2013) para realizar una mejor entrevista, como, por ejemplo:

- Contar con una guía de entrevista con base en los objetivos del estudio.
- Explicar a los entrevistados los propósitos de la entrevista y solicitar autorización para grabarlos.
- Mostrar una actitud receptiva a las respuestas, seguir el orden de las preguntas dejando que el entrevistado hable de manera libre.
- No interrumpir el curso de pensamiento.
- Con prudencia explicar o aclarar aspectos relevantes para el propósito del estudio.

También Díaz-Bravo et al. (2013) señala que, al momento de realizar una entrevista, esta pasa por distintas fases, y es importante seguir con una estructura para poder desarrollarla. Se mencionan cuatro fases que en general engloban el proceso, la primera es la fase de la preparación, es el momento previo a la entrevista, en donde se planifica los aspectos como los objetivos, redacción de preguntas y convocatoria; la segunda es la apertura, en donde se llega a la cita con el entrevistado y se le explica lo que se pretende de la entrevista, a su vez se solicita consentimiento para poderlo grabar o filmar; la tercera fase es el desarrollo, es cuando se realiza la entrevista siguiendo la guía de preguntas y por último la cuarta fase es el cierre, en donde se hace la recapitulación sobre las ideas expresadas para poder constatar que se tocó a profundidad los temas deseados, además se hace una síntesis de la conversación y finalmente se agradece al entrevistado por su participación.

Por último, la interpretación, esta se hace toda vez las entrevistas han sido hechas y grabadas, para después transcribirlas y realizar el análisis e interpretación. Díaz-Bravo et al. (2013) sugiere que el entrevistador debe

de empaparse del material primario recogido, para tener una visión de conjunto que asegure un buen proceso de clasificación a medida que se vaya revisando el material se obtengan datos específicos.

La entrevista fue de tipo semiestructurada y exploratoria, en la cual se tuvo de base los objetivos propuestos en cada entrevista, durante las entrevistas las preguntas fueron ampliadas y ejemplificadas para poder ser mejor entendidas por el entrevistado.

### **1.7.2.2 Revisión bibliográfica y documental**

Forma parte del proceso de investigación en el ámbito académico, la selección del material bibliográfico es la guía para abordar el tema de estudio ya que visibiliza los autores primarios y secundarios, las tendencias de investigación y da un panorama general del tema. De acuerdo con Coral (2016) la revisión bibliográfica es un análisis de documentos acerca de un tema que se está estudiando, y es donde se presenta la información publicada y muestra una organización de ese material de acuerdo con un punto de vista; también se usa para recopilar y comentar la literatura publicada de un tema. Coral (2016) señala que es fundamental a la hora de emplear esta técnica, es determinar el objetivo a partir de la investigación que se tiene en mente, ya que eso dará una perspectiva a la selección de información. Tesisymasters (s.f) explica que también consiste en indagar y exponer en la situación que se encuentra el desarrollo de un tema específico.

Coral (2016) sostiene que no es un listado de documentos, se debe de tener una orientación al hacerla. En el caso de la investigación el material encontrado insiste en una tendencia respecto a la política exterior guatemalteca.

Se presenta un proceso de consta de tres etapas para la escritura de la revisión bibliográfica:

### 1. Planeación

Lo primero fue obtener la información, esto quiere decir de acuerdo con Coral (2016) que se debe de acceder a mucha información siguiendo los criterios idóneos de lección de fuentes confiables. Para la selección y lectura de información que se realizó en la investigación, se siguió los lineamientos que Coral (2016) propone, los cuales son explicado a continuación:

- Limitar el tema de estudio.
- Identificar fuentes académicas confiables.
- Determinar qué es relevante.
- Entender la relación entre textos.

### 2. Escritura

Se empieza con la introducción, que es una parte fundamental ya que se presenta el criterio de selección de las fuentes. Coral (2016) nos dice que “la introducción debe orientar al lector sobre el punto de vista del autor y sobre las pautas generales de selección, análisis y organización de las fuentes” (p.4).

Después se procedió a escribir el análisis del material bibliográfico de acuerdo con la introducción escrita, se determinó el orden de las síntesis, en donde se afirmó que la investigación ha sido poco estudiada. Con ello la intención de la investigación fue ofrecer un aporte al estado de desarrollo al tema. El modo de organización fue presentarlo en un panorama general.

Durante la escritura de la revisión bibliográfica se hizo explicito las inferencias y conclusiones que surgieron, y por último se señaló los caminos abiertos que quedaron luego del recorrido documental. De

acuerdo con Coral (2016) esto permite comprender y justificar los intereses de la investigación.

### 3. Evaluación

Desde el punto de vista de Coral (2016) para poder evaluar la revisión bibliográfica es necesario confirmar si la búsqueda fue exhaustiva, si se consultó con una persona experta en el tema, y si se puede dar cuenta de qué aspectos y variables han sido estudiadas y cuales no tanto respecto al tema seleccionado.

En general, lo que se buscaba era profundizar en los temas de:

- Antecedentes de la Política Exterior guatemalteca de los gobiernos del 2015- 2020.
- Definiciones sobre la política exterior de Estado.
- La historia de política exterior entre Guatemala y Estados Unidos.
- La importancia de tener una política exterior de Estado como país.
- Información sobre el Plan Nacional de Desarrollo K´atun: nuestra Guatemala 2032.

### **1.7.3 Instrumentos**

#### **1.7.3.1 Guía de entrevista semiestructurada**

Como instrumento utilizado para la recolección de información se procedió a realizar una guía de entrevista semiestructurada entre 10 y 13 preguntas abiertas con las cuales se buscó principalmente profundizar en los temas relacionados con la política exterior de Guatemala, de Estados Unidos y el manejo de ellas con sus instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicándonos en un período de tiempo específico del 2015-2020, abordando subtemas como los de las posibles mejoras

que se podrían dar a nivel nacional e internacional.

Es por ello que se elaboraron tres distintas guías para poder obtener el máximo de información posible, así como también diferentes perspectivas respecto al tema, estuvieron dirigidas a profesionales como: la Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales Jakelyne Fonseca, con el cargo de primer secretario en la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (entrevista realizada el 23 de septiembre de 2022); la Licenciada Relaciones Internacionales Paola González, actualmente trabajando para organización CARE Guatemala (entrevista realizada el 30 de septiembre del 2022); el Doctor Eduardo Stein, ex ministro del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y ex vicepresidente de Guatemala, actualmente Representante Especial Conjunto de OIM y ACNUR para los Refugiados y Migrantes de Venezuela (entrevista realizada el 14 de octubre de 2022); el Doctor en Derecho Constitucional Internacional Oswaldo Samayoa, ex Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (entrevista realizada el 16 de septiembre de 2022) y el Licenciado Fernando González Davison, exdiplomático de Guatemala, actualmente docente e investigador (entrevista realizada el 11 de julio de 2023).

### **1.7.3.2 Organización de Información, análisis e interpretación de hallazgos**

El proceso de redacción de tesis fue compleja debido a la limitada información existente sobre las políticas exteriores de Guatemala, así como también la relación entre Estados Unidos y Guatemala en el ámbito de influencia en la política internacional y, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala como ente rector de los asuntos exteriores. Además, Estados Unidos tampoco presenta mucha información más allá de tomar a Guatemala dentro de la región del Triángulo Norte.

Ahora bien, para la organización de la información el primer paso realizado fue la identificación de las preguntas generadoras y los objetivos, para luego determinar los temas y subtemas de cada una, para hacer más fácil la búsqueda de la información. Ya claros con lo que se pretendía buscar, se inició una revisión bibliográfica exhaustiva en donde se utilizaron libros tanto físicos, como digitales, informes, artículos de opinión, publicaciones de los sitios oficiales, publicaciones de autores de las Relaciones Internacionales y noticias, además de una guía de entrevista semiestructurada de nueve a trece preguntas de tipo abiertas, con el objetivo de adquirir información de primera fuente proveniente de los entrevistados seleccionados para la investigación.

Después de haber clasificado las fuentes de información, se procedió a una lectura a profundidad para determinar qué información fue esencial para dar respuesta a cada una de las preguntas generadoras y objetivos, el análisis de información consistió en entender la relación entre textos, proporcionada en las fuentes bibliográficas, las entrevistas semiestructuradas y los aportes del investigador.

Por último, para el proceso de interpretación de información y hallazgos, se volvió a realizar una lectura de todos los cuatro capítulos desarrollados, detallando la línea de tiempo de los hechos, las características, actores, procesos y los cambios tanto en el contexto internacional como en el nacional, hasta dar una respuesta a la pregunta principal:

➤ ¿Existe una política exterior de Estado o de gobierno en Guatemala?

A lo largo de la investigación el lector podrá conocer la importancia de tener una política exterior de Estado en Guatemala, la influencia que Estados Unidos ha tenido en ella, los antecedentes de cada tema, el desarrollo del plan K'atun como pilar en la política interna.

## **1.8 Abordaje teórico y conceptual**

Se describen las principales teorías de las Relaciones Internacionales utilizadas para interpretar la coyuntura, los principales elementos, las definiciones del objeto de estudio y la unidad de análisis correspondiente a la política exterior de Guatemala del año 2015-2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores como ente rector de la planificación de la política afuera del país, así como también de la política exterior de Estado y la influencia de Estados Unidos en la misma.

Para abordar la temática mencionada en el documento de investigación, se aplicaron las teorías: la Teoría Realista, la Teoría de la Transición de Poder y la Teoría de la Dependencia. Asimismo, se presentan algunos de los conceptos y definiciones fundamentales para comprender la complejidad de la Política Exterior de Guatemala.

### **1.8.1 Teoría Realista**

Para poder comprender esta teoría es importante tener conocimiento de los conceptos como el Estado, del cual se puede entender según la Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario (2010), como, el conjunto de instituciones públicas que regulan la existencia de las personas de un país, que se instituye sobre los intereses y voluntades particulares; a la vez se considera una organización política soberana, de una sociedad establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico con independencia y autodeterminación con órganos de gobierno, a su vez su actividad se origina en el conjunto de operaciones, tareas y facultades para actuar por medio de los órganos que integran la administración pública.

La primera teoría ha sido una de las de mayor peso y más utilizada dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, de acuerdo con los autores Velázquez y González (2016,p. 251) los cuales explican los fenómenos globales en función de la política del poder, esto quiere decir

que el Estado busca maximizar el poder y proyectarlo a lo externo para su propio beneficio, además plantea que el Estado es el principal actor, del cual sus acciones y decisiones de política internacional están basadas en sus intereses y objetivos; entre sus conceptos básicos está el interés nacional, este es importante ya que son las necesidades básicas que tiene un Estado para su propia supervivencia, en otras palabras es la principal motivación que tiene el país para diseñar su política exterior.

Calduch (1993) determina que la política exterior es la que forma parte de la política general formada por un conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios del Estado para producir, cambiar o detener sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional.

Esto se ve reflejado con el comportamiento de Estados Unidos, su principal motivación para actuar en el escenario global es el interés nacional, este actor siempre busca mantener el poder a toda costa, esto se debe a que una de sus principales preocupaciones es garantizar la seguridad interna de su país. Es por ello que su Agenda de Política Internacional es jerárquica, por ejemplo, Estados Unidos considera que la seguridad nacional siempre debe de encabezar su agenda, y esto se ve reflejado en su política exterior, principalmente con los países de América Latina, con los cuales utilizan la diplomacia coercitiva para influir en las decisiones de otros Estados, en el caso de la investigación influyen en la política exterior de Guatemala, debido a las deficiencias de esta.

A partir de ello vemos la importancia del gobierno, entendiéndose a esto según Roldán (2017) el conjunto de órganos e instituciones que controlan y administran el poder del Estado, es decir, es la autoridad que dirige, controla y administra el aparato estatal, además de ser el representante del poder ejecutivo, también influye en el legislativo y judicial.

### **1.8.2 Teoría de la Transición del Poder**

Por otro lado, la teoría de la Transición del Poder, nos ayuda a entender las implicaciones de la política nacional y exterior, según Mungaray (2016) describe como premisa, que el sistema internacional se compone como una estructura jerárquica y, su funcionamiento depende de la capacidad de los grandes poderes para generar reglas e incentivos para que los países se relacionen en términos de asistencia. El poder se ejerce por medio de la persuasión, generando incentivos para los que cumplan con las demandas, o por medio de la disuasión al amenazar con posibles sanciones a quienes no atiendan, a partir de la intervención directa de un poder dominante sobre otros. A su vez describe que los países poderosos son aquellos que tienen estabilidad en sus instituciones internas, crecimiento económico y una población relativamente grande, para que en un momento dado puedan responder.

A lo largo del siglo XX y hasta la década pasada, Estados Unidos mantuvo una posición dominante en la jerarquía del orden internacional. Aunque su influencia ha disminuido en otras partes del mundo, su estatus en el continente americano continúa siendo destacado, consolidándose como una nación de gran poder, a diferencia de Guatemala que se encuentra en un peldaño menor, estando dentro de los poderes medianos; estos tienen problemas para consolidar el crecimiento económico y el funcionamiento de sus instituciones política.

Esta teoría ayuda a explicar la relación que mantienen Guatemala y Estados Unidos, ya que son dos países que se encuentran satisfechos con el estado de las cosas en el sistema internacional, es por ello que han establecido relaciones de cooperación y alianzas duraderas tanto políticas, como económicas, eso no quiere decir que no tengan disputas entre sí, no

obstante por la relación de influencia que Estados Unidos ha tenido sobre Guatemala históricamente, han desarrollado mecanismos para resolverlas, sin romper la relación de mutua conveniencia que los une, siendo sus actores principales los gobiernos de cada país.

Esto se ha podido dar gracias a órganos como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se define como la dependencia del Organismo Ejecutivo, que actúa bajo la dirección del presidente de la República quien de acuerdo a la Ley del Organismo Ejecutivo corresponde a la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados, personas o instituciones jurídicas de derecho internacional; dentro de sus funciones también están otorgar la nacionalidad guatemalteca, velar por el cumplimiento de la Ley de Migración, negociar y cumplir con los tratados y convenios internacionales, defender los intereses del país y formular políticas y acuerdos de integración o cooperación, entre otros (Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, s.f) .

Para ello es importante delimitar las funciones de los diplomáticos, tal como lo describe la Ley del Servicio Diplomático (1963) se tiene a cargo los intereses del Estado, la representación internacional del mismo, además que el servicio diplomático depende del Ejecutivo, quien es el que lo dirige y administra por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores del país. Para poder llevar a cabo las misiones diplomáticas, es necesario manejar el concepto de diplomacia para poder ejercerla adecuadamente en las distintas embajadas que Guatemala tiene en el mundo, además de las asambleas y cumbres internacionales.

La diplomacia definida por Marín (2021) hace referencia a la rama de las relaciones internacionales que se encarga de negociar y establecer acuerdos, además de guiar procedimientos pacíficos entre los países, no

solo ocurre entre Estados, sino en organismos y organizaciones, esto con la finalidad que exista una comunidad internacional justa, que a través de la cooperación permita el desarrollo de los pueblos. Dentro de sus características, se menciona que ejecuta la política exterior, la llevan a cabo representantes del Estado, el instrumento es la negociación, la paz como objetivo y la construcción de la comunidad internacional.

### **1.8.3 Teoría de la Dependencia**

Por último, la Teoría de la Dependencia, es de vital importancia para el análisis de las estructuras de poder y dominación en los ámbitos doméstico e internacional, para entender la relación centro-periferia que mantienen los norteamericanos con Guatemala. Como afirma Gachúz (2016) el concepto de dependencia es central para explicar la relación de dominación, este vínculo se da entre un país en vías de desarrollo - Guatemala- , que debe de depender de otros países desarrollados -Estados Unidos- para aumentar su propio crecimiento; a esto también se le conoce como una relación de centro-periferia, mencionado anteriormente en donde los dominantes son los del centro y los “dominados” o dependientes son los de la periferia, entre ellos se establecen relaciones de dependencia estructurales permanentes por la falta de respuesta de los países de la periferia.

Ahora bien, aunque el país se defina como independiente, a través la relación histórica con Estados Unidos, se desarrolló una relación de dependencia tanto política como económica, de acuerdo con Porto y Merino (2021) la cual se refiere a la limitación de la voluntad de un líder o de una comunidad para tomar decisiones fundamentales, surge por motivos políticos como coacción o amenaza de represalia por parte de una potencia mundial- igualmente por cuestiones económicas – el país necesita del dinero o recursos que recibe por medio de cooperación o préstamos-.

La relación centro-periferia de acuerdo con el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo (s.f, p.3) se define como:

Centro y periferia se diferencian porque tienen estructuras productivas diferentes: el primero se caracteriza por una estructura diversificada y homogénea-, mientras que la segunda, por el contrario, posee una estructura simple y heterogénea. En el centro se genera el progreso técnico y se aplica, con lo que se beneficia de los incrementos de productividad que supone, mientras que la periferia se encuentra supeditada a los avances que se producen en el primero y se beneficia de los mismos no cuando lo quiere y necesita sino cuando se lo permiten.

Los países del centro predominan en lo tecnológico, comercial, económico y sociopolítico sobre los de la periferia, esto les permite imponerles sus demandas. El poder político y militar también son tomados en cuenta, claro vienen de lo económico, pero estas están cimentadas en las relaciones políticas que fueron establecidas por los países del centro, los cuales controlan por medio de la fuerza y la disuasión cualquier intento de cambio sobre la estructura, esto es visible en la política interior de Estados Unidos, que invierte bastante en los sectores militares, a diferencia de Guatemala

## CAPÍTULO II

### **2 Antecedentes de la política exterior en Guatemala**

#### **2.1 Antecedentes históricos de la política exterior de Guatemala y su relación con Estados Unidos**

En relación a la revisión bibliográfica y documental realizada, se identificó la importancia del análisis sobre la política exterior de Guatemala y se encontró información significativa para realizar la investigación.

Como primer punto se alude a los puntos de la historia de la relación entre Estados Unidos y Guatemala, ya que esta es muy antigua. No obstante, se tomó en cuenta los que demuestran la influencia del primero sobre el otro para la investigación.

Como primer punto, se describe cómo inicio la relación entre Estados Unidos y Guatemala, de acuerdo con la Embajada de Estados Unidos en Guatemala (2018) seguido de la independencia de España en 1821, Guatemala forma parte de la Federación de Estados Centroamericanos en 1823, junto con Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador; los Estados Unidos reconocieron a la Federación Centroamericana y las relaciones diplomáticas con Guatemala fueron oficialmente establecidas cuando el presidente James Monroe recibe a Antonio José Canaz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario el 4 de agosto de 1824.

La Legación norteamericana en Guatemala se estableció el 3 de mayo de 1826, cuando el Encargado de Negocios (Chargé d’Affaires) John Williams presentó sus cartas credenciales a la Federación de Estados Centroamericanos. El 4 de mayo de 1943, la Legación de Guatemala en los Estados Unidos se elevó a estado de Embajada con Adrián Recinos como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Guatemala Independiente fue

reconocida el 5 de abril de 1844 después la emisión de un catálogo al guatemalteco Antonio de Aycinena, Cónsul General. Las relaciones diplomáticas con Guatemala Independiente se establecieron en 1849 cuando el Encargado de Negocios (Chargé d’Affaires) Elijah Hise presentó sus cartas credenciales a la República de Guatemala, la fecha o un poco antes del 21 de enero de 1849 (Embajada de Estados Unidos en Guatemala, 2018).

En la época de la Guerra Fría el ambiente internacional fue muy tenso ya que se había desatado la guerra de Corea, no sólo era un duelo de ideologías sino de imperios que deseaban expandirse; las diferencias iban más allá, el papel del Estado en la economía estaba disfrazado por la pugna entre la libertad y el totalitarismo. Los estadounidenses, tomaron una política de contención contra el comunismo que tensó al mundo; al mismo tiempo en Guatemala durante el año 1951, el coronel Juan Jacobo Árbenz Guzmán sucedió a Juan José Arévalo en la presidencia por el voto popular (González, 2015).

Es en el periodo del presidente Jacobo Árbenz Guzmán, que los efectos de la Guerra Fría y la paranoia de Estados Unidos para detener el comunismo, llegaron a tal punto de intervenir en un país. De acuerdo con el artículo de la Comisión de los Derechos Humanos de México CNDH (s.f) el tema central de la campaña de Árbenz fue la reforma agraria, simpatizando con los partidos de izquierda y organizaciones sindicales. El país, estaba en manos de grandes hacendados y de la empresa estadounidense United Fruit Company UFCO explotadora del banano. El régimen del presidente se definió por la lucha contra los grandes intereses económicos de los Estados Unidos, en especial con la expropiación de los extensos terrenos de las empresas norteamericanas UFCO y los Ferrocarriles Internacionales de América Central IRCA.

Según la Comisión de los Derechos Humanos de México CNDH (s.f) a comienzo del año 1952 los terratenientes locales y la UFCO comenzaron una campaña de deslegitimación contra el gobierno de Árbenz, acusándolo de ser partidario de la Unión Soviética. Después de ello, la CIA intervino en Guatemala con la operación llamada PBSUCCESS, sucediendo así un golpe de Estado, que se gestó con la presencia militarizada estadounidense en territorio guatemalteco. Con ello las fuerzas de los Estados Unidos con el coronel Carlos Castillo Armas como su aliado, y con apoyo de varios gobiernos de América Central y el Caribe, lanzaron su asalto contra el gobierno de Árbenz Guzmán, el último presidente en velar por los campesinos de Guatemala. Con esto los Estados Unidos impusieron un gobierno con clima político, económico y socialmente favorable para la inversión extranjera, demostrando así la capacidad de poder de influencia sobre un país.

Después que el gobierno de Jacobo Árbenz fue derrocado, el 12 de julio de 1954 el Secretario de Estado John Foster Dulles dio instrucciones a la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de Guatemala de establecer relaciones diplomáticas con el nuevo Gobierno de Guatemala. Al día siguiente, el embajador John E. Peurifoy informó el canciller Salazar del reconocimiento estadounidense del nuevo Gobierno de Guatemala (Embajada de Estados Unidos en Guatemala, 2018).

Seguido de esto, se desarrolló una guerra civil, conocida como el conflicto armado interno en donde se hizo más evidente dentro del país por medio de la política exterior del gobierno de Estados Unidos, que ellos influenciaban de acuerdo a sus intereses, legitimando por cualquier vía su intervencionismo; además Guatemala implementó una política exterior anticomunista. El Museo Postal Nacional Smithsonian (s.f) describe que, en 1961 durante la presidencia de John F. Kennedy,

comenzó el programa la Alianza para el Progreso, el cual consistía en un plan de asistencia por parte de Estados Unidos para América Latina, para aliviar la pobreza, las desigualdades sociales, proporcionar asistencia militar y policial y hacer frente a la revolución comunista. Esta por último se disolvió por falta de compromiso por parte de los norteamericanos.

De acuerdo con López (2021) a principios de los años ochenta, el mundo estaba en su punto crítico por la Guerra Fría, por ello la intromisión política y militar norteamericana se volvió más contundente. Esto se dio, brindando apoyo para la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual consistía en la noción de un enemigo interno, es decir aquí entraban los grupos guerrilleros señalados de comunistas y también cualquier grupo o persona que tuviera ideas opuestas al gobierno militar guatemalteco. Guatemala recibió mucho apoyo económico, político y militar para poder fortalecer al ejército y luchar contra la guerrilla, para terminar con los ideales comunistas dentro del país.

Ya en 1985 se da un giro en la política nacional de Guatemala, cuando se elige al primer presidente civil Vinicio Cerezo, sin embargo, esto no significó un gran cambio en la desmilitarización. Las instituciones humanitarias y organizaciones internacionales observaron con frustración la represión, la cual se tornó altamente fuerte contra los insurgentes. Por su parte, la administración estadounidense de Ronald Reagan ya había levantado la suspensión de ayuda militar decretada anteriormente por el expresidente Jimmy Carter (López, 2021).

Más adelante en el gobierno de Alfonso Portillo 2000-2004, de acuerdo con González (2015), el país perdió su ruta debido al saqueo de las instituciones del Estado, esto debido a la presencia del narcotráfico y las mafias tanto locales como internacionales. El problema del narcotráfico y el aumento de los migrantes provocó tensiones con México y Estados

Unidos. Además, que la Casa Blanca tuvo una pauta económica para el largo plazo en ausencia de planes estratégicos del país, con un gobierno sin visión de mediano y largo plazo sumidos en la corrupción. Durante el gobierno de Oscar Berger 2004-2008, se dio un giro respecto a la justicia guatemalteca, ya que, con el respaldo de Estados Unidos y la comunidad internacional, se estableció la Comisión Internacional contra la Impunidad -CICIG- como ente de las Naciones Unidas.

González (2015) describe que en el año 2012 Otto Pérez Molina empezó su primer año de gobierno y durante su campaña presidencial Estados Unidos estuvo al tanto del financiamiento de la campaña presidencial fue respaldada por narcotraficantes y militares retirados. Respecto a su política exterior, Guatemala ocupó por primera vez un lugar en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en el cual apoyó las propuestas de Estados Unidos, por ejemplo, el ataque a Siria en el 2012, el cual no sucedió en ese lapso; apoyó a Israel, el cual quedó protegido de los árabes. La administración del presidente estadounidense Barack Obama veía con importancia la región del Triángulo Norte, queriendo así reactivar el Sistema de Integración Centroamericana SICA.

El último año de gobierno de Otto Pérez Molina, fue el más controversial, debido a que la corrupción en la que estuvo implicado fue revelada por la CICIG, que logró conectar al presidente y la vicepresidenta en un caso de sobornos. Bermúdez (2015), señala que la comisión internacional jugó un papel muy importante en la política tanto interna como externa, su gran aliado fue Estados Unidos, en ese entonces el vicepresidente Joe Biden, fue muy claro respecto al apoyo que el gobierno americano le daba a la CICIG, ya que era de sumo interés que el área del Triángulo Norte - Guatemala, El Salvador y Honduras- perdurara para aplicar el plan Alianza para la Prosperidad.

Continuando con la línea presidencial, en el 2017, durante el mandato del presidente Jimmy Morales, tomaron la decisión de trasladar la embajada guatemalteca de Tel Aviv hacia Jerusalén. De acuerdo con el gobierno de ese entonces, esa fue una decisión soberana y sin ninguna interferencia por parte de otro país, sin embargo, dado el contexto es discutible. Como plantea el profesor de derecho internacional público, Boeglin (2017) Guatemala e Israel siempre han mantenido excelentes relaciones bilaterales, es por ello que cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores guatemalteco recibió la instrucción de trasladar la embajada, lo hizo de acuerdo a la política exterior guatemalteca.

No obstante, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue clara la alineación del país con la política exterior estadounidense, aun sabiendo que establecer una embajada en Jerusalén va en contra de las resoluciones del Consejo de Seguridad vinculantes para los Estados miembros de las Naciones Unidas, y que también esto le acarreó una reacción de repudio y desmejoría en las relaciones oficiales con Estados miembros de la Liga Árabe o la Organización para la Cooperación Islámica.

Por último, Boeglin (2017) señala sobre esa misma línea, que previamente el presidente guatemalteco también había ordenado declarar “non grato” al comisionado de la CICIG, Iván Velásquez, decretando su expulsión inmediata del país, al mismo tiempo se destituyeron al canciller y vicescanciller. Pasando de esa manera al 2020 en donde el entonces presidente Alejandro Giammattei empezó su mandato, de acuerdo con el Comité Americano Judío -AJC- por sus siglas en inglés, siguió con la línea del presidente anterior respecto a Israel, eso quiere decir que aseguró que la embajada guatemalteca permaneciera en Jerusalén, a su vez anunció declarar a Hezbollah como una organización terrorista, sumándose a los demás países.

Por otro lado, el año 2020 estuvo lleno de desafíos debido a la pandemia del COVID-19, causando una interrupción abrupta de todas las actividades y la aplicación de fuertes restricciones, lo cual requirió que los países se concentraran en sí mismos, los países latinoamericanos como Guatemala pasaron a segundo plano para las naciones del primer mundo. Aún así, Estados Unidos anunció a través de comunicados de prensa por parte de su embajada, que iba a proporcionar apoyo sanitario por medio de organizaciones según la página oficial de la embajada de Estados Unidos en Guatemala (2020).

## **2.2 Establecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y sus atribuciones**

La institución del ejecutivo encargada de formular la agenda internacional en concordancia con el Presidente de la República es el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala MINEX tal como lo indica en su reglamento interno (2003) “Acuerdo Gubernativo Número 415-2003” lo cual convierte a dicho ministerio en la dependencia de la administración ejecutiva del Estado al que le corresponde bajo la dirección del Presidente de la República la formulación de las políticas, también la aplicación jurídica relativa a la relación con otros países y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional. Así mismo le corresponde la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca, la demarcación del territorio nacional, los tratados o convenios internacionales y, por supuesto los asuntos diplomáticos y consulares.

El MINEX se creó como parte del esfuerzo por institucionalizar la diplomacia guatemalteca, estableciendo un organismo oficial encargado de las relaciones exteriores. Su origen se remonta a la fundación del Estado guatemalteco, pero su estructura y funciones actuales han evolucionado para adaptarse a los cambios en el entorno internacional.

Sin embargo, no siempre fue conocido como un Ministerio, según en la página del MINEX (2023) primero fue una Secretaría, iniciando el siglo XIX después de la independencia se fue organizando la administración pública:

Primero el Estado de Guatemala como parte integrante de las provincias unidas de Centro América y después a partir de 1847 como República independiente, libre y soberana para la administración de los negocios público lo diferentes ramos de la administración, fueron organizados en Secretarías de acuerdo a la denominación española, esta terminología incluyó en nuestro caso a la Secretaría de Relaciones Exteriores que conservó esta denominación después de la Revolución de fecha 20 de octubre de 1944, como puede verse en la Ley del Organismo ejecutivo contenido en el Decreto No. 47 de la Junta Revolucionaria, y emitido en fecha 27 de diciembre de 1944. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023, p.1)

Esto duró poco ya que entró en vigor la Constitución de la República el 15 de marzo, ya no se hablaba de Secretarías, sino de Ministerios de Estado, por lo que el Congreso del país promulgó una ley del Organismo Ejecutivo, emitida en el Decreto No.93 en la fecha 25 de abril de 1945 en la que se habló por primera vez sobre Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección XVIII, Artículo 21.

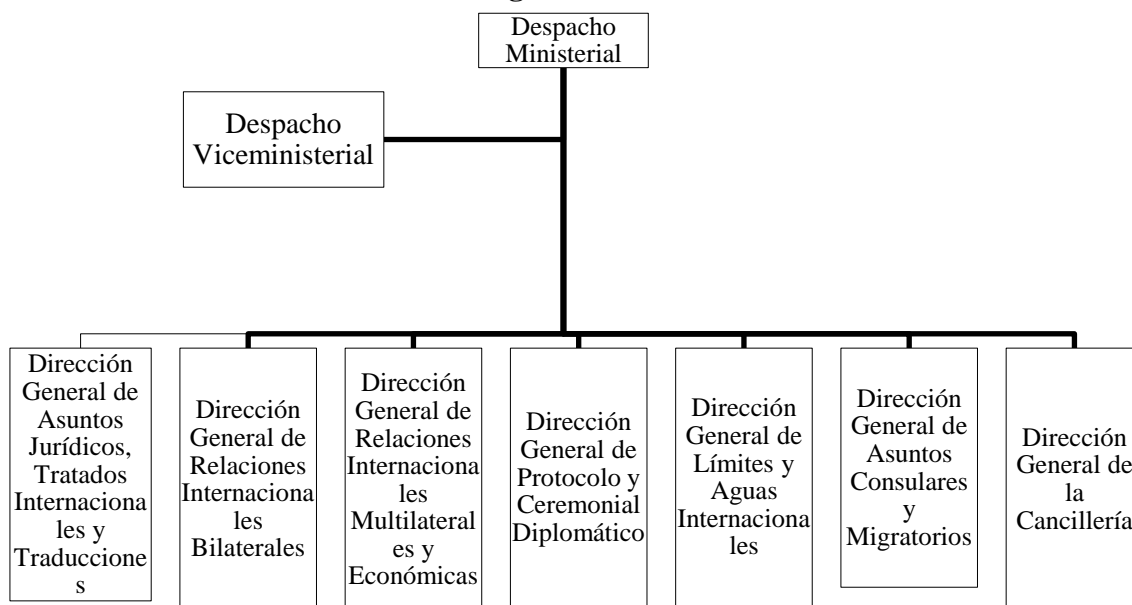
Como institución actúan bajo la dirección del Presidente de la República, su misión es la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones de Guatemala con otros Estados, personas o instituciones jurídicas internacionales. Además de la representación diplomática del Estado, dar servicios como la nacionalidad guatemalteca, los asuntos diplomáticos y consulares; también ejecutan la política exterior con eficacia, respondiendo a los

intereses nacionales del país como señala el Ministerio de Relaciones Exteriores (2023).

Su estructura orgánica se define de la siguiente manera:

**Gráfica 1**

**Estructura organizativa del MINEX**



Fuente: elaboración propia con información de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala “organigrama”, (s.f).

Según la “Memoria de labores 2017 del segundo año de gobierno” del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (2018) le corresponden las funciones generales y funciones sustantivas decretadas en el artículo 38 de la Ley del Organismo Ejecutivo y las que en ejercicio de la función asignada por el Presidente en el artículo 183 inciso “o)” de la Constitución Política de Guatemala:

Constitución Política de la República de Guatemala Artículo 183. Funciones del Presidente de la República. Son funciones del Presidente de la República: o) Dirigir la política exterior y las relaciones internacionales; celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios de conformidad con la Constitución. (Ministerio de

Relaciones Exteriores, 2018, p.9)

Junto con este artículo, se suma el decreto 114-97 de la Ley del Organismo Ejecutivo:

Artículo 38. Ministerio de Relaciones Exteriores: Al Ministerio de Relaciones Exteriores le corresponde la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional; a la representación diplomática del Estado; la nacionalidad guatemalteca; la demarcación del territorio nacional; los tratados y convenios internacionales y, los asuntos diplomáticos y consulares; para ello, cuando fuere necesario y siempre en coordinación y apoyo a otros ministerios y entidades del Estado y del sector no gubernamental, tiene a su cargo las siguientes funciones (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018, p.9):

- a. Coordinar, analizar, apoyar y dar seguimiento a la negociación de convenios comerciales, de inversiones; de préstamos; de turismo, medio ambiente, de transporte; de comunicaciones; de ciencia y tecnología; de integración económica; de trabajo; de integración de bloques extra regionales; de energía; de propiedad industrial e intelectual y cooperación internacional técnica y financiera; de educación y capacitación, y otros relacionados.
- b. Dirigir y coordinar las relaciones bilaterales o con organismos multilaterales de áreas señaladas en la literal a) anterior, siempre que la representación del país no corresponda por ley a otro Ministerio o entidad de Gobierno, en cuyo caso participará en apoyo al mismo.
- c. Otras relacionadas con el desarrollo económico, científico tecnológico y ambiental y con el proceso de globalización

económica.

d. Coordinar, analizar, apoyar y dar seguimiento a la negociación de convenios de carácter político; geopolítico; de derechos humanos; sobre Belice; integración política centroamericana; acuerdos de integración o cooperación social, cultural artística, deportivos, sobre aspectos étnicos, religiosos y lingüísticos; derecho internacional, litigios internacionales; límites y fronteras; migración; drogas; terrorismo; seguridad ciudadana; soberanía; salud, vivienda y asentamientos humanos; de población; seguimiento y apoyo a mecanismos de implementación de acuerdos derivados de conflictos, y otros relacionados.

e. Dirigir y coordinar las relaciones bilaterales o multilaterales de carácter político, social, cultural y de las otras áreas señaladas en la literal d) anterior, siempre que la representación del país no corresponda por ley a otro Ministerio o entidad de Gobierno, en cuyo caso participará en apoyo al mismo.

f. Otras relacionadas con el desarrollo político, social, cultural y con el proceso de globalización política.

g. Atender lo relacionado con información y comunicaciones internacionales de carácter oficial.

h. Estudiar y analizar el desenvolvimiento de los acontecimientos políticos, económicos, ambientales, comerciales y financieros a nivel de países, multilateral y globalmente.

i. Preparar las propuestas de doctrinas y principios de la política exterior en sus diversos campos, así como, políticas y estrategias de acción.

j. Programar, monitorear y evaluar las actividades sustantivas y financieras del Ministerio, de corto, mediano y largo plazo.

k. Evaluar el desempeño del servicio exterior, sustantiva y administrativamente.

l. Sugerir y diseñar programas de capacitación del personal del Ministerio.

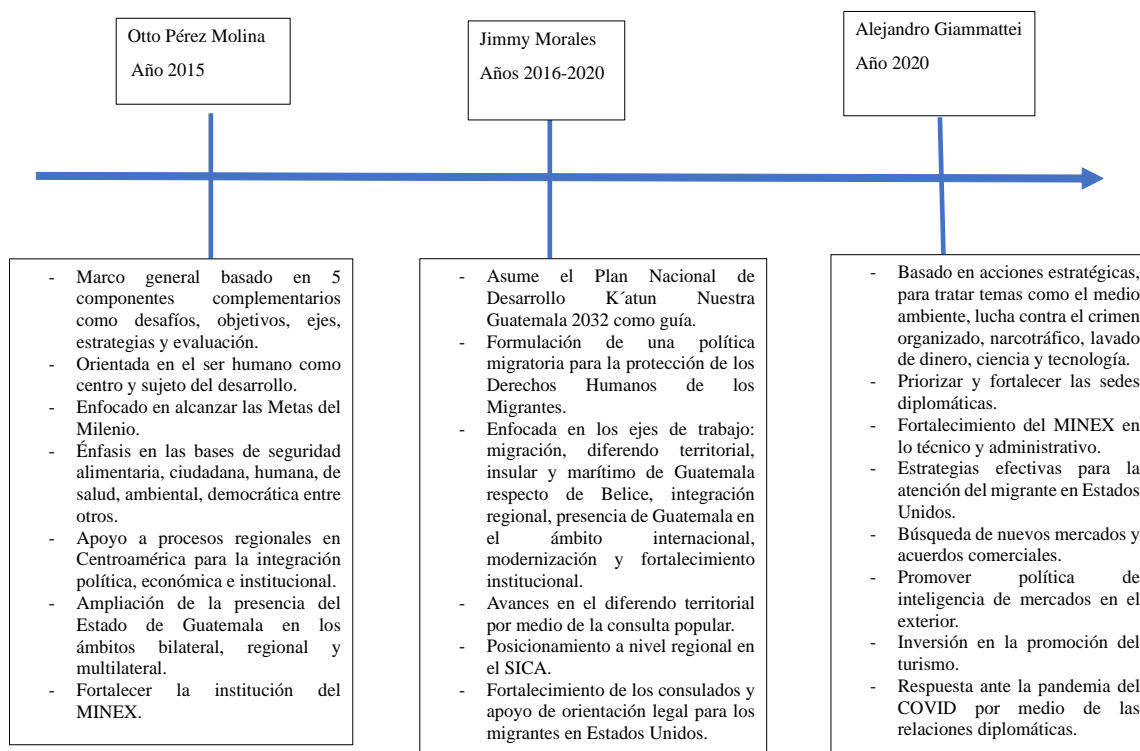
m. Otras que tiendan a facilitar la acción ágil, eficiente y eficaz del Ministerio

### 2.3 Marcos generales de las políticas exteriores de los años 2015-2020

En cada periodo presidencial, se ha formulado un marco general de la política exterior, o como bien se ha ido cambiando el nombre una política general de gobierno, donde se incluye brevemente el plan hacia el plano internacional, estos son claves como parte del análisis que se buscó realizar en la presente investigación.

**Cuadro 1**

#### Línea del tiempo de los marcos generales de las políticas exteriores 2015-2020



Fuente: elaboración propia con información del Plan General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016 Presidente Otto Pérez Molina (2012); Guatemala Política General de Gobierno 2016-2020 (2016); Plan General de Gobierno 2020-2024 (2020).

Como lo hace notar Caballeros (2012) en el “Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016” el objetivo es tener una relación hacia los demás basado en los principios de la Constitución Política de Guatemala y de la Carta de las Naciones Unidas, para ayudar al país a alcanzar mayores niveles de desarrollo, además de fomentar relaciones de amistad y cooperación en los ámbitos político, económico, cultural y de asistencia al desarrollo. Además, prioriza la atención de los temas de agenda de soberanía, apoyar procesos regionales en Centroamérica que permita alcanzar una etapa superior en la integración política, económica e institucional y fortalecer y modernizar la institución.

Entre sus ejes de orientación se encuentran el nivel bilateral, regional y multilateral para potenciar de manera autónoma y proactiva la imagen del país, esto a su vez ayuda a la relación del Estado de Guatemala con otros Estados, organismos e instituciones mediante la coordinación de acciones con diferentes actores nacionales e internacionales, a fin de establecer una adecuada política exterior (Caballeros, 2012).

Otro punto importante que se había trazado, pero que no logró realizar fue con lo dispuesto en el “Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice para someter el reclamo territorial, insular y marítimo de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia”, firmado por ambos países el 8 de diciembre de 2008, bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos OEA, el cual fue aprobado por unanimidad del Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 31-2010 de fecha 9 de septiembre de 2010.

Continuamos con el gobierno de Jimmy Morales, en donde el Gobierno de la República de Guatemala (2016) realizó la “Política General de Gobierno 2016-2020” la cual tuvo como objetivo constituir un cambio de la gestión gubernamental tradicional o de gobiernos pasados, ya que siguió una línea de trabajo de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo K’atun

“Nuestra Guatemala 2032”. Las prioridades del gobierno están orientadas para contribuir a disminuir las brechas de inequidad entre diferentes grupos sociales, promover el desarrollo desde lo local y que las instituciones públicas sean eficientes, transparentes y con resultados concretos.

Aquí se habla desde lo interno, ya que, en gobierno de Jimmy Morales, donde se reflejó lo exterior fue en el reporte realizado por la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Relaciones Exteriores (2018) a partir de las prioridades nacionales mencionadas anteriormente, la política exterior de gobierno se enfocó en cinco ejes de trabajo que son la migración, diferendo territorial insular y marítimo de Guatemala respecto a Belice, integración regional, presencia de Guatemala en el ámbito internacional y modernización y fortalecimiento institucional.

El enfoque de la misma es también dirigido principalmente a mejorar los servicios consulares, principalmente en Estados Unidos de América debido a la alta demanda de atención al migrante por medio de nuevas sedes y ampliación de consulados móviles. Otro tema importante fue que a Guatemala le tocó liderar el SICA para impulsar la unión aduanera como proyecto de la región. Morales mantuvo la participación activa de Guatemala en el SICA, buscando fortalecer la cooperación en temas económicos, migratorios y de seguridad. Sin embargo, hubo tensiones con otros países centroamericanos, especialmente El Salvador y Honduras, en relación con la política migratoria y el manejo de la seguridad regional.

Por último, el país asumió en el año 2017 el liderazgo del espacio iberoamericano y, con ello pudo consolidar relaciones bilaterales y multilaterales en materia cultural, turística, protección del medio ambiente y derechos humanos.

Se pasa a la política general de gobierno del ahora presidente Alejandro Giammattei, en donde sigue con la misma dinámica que el presidente anterior, donde engloba la política exterior dentro de la política general, coordinada por la Secretaría de Planificación de Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

La “Política General de Gobierno 2020-2024” desglosa los lineamientos a seguir del gobierno, siendo su objetivo estar comprometidos con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- a través de acciones para hacer posible integrarla con el Plan Nacional de Desarrollo plan K´atun nuestra Guatemala 2032 y, así adaptar la agenda al contexto del país; es por ello que se realizó un Plan Nacional de Innovación y Desarrollo – PLANID- en el cual se definen las directrices y acciones públicas estratégicas articuladas que deben de seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental 2020-2024, junto a las prioridades nacionales (Gobierno de Guatemala Vicepresidencia, s.f).

Se propone trabajar con cinco “pilares estratégicos” en los cuales, el quinto es del de relaciones con el mundo. Este pilar, prioriza las relaciones políticas, económicas, migratorias y de seguridad, siendo el migratorio el principal, ya que los demás intereses prácticamente han estado ausentes en virtud de que el país no cuenta con una política exterior de Estado. A partir de ello se determina, con base al documento, las limitaciones financieras, la baja calidad técnica del cuerpo diplomático escogido por el gobierno y la mala administración por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores limitando la posibilidad de concretar una postura integral que fortalezca la política exterior del país (Gobierno de Guatemala Vicepresidencia, s.f).

No obstante, se presenta una serie de objetivos sectoriales de los cuales emanan diversas acciones para poder aprovechar las misiones diplomáticas como medio para contribuir a la visión renovada de las

relaciones con el mundo, dentro de estas acciones entra la actualización de la Ley de Servicio Diplomático y el fomento de mecanismos objetivos para iniciar y ascender en la carrera diplomática (Gobierno de Guatemala Vicepresidencia, s.f).

#### **2.4 El concepto de política exterior**

De acuerdo con Rafael Calduch (1993) en su libro “Dinámica de la Sociedad Internacional”, establece lo que es la política exterior sin caer en la limitación del concepto, definiéndola como aquella parte de la política general que es formada gracias al conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional. Señala también sus elementos principales, el primero es el carácter estatal, el cual señala que solo puede aplicarse a los Estados, ya que son los únicos actores que tienen la capacidad jurídica internacionalmente, también la capacidad política plena, autónoma y eficaz. El segundo elemento, es la interferencia mutua de la política interior con la exterior ya que ambas son facetas de una misma realidad política, los Estados deben de tener la determinación de los fines u objetivos que aspira a alcanzar.

Además indica que es necesario pasar por las tres etapas para la formulación de la política exterior, que son: la elaboración, en donde se definen los objetivos y se eligen los medios necesarios para llevar a cabo; la ejecución la cual corresponde al poder ejecutivo, donde intentan realizar un conjunto de acciones sucesivas, por el último la de control, que es la etapa final de la política exterior de un Estado para poder reforzar aquellas decisiones y actividades que fueron eficaces y corregir las que no (Calduch,1993).

Con esto podemos ver que la política exterior es fundamental según Abadía (2020) en su artículo “Hacia una política exterior de Estado”, donde enfatiza que la importancia de la misma se debe a que se plantean situaciones en donde surge la necesidad de establecer una política exterior de Estado proactiva y coordinada que logre concentrar las prioridades del país y su contexto multicultural. Es importante tomar en cuenta el papel de las Cancillerías como ejecutores, que deben de tener un puesto primordial en la presupuestación de los Estados, de lo contrario sería contraproducente para los intereses del mismo.

No se puede hablar de la política exterior de los Estados sin mencionar el interés nacional de cada uno, como resalta Herrero (2010) en la monografía “Evolución del concepto de interés nacional” se trata de la defensa y promoción de objetivos naturales y esenciales de un Estado en el área: política, económica, social y cultural. Esto requiere de un complejo proceso, el cual está compuesto por las siguientes fases; definición del concepto, identificación de prioridades, diseño y planificación de políticas destinadas a satisfacer los objetivos propuestos e implementación de estos planes. Es un proceso secuencial y continuo de planificación y toma de decisiones, además es de tomar en cuenta que cada teoría de las relaciones internacionales, el interés nacional toma un matiz diferente ya que para la teoría el Estado interpreta distintas necesidades.

Por otro lado, el concepto de agenda internacional como describe Tomassini (1991) en la colección de estudios internacionales “La política internacional en un Mundo Postmoderno” obedece a la percepción en que, el mundo es cada vez más transnacional, más interdependiente y complejo, en donde proliferan los actores internacionales (gubernamentales y no gubernamentales), esto a su vez ayuda a que se

constituya la agenda internacional, cuya elaboración pasa a ser una tarea central en la planificación de la política exterior.

Además es de tomar en cuenta que los temas tradicionales como la geopolítica, estrategias y militares que monopolizaban la definición del interés en el pasado, quedan atrás por nuevos temas como las relaciones económicas y comerciales, la competencia industrial y tecnológica, las vinculaciones financieras, la energía, el medio ambiente, el terrorismo, el narcotráfico y los nexos raciales, ideológicos y religiosos entre las distintas sociedades, los cuales son vitales para las relaciones entre los Estados.

## **2.5 El camino de Guatemala hacia una política exterior y el gobierno de Estados Unidos de América**

A través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (1963) con la “Ley del Servicio Diplomático” la cual no ha sido actualizada a pesar de los esfuerzos por hacerlo, no obstante, esta ley enmarca lo que un funcionario representante del país en el exterior debe de realizar, siendo su pináculo la carrera diplomática. Guatemala ha hecho esfuerzos por formar una estructura orgánica los ejemplos son: el reglamento interno de Ministerio de Relaciones Exteriores, los planes de gobierno que se han realizado en cada período presidencial y el Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032.

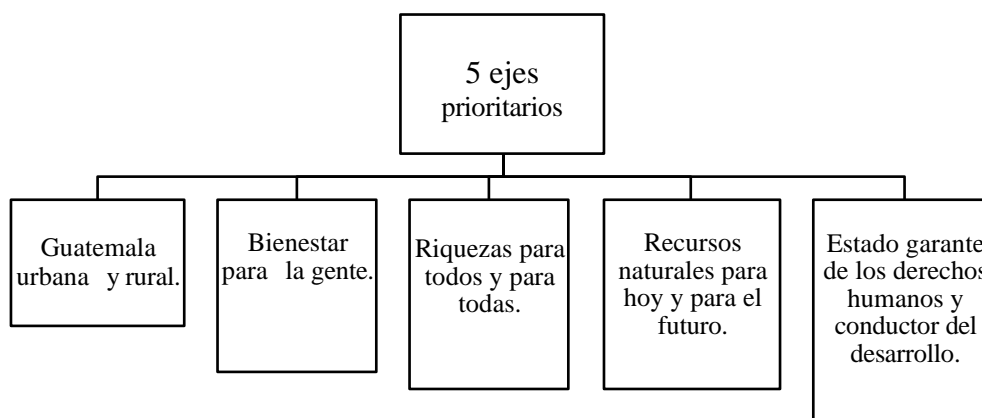
Guatemala adoptó oficialmente los Objetivos del Desarrollo en una reunión de alto nivel de las Naciones Unidas, esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad. Con el interés de tener una mirada en común, Guatemala por medio de la Secretaría General de Planificación y Programación (2014) realizó un proceso de adecuación a la realidad nacional, articulando los ODS con el “Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032” lo que permitió priorizar las metas del país, que fueron aprobadas por el Consejo Nacional del

Desarrollo Urbano y Rural- CONADUR- en la cual todas las instituciones públicas deben de dirigir su esfuerzo al cumplimiento de los objetivos.

La idea del K´atun empezó a tomar forma tras producirse el cambio de gobierno en el año 2012, en donde la coyuntura mundial se enfocaba en el desarrollo urbano debido al crecimiento demográfico y se le daba importancia a la identificación de sectores económicos estratégicos y el fortalecimiento de las infraestructuras productivas necesarias para su funcionamiento (SEGEPLAN, 2019).

Este plan constituye la política nacional de desarrollo a largo plazo, en donde se articula políticas, planes, programas, proyectos e inversiones en el país; a través de este instrumento se establecen las bases de un nuevo proceso de gestión, que consiga un desarrollo sostenido para el 2032.

**Gráfica 2**  
**Los ejes prioritarios del Plan K´atun**



Fuente: elaboración propia con información del portal del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, (s.f).

Esto cinco ejes dirigen la formulación de todas las políticas públicas, el

gasto fiscal, la orientación geográfica y sectorial de la inversión pública y privada, además posee un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, siendo el CONADUR la entidad para coordinar; depende a su vez de indicadores en los distintos niveles y ámbitos de la planificación nacional, siendo estos tres tipos: de proceso, de resultado y de impacto según el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (s.f). Gracias al Decreto No.11-2002: “Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” (artículo 6) la cual da el sustento jurídico para darle seguimiento al sistema.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo K´atun: nuestra Guatemala 2032 se explica que, como política nacional de desarrollo, ejerce un rol directivo estratégico de escala nacional que favorecerá al conjunto de políticas públicas nacionales, sectoriales y transversales (SEGEPLAN, 2014). Esto establece un punto de partida para impulsar las transformaciones requeridas.

Dentro del plan se menciona el área orientada a la política exterior, la cual se ve como un instrumento de cooperación y entendimiento con otros países para manifestar, posicionar y armonizar los intereses del país con los de la comunidad internacional; pero a su misma vez señala que los gobiernos se han inclinado más hacia el desarrollo económico, privilegiando así la firma de tratados comerciales con otros países, los cuales no han traído los resultados esperados para el país. Los desafíos que enfrenta son la debilidad institucional, la escasez de recursos y las pocas capacidades necesarias para abordar gestiones de riesgo; todo esto se debe a la influencia de los grupos corporativos del país, así como también de los países donantes y de Estados Unidos, ya que con este plan pretende tener un mejor control socio territorial (SEGEPLAN, 2014).

La política exterior de Guatemala presenta limitaciones y carece de fortaleza; uno de los obstáculos para su avance en función de los intereses

nacionales radica en la influencia de factores externos, como la intervención de Estados Unidos, que impide un desarrollo independiente y soberano. De acuerdo con la ficha de información de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (2022) “Guatemala: República de Guatemala” la política exterior de Guatemala está fuertemente condicionada por la cercanía de Estados Unidos, siendo este un país estratégico además de ser su socio comercial e inversor. Las relaciones entre ambos países giran en torno a los temas migratorios, la lucha contra el narcotráfico y la lucha contra la corrupción. Podemos ver en casos como el traslado de la sede diplomática guatemalteca a Jerusalén en el 2018 como un claro ejemplo de alineación hacia Estados Unidos sin importar las consecuencias diplomáticas y la opinión de comunidad internacional.

Por su parte en su resumen Lowenthal (2010) “América Latina en la Política Exterior de los EE.UU.: Políticas, prioridades e intereses cambiantes” indica que las relaciones entre Estados Unidos y América Latina son de carácter “interméstico”; entendiendo este concepto como la combinación de las características y facetas nacionales e internacionales, esto se traduce a que las relaciones entre ellos son complejas y polifacéticas, no se pueden encerrar en un paradigma. Hasta finales del siglo XIX hasta las últimas décadas del XX las autoridades norteamericanas miraban la importancia de la región latinoamericana en términos de materia primas y productos agrícolas, esto fue cambiando a finales de la década de los 90, pasando a ser una región fundamentalmente importante en términos económicos.

La política exterior de Guatemala a través de la historia demuestra, muchas de sus decisiones e intereses tanto internas como externas, son el producto de iniciativas y presiones que vienen de otros actores internacionales y para el beneficio de ellos, antes que para el beneficio

del interés nacional. Otro antecedente que se puede señalar respecto al tema es la tesis del colega Espinoza (2010) “La influencia de Estados Unidos en la política interior y exterior de Guatemala y sus consecuencias para los intereses nacionales en la administración Alfonso Portillo 2000-2003”, como podemos ver uno de los temas es la influencia de la política exterior de Estados Unidos en Guatemala, no obstante, aquí se refiere a un período anterior al que estamos analizando y también los objetivos son distintos.

La tesis resalta, que es muy distinto los objetivos oficiales que se proponen a ejecutar y lo que la mayoría de veces se termina ejecutando, esto quiere decir que en la agenda del interés nacional puede ser muy explícita y atrayente, pero las relaciones de dependencia y el cómo está configurado el sistema internacional en las relaciones norte-sur, sobre todo países como Guatemala, hace que la agenda de intereses se termine aceptando y ejecutando las intenciones extranjeras.

Por último, podemos ver en la página web de la embajada de Estados Unidos (s.f) se describe la relación con Guatemala, en donde la embajada estadounidense juega un papel muy importante ya que sus principales objetivos consisten en proteger los intereses del Estado y sus ciudadanos, mantener los canales de comunicación entre ambos gobiernos, además de promover las relaciones comerciales, por último, dar seguimiento a los temas de interés para ambos países.

Asegura también, que ambos Estados comparten historia desde el siglo XIX estableciendo desde entonces relaciones diplomáticas. A su vez, muestran comunicados de prensa expresando su disconformidad sobre los hechos que ocurren dentro del país, siendo el principal tema el de la corrupción. Estados Unidos es muy tajante respecto a su rechazo a la corrupción, por ello busca ejercer presión desde su gobierno.

## CAPITULO III

### **3 La Política Exterior moderna**

La política exterior a lo largo de la historia ha pasado por varios cambios, evolucionando en cada suceso crucial de las Relaciones Internacionales e impulsando nuevas reglas en el juego. Muchos de los países lograron adaptar y crear sus propias doctrinas o reglas a seguir para manejar sus relaciones con los demás actores internacionales. Sin importar el cambio de gobierno, los procedimientos a seguir siguen siendo constantes y tienen definido su posición frente a las circunstancias que se desarrollan en el momento.

Se puede decir que la política exterior se consolida bajo el concepto de la protección de la soberanía, como menciona el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 de Ecuador esta es una responsabilidad del Estado que garantiza que las decisiones que se tomen sean en beneficio y defensa de los intereses nacionales y de los derechos de los ciudadanos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador, 2007). Además, los gobiernos de ahora tratan de mantener una visión humanista, teniendo como base el derecho internacional y los derechos humanos para la coexistencia pacífica entre Estados respetando así el multilateralismo. La atención debe ser dirigida primordialmente a los migrantes, a los indígenas, refugiados y a todos los ciudadanos que necesitan el amparo y la protección por parte del Estado.

Además de eso, la planificación también toma un papel importante, ya que permite identificar los países prioritarios y fortalecer las relaciones bilaterales con ellos, por otro lado, en el ámbito multilateral ayuda a focalizar los temas de la agenda internacional que interesa al país (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador, 2007).

Por otro lado, también vemos que el elemento principal a la hora de decidir llevar a cabo una política exterior es el del interés nacional, que, en términos de la escuela realista, es el concepto de interés que se define como el poder. De acuerdo con Blinder (2021) usando el pensamiento de Morgenthau, los estadistas podrían llevar a cabo políticas exteriores buenas o malas pero lo que garantiza el éxito es la lectura correcta de la realidad de poder del sistema interestatal, siguiendo un curso racional y objetivo, sin dejarse llevar por motivos personales.

A pesar del paso de los años desde que se concibió la teoría todavía es notable dentro de las aspiraciones de varias naciones, tratan de mantener el statu quo o el equilibrio de poder por medio de sus políticas, tanto internas como externas.

Estados Unidos es un gran ejemplo de cómo a lo largo de los años ha tratado por distintos medios, de mantener ese “equilibrio” siempre y cuando sea favorecedor a su nación, por supuesto manteniendo principalmente el poder. Sin embargo, ahora, lo que es notable en la política internacional es la disminución del abismo de poder que separa a los Estados Unidos de las otras potencias, ante las posibilidades de nuevas distribuciones de poder en donde existan dos o más superpotencias con mejores capacidades y atributos, cabe preguntarse sobre las acciones que el país norteamericano llevará a cabo. Basándose en los principios de la teoría de la transición de poder, se puede deducir que, al percibir una amenaza a su hegemonía, Estados Unidos tomará medidas para preservar el orden y proteger su "territorio" frente a los actores contendientes (Castro, 2008).

Debido a su proximidad geográfica a los Estados Unidos, Guatemala ha estado bajo una significativa influencia de la política exterior estadounidense. Esta influencia ha sido determinante, en las decisiones

políticas de Guatemala, no solo en su política exterior, sino también en asuntos internos que afectan sus relaciones con grandes potencias.

En el caso de la presente investigación, es necesario colocarse en la perspectiva de las fracturas temáticas que sufren las administraciones guatemaltecas en cada cambio de gobierno por los intereses institucionales, pero también particulares que están detrás de quienes asumen el poder y, que por lo tanto condicionan u orientan la política exterior del país. Como se ha venido mencionando a lo largo del documento, una política exterior en cualquier país del mundo depende de una política interior estructurada.

A partir de los objetivos de la política exterior se condiciona lo que puede o no realizar un Ministerio de Relaciones Exteriores que, según la Constitución de la República de Guatemala, están en responsabilidad prioritaria del presidente. La falta de solidez institucional en el país, ha hecho que históricamente cada cambio de gobierno le introduzca variables que a veces no son coherentes con los objetivos de la política exterior que la administración anterior hubiese querido promover.

Para realizar un análisis más profundo acerca de la política exterior de Guatemala y la influencia norteamericana, se puede dividir el capítulo a desarrollar en cinco enunciados conforme al desarrollo de las preguntas generadoras planteadas en el capítulo I.

### **3.1 ¿Política exterior de Gobierno o de Estado?**

La política exterior ha estado presente desde la creación del Estado, inclusive desde antes las relaciones entre los países siempre han sido importantes para el manejo del sistema internacional, poco a poco las bases de lo que cada país quería representar y exponer hacia los demás fue tomando forma y a su vez se fueron creando reglas internacionales para que los demás las siguieran. Ahora en esta coyuntura de un mundo

globalizado es imposible para los Estados vivir aislados y sin mantener relaciones interestatales. Para mantener estas relaciones con los demás, los países deben de formular una política exterior, a través de ellas se pueden entender las relaciones entre los Estados; en pocas palabras, se trata de un conjunto de acciones que una nación lleva a cabo para afectar el comportamiento de otros países y lograr sus objetivos de interés nacional.

Es ahí donde la teoría de la dependencia hace sentido, ya que según Moré (2017) la existencia de relaciones desiguales de poder, permite la subordinación no sólo en lo económico, sino en lo político, lo cultural y mediático. Al ser parte de las naciones “pobres” que proporcionan a las naciones “ricas” recursos naturales, mano de obra, entre otras cosas, es difícil establecer una relación de igualdad, además que la dependencia no solo se limita a las relaciones entre los países, sino también llega a dominar en las estructuras internas del país.

Hay gobiernos de algunos países que no tienen definida su política exterior y se guían por los intereses personales del jefe de Estado del gobierno de turno, sin seguir una línea que sea consecuente con los intereses nacionales, es ahí cuando deja de ser una política exterior de Estado; lo cual se puede observar en Guatemala, de acuerdo a las entrevistas realizadas para la investigación.

**Tabla 1**  
**Diferencias entre la política exterior de Estado y de gobierno**

<b>Conceptos</b>	
<b>Política Exterior de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar los objetivos individuales de cada gobernante.</li> <li>- Difiere de la política interna.</li> <li>- Muestra debilidad frente a los demás Estados por su inestabilidad.</li> <li>- Temas como los derechos humanos y las libertades fundamentales pasan a segundo plano.</li> </ul>
<b>Política Exterior de Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar sus objetivos del Estado y el interés nacional.</li> <li>- Está unida con la política interior.</li> <li>- Refuerza la seguridad del Estado frente a otros países.</li> <li>- Desarrolla y consolida el Estado de Derecho.</li> <li>- Respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con información de Universidad Europea, 2022.

El tener una política exterior definida da dirección a un Estado y sugiere los medios adecuados a adoptar para facilitar el camino a esa dirección. De acuerdo con la Universidad Europea (2022) pasa por distintas fases, la primera es cuando se evalúa el contexto internacional y las condiciones del país para después establecer los objetivos que permitan satisfacer los intereses nacionales; la segunda fase se precisan las políticas dirigidas hacia el exterior, así como también los pasos que debe de dar el Estado para implementarlas y alcanzar las metas.

Desde el punto de vista de los profesionales de las Relaciones Internacionales guatemaltecos, se contó con el aporte de la Licenciada en Relaciones Internacionales Paola González (entrevista personal, 30 de septiembre de 2022) actual catedrática de la Universidad de San Carlos en la Escuela de Ciencia Política, quien, por medio de la entrevista realizada, aclara lo que es una política exterior de Estado:

Son los planteamientos y las prioridades que un Estado, establece en función de su política interna y la proyecta hacia el ámbito internacional, entonces la política exterior define las prioridades que tiene el gobierno en función de su política interna y la proyecta para satisfacer esas prioridades internas y para buscar fondos, alianzas para satisfacer ese planteamiento de política exterior. A partir de las prioridades que tengan en la política exterior se va articulando algunas acciones con actores internacionales, embajadas, organizaciones de cooperación internacional, para la búsqueda de realizar las prioridades y poder hacerlas operacionales. Entonces por eso es muy importante que el Estado tenga una definición de política interna.

Se tiene en claro la importancia de tener una buena política interna establecida para poder llevar a cabo la política internacional, dicha respuesta puede ser mejor sostenida con el concepto dado por la

Licenciada Jakelyne Fonseca en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo de Guatemala (entrevista personal, 23 de septiembre de 2022), quien ve la política exterior como una de las herramientas más importantes que los gobiernos pueden tener, la cual se basa en las relaciones bilaterales y multilaterales que se tiene con otros países para dar soporte, además que advierte que las embajadas y los consulados son un complemento porque velan por el bien común de los ciudadanos en el exterior.

Hay varias definiciones de lo que una política exterior de Estado es, sin embargo, siempre convergen en los mismos puntos de los principios que tienen que cumplir para ser realizada. Por años, varios países las han puesto en práctica en el contexto internacional, definiendo las doctrinas o líneas por las cuales se rigen al momento de tomar decisiones respecto a los acontecimientos siendo fieles a ellas, por supuesto se entiende que también se formen alianzas en los momentos cruciales, no obstante, se sabe qué esperar de ellos.

En el caso de Guatemala, se observa que la política exterior que sigue no es lineal, es decir no es de Estado, sino es cambiante con cada gobierno y esto a larga ha presentado un problema para el país. Respecto a esto, de nuevo la Licenciada Paola González (entrevista personal, 30 de septiembre de 2022) considera que cada administración que llega a ocupar el ejecutivo y, los otros poderes del Estado, siempre tienen sus prioridades específicas, es por ello que no se tiene una política de Estado a pesar del esfuerzo que se hizo con el Plan K'atun 2032; siempre cada una de las administraciones de gobierno se aduce que hay pagos de favores políticos, entonces algunos objetivos de la agenda que tengan, el gobierno de turno va a estar en función de pagar a financistas de sus campañas y si hay algún compromiso vinculado a la política exterior lo va a hacer.

Por su parte el ex vicepresidente de Guatemala en el período 2004-2008 y ex ministro de relaciones exteriores 1996-2000 el Doctor Eduardo Stein Barillas (entrevista personal, 14 de octubre de 2022), infiere “Desafortunadamente es mas de los gobiernos de turno, con algunos pocos ingredientes de políticas de Estado que reflejan sobre todo nuestros compromisos internacionales de los que Guatemala es parte.

Se puede deducir con el artículo de Wagner (2012) “¿Tiene Guatemala una política exterior?” que las relaciones de carácter diplomático y estratégico que definen la posición del país hacia los otros Estados como una de competencia o cooperación, demuestra que no se tiene una política exterior de Estado. Esto quiere decir que se cuenta con políticas exteriores de gobierno cuyo éxito es dado gracias a los objetivos trazados en la duración de los mismos, siendo estos a corto plazo o en su aplicación años después del gobierno que las diseñó y ejecutó.

La política exterior de Guatemala está condicionada por quienes asumen el poder, en lugar de estar basada en las instituciones públicas, además Guatemala es considerado un país en vías de desarrollo en el sistema internacional, con capacidad limitada para reaccionar a las políticas exteriores de otros países y a las disposiciones internacionales de organismos externos. De esto se deduce que la política exterior de Guatemala no refleja el interés nacional, sino más bien los intereses particulares de quienes ocupan el gobierno.

Pero no todo está perdido como apunta Wagner (2012), ya que se ha podido ejecutar las políticas internacionales demarcadas, por ejemplo, ser miembros fundadores de las Naciones Unidas y también con la Política de Neutralidad Activa de los años ochenta, es por ello que el país se encuentra como dice Wagner entre la teoría y la práctica, se es capaz de diseñar una política exterior, en teoría, pero no ser exitoso en ejecutarla y adoptarla para el Estado, la práctica.

### **3.2 Las políticas exteriores de los gobiernos 2015-2020**

El año 2015 fue un año muy difícil y marcado tanto para la política interna como para la externa de Guatemala, ya que fue el último año de gestión del entonces presidente Otto Pérez Molina, el cual no pudo terminar su mandato; en este contexto la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) tomó un gran papel, siendo patrocinada por las Naciones Unidas y principalmente por Estados Unidos. De acuerdo con Menchú y Pretel (2015) hubo un desenlace que aumentó la crisis política, cuando se acusó al Presidente de liderar una mafia que cobraba sobornos, escándalo que lo forzó a renunciar a la presidencia.

Uno de los actores principales por parte de la embajada estadounidense fue el embajador Todd Robinson, que llegó al país bajo las direcciones del entonces presidente Barack Obama, para ejercer influencia y condicionar al país por medio del plan “Alianza para la Prosperidad”, este proyecto según Menchú y Pretel (2015) fue propuesto en conjunto por Guatemala, Honduras y El Salvador para reactivar sus economías y sobre todo frenar las crisis migratorias. Recordemos que Guatemala es un punto geoestratégico para la seguridad nacional de los norteamericanos para combatir el narcotráfico, el crimen organizado y la migración ilegal.

Desde el punto de vista de la Licenciada Paola González (entrevista personal, 30 de septiembre de 2022) indica que el contexto de Otto Pérez Molina tuvo una administración desgastada por el tema de la corrupción y la falta de transparencia dentro de la gestión de los fondos públicos del Estado y por la presencia de la CICIG; en la parte de la política exterior indicó también que fue decadente y poco clara, principalmente en el tema de la promoción de la legalización de las drogas creando un rechazo por parte de los demás países aunado a esto, la CICIG con las investigaciones de los casos, también posicionó al gobierno como poco

confiable y por ende la comunidad internacional estaba desalentada en cuanto a seguir cooperando con el país.

Por otro lado, el Doctor Eduardo Stein señala (entrevista personal, 14 de octubre de 2022) que se condicionaron las agendas de cooperación de los gobiernos que tradicionalmente habían sido cooperantes con Guatemala, reorientándolos muy fragmentariamente porque el gobierno central no tuvo la capacidad de unificar en una agenda única, como previamente se había logrado ya una agenda de cooperación internacional que concentrara los donativos, los apoyos, los esfuerzos incluso los préstamos en las grandes líneas de equilibrio y transformación política interna que no se cumplieron.

Al darse primero la renuncia de la ex vicepresidenta Roxanna Baldetti, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, emitió un comunicado en donde aplaudió la decisión y el embajador Todd Robinson fue contundente en que se debía de escuchar a la población guatemalteca; en ese entonces la Casa Blanca tenía interés en redefinir su relación con Centroamérica, donde durante décadas manejaron las políticas domésticas, por los riesgos de cooperar con países donde las instituciones están minadas por la corrupción (Menchú y Pretel, 2015).

Tras la renuncia de ambos, el país experimentó un período de relativa tranquilidad, durante el cual se prepararon nuevamente para las elecciones, siendo electo Jimmy Morales. Este período fue crucial para Guatemala, ya que pasaron tres puntos importantes: la renovación del mandato de la CICIG, el traslado de la embajada de Guatemala de Tel Aviv a Jerusalén y la consulta popular por el diferendo territorial con Belice.

Por otro lado, en Estados Unidos, fue electo Donald Trump como presidente, esto llegó a impactar en la política exterior, como lo indica el abogado y doctor en Derecho Constitucional Internacional de la

Universidad de San Carlos de Guatemala Héctor Oswaldo Samayoa (entrevista personal, 16 de septiembre de 2022) fue la primera vez que se observó al país norteamericano con una política exterior desordenada, lo cual fue un gran cambio ya que lo habitual es ver una política exterior muy fuerte, ordenada y llevada a su criterio, sin embargo, con la llegada de Trump fueron políticas distraídas principalmente con la CICIG, las Naciones Unidas con el tema de Israel y el discurso de la falsa soberanía. En un mundo en constante y acelerada transformación, caracterizado por cambios tecnológicos sorprendentes, se empieza a notar con mayor claridad la crítica hacia las intervenciones "externas". Esta creciente controversia pone en tela de juicio gran parte de la cooperación internacional destinada a Guatemala, especialmente la que se centró en la Comisión Internacional contra la Impunidad. En enero del 2019 el entonces presidente, dio una conferencia de prensa en donde anunció que no renovarían el mandato de la CICIG y especificó que daba a los fiscales del organismo un día para salir del país y por consiguiente los declaró "non gratos", también dejó ver que no había visto el apoyo por parte de las Naciones Unidas alegando que las acciones por parte de ellos no eran de buena fe, creando un roce también con los demás gobiernos que apoyaban a la Comisión; estos a su vez mostraron su disconformidad por medio de comunicados y notas diplomáticas. De acuerdo con Goldman (2019):

Sin embargo, las acciones ilegales de Morales en contra de la Cicig y su sabotaje intencional del Estado de derecho nunca podrían haber tenido éxito sin el apoyo aparentemente incondicional del gobierno de Donald Trump y de los republicanos en el Congreso de Estados Unidos. Está en manos de los demócratas en la Cámara de Representantes reconocer los riesgos para Guatemala, para la región e incluso para Estados Unidos, y actuar. (p.3)

Muchos políticos estadounidenses argumentaron que apoyaban la decisión, con la idea que Jimmy Morales estaba defendiendo la “soberanía” al poner fin al mandato de la CICIG, pero la realidad fue que sus acciones socavaron el Estado de derecho y las instituciones democráticas de Guatemala.

Lamentablemente esto tuvo consecuencias graves al no prolongarse el mandato en la siguiente administración para hacer cambios estructurales y cambios de personal muy significativos dentro del Ministerio Público para desmontar los mecanismos de investigación penal, que se habían creado y fortalecido gracias a la cooperación de la CICIG. Esto a los ojos de la comunidad internacional, hizo sonar la alarma sobre la falta de independencia en el sector judicial para atender a la población, esto quiere decir que esas acciones mandaron señales sobre la agenda internacional en nuestras relaciones externas y condicionaron nuestra política exterior de manera negativa.

El Doctor Eduardo Stein (entrevista personal, 14 de octubre de 2022) indica que crean alarmas sobre todo en los gobiernos de países históricamente cooperantes con el país y en los sistemas multilaterales de los que Guatemala es parte, en particular en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al ver que la independencia de estos centros de decisión en lo fiscal, económico, judicial y en lo legislativo, en aspectos de atención a los gobiernos locales y municipales, manda señales de reserva y de preocupación a nivel internacional en donde ya no es fácil tratar de maquillar ciertas decisiones o defenderlas como ámbito de responsabilidad estrictamente interna de las autoridades guatemaltecas en las que ningún ente externo debería de tratar de entrometerse o influenciar, esto ya no funciona así, en las relaciones internacionales necesitamos otro tipo de desempeño en nuestras misiones diplomáticas y

por supuesto de los equipos que se relacionan con los países vecinos como México, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Continuando con el segundo punto, en diciembre de 2017 el presidente de Estados Unidos en ese entonces Donald Trump, reconoció a Jerusalén como la capital de Israel, anunció también su intención de trasladar la embajada de Estados Unidos. Siendo a fin al gobierno de Estados Unidos, se tomó la decisión del cambio de la embajada de Guatemala de Tel Aviv a Jerusalén, siendo trasladada a Jerusalén en el año 2018, cabe mencionar que este arreglo fue contrario a la posición de las Naciones Unidas y de la mayoría de los países del mundo los cuales consideran ilegal la anexión de Jerusalén Oriental en 1967 por parte de Israel. De acuerdo con Mack (2023) para el gobierno de Israel, el traslado de las embajadas a Jerusalén significó un reconocimiento de facto por la comunidad internacional de su soberanía sobre toda la ciudad.

Según la agencia de noticias France24 (2018) el exmandatario guatemalteco Jimmy Morales resaltó que su decisión de debía a la importancia de las relaciones que Guatemala mantiene con Israel desde 1947, ya que los unen intereses en común como la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, la seguridad fronteriza y el respeto de los derechos humanos.

El tercer punto, fue el diferendo territorial con Belice que al final fue hacer la consulta popular para llevarlo ante la Corte Internacional de Justicia -CIJ-. El cual demostró ser uno de los pocos puntos de política exterior que Guatemala sostuvo por varios años, es por ello que este logro no se les puede acreditar directamente al gobierno de Jimmy Morales, pero sí recalcar los esfuerzos que hicieron para llevar a cabo la consulta, algo que los gobiernos anteriores no lograron hacer.

Este se basó en hacer la consulta popular en el año 2018, en donde el objetivo fue preguntar a los guatemaltecos si estaban de acuerdo en que Guatemala solicitara a la CIJ resolver definitivamente el diferendo

territorial. Por su parte el vicepresidente de ese entonces, Jafeth Cabrera recalcó que la principal motivación del proceso era lograr el establecimiento definitivo de la frontera entre los dos territorios, con el fin de contar con salida marítima que les permitiera mejorar las relaciones comerciales internacional y evitar los enfrentamientos entre las autoridades de ambos países (France24, 2018).

Cabe decir que este no obtuvo mucha participación por parte de la población, sin embargo, ganó el sí. Actualmente el caso sigue en la CIJ esperando los contrargumentos de Belice y a la espera de las audiencias orales. De acuerdo con la Memoria de Labores del año 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala se interesó más en respetar el proceso y seguir los lineamientos designados para el proceso, al mismo tiempo de mantener los lazos político-diplomáticos con Belice.

Al observar cómo fue llevada la política exterior durante el gobierno de Jimmy Morales, es notable la actitud de reserva y prevención, más que todo en las alianzas en donde mezclaron temas de naturaleza política con aspectos religiosos y sobre todo la corrupción, además de ser una persona que no tenía experiencia en la administración pública, menos en el campo de las Relaciones Exteriores. La toma de decisiones fue errática, basadas a nivel personal, donde se evidenció claramente la influencia de Estados Unidos en la toma de decisiones importantes y el intercambio de apoyo entre ambos países para llevar a cabo cada uno sus planes en los temas de interés del momento, a su vez Estados Unidos mantuvo su presencia estratégica de manera exitosa en la región.

El año 2020 empezó con el gobierno del Doctor Alejandro Giammattei, y también se caracterizó por ser el año en que inició la pandemia. Inicialmente se esperaba que, debido a su formación como profesional en ciencias médicas, implementara soluciones más efectivas y promoviera

una gestión con un enfoque humanitario; no obstante, su administración rápidamente evidenció una falta de transparencia en el manejo de recursos, un ejemplo notable de esta opacidad se observó en los contratos relacionados con la adquisición de vacunas contra el COVID-19 procedentes de Rusia.

En cuanto a su política exterior y, en consonancia con gestiones anteriores, su equipo desarrolló un Marco General de Política Exterior integrado dentro de la Política General de Gobierno, en el cual:

Se enfatiza el aprovechamiento de las misiones diplomáticas, como medio para contribuir a la visión renovada de las relaciones con el mundo, en donde se priorizará los intereses del país en materia política, comercial y migratoria; los cuales se encuentran debidamente articulados con la visión de desarrollo plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno. (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, s.f, p.75)

Al revisar la Política General se entiende que la visión es reenfocar la política exterior con una visión de mediano y largo plazo, no obstante, esto se sustenta solamente en la promoción comercial, el turismo, la atracción de inversiones y por último la atención del migrante. Uno de los pocos puntos que se puede distinguir de los ejes es la actualización de la Ley de Servicio Diplomático, así como mecanismos objetivos para iniciar la carrera diplomática dentro del Ministerio.

A su vez en la Memoria de Labores del año 2020 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021) resaltó que como parte de la promoción e inserción en la dinámica multilateral, la participación de Guatemala en las candidaturas para cargos de liderazgo en importantes foros como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ECOSOC y en el Programa Mundial de Alimentos PMA, también para ejercer la

Presidencia pro tempore del Sistema de Integración Centroamericana SICA para el segundo semestre del 2021.

La visión que le dieron a la diplomacia fue para propiciar, a lo interno mayor inversión, productividad y empleo, lanzando así una red de Consejeros Comerciales para promover las exportaciones guatemaltecas, atraer inversión extranjera directa y posicionar el país como destino turístico. Debido a la pandemia se reorganizaron las misiones diplomáticas en el exterior resultando en el cese o reducción de actividades como las exportaciones, el turismo y la atracción de inversiones, en algunas de ellas.

Hubo un especial enfoque en la seguridad externa, debido a la prioridad que se le dio junto con Estados Unidos, siendo el objetivo el combate del crimen organizado transnacional en la región. Por medio de la tercera enmienda a la Carta Convenio relativa a los “Programas de Control de Narcóticos, Aplicación de la Ley, Seguridad Pública y Ciudadana, y Reforma al Sector Justicia” entre el gobierno norteamericano y el gobierno guatemalteco, la cual fue confirmada en el 2020, para fortalecer el Estado de Derecho y las acciones de seguridad en Guatemala (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

Se observa entonces que las políticas exteriores llevadas durante el período del 2015 al 2020 produjeron una cantidad de señales internacionales confusas, lo cual dio a entender que no iban alineados a las Políticas Exteriores dentro de los planes de gobiernos, a pesar de ello también destacaron aspectos como puntos en común dentro del período de gobiernos, como el acercamiento al sector republicano estadounidense, la persistencia de las relaciones con Israel y Taiwán y el diferendo territorial entre Guatemala y Belice. Excepto en el año 2020, se podría decir que el Ministerio de Relaciones Exteriores logró cumplir sus objetivos relativamente y avanzó con las tareas que había dejado el

gobierno anterior, sin embargo, fue el comienzo del decaimiento del gobierno y eso afectó a largo plazo. A su vez que elementos de la política interior hicieron cuestionables las decisiones que se tomaron a lo externo, respecto a ello el ex diplomático y abogado especializado en estudios de las Relaciones Internacionales Fernando González Davison quien, por medio de la entrevista realizada, explica que fue:

Errática, reactiva, sin brújula, reflejo de un poder oscuro que ha cooptado todas las instituciones del Estado, los gobiernos tildados de parias en la comunidad de naciones, pues su función ha sido la de mantenerse en el poder, en desmedro de la funcionalidad al servicio de la ciudadanía de los ministerios, como el de Relaciones Exteriores, sin atender a nuestros migrantes, sin una ley del servicio diplomático acorde a los nuevos tiempos (pues sigue vigente la ley de 1962 que permite poner y quitar diplomáticos al Ejecutivo, aunque tengan solo el título de bachiller) y, por ello, como tal, no existe en verdadera una carrera diplomática pues lo que hay es un remedo de ella dispuesto por una norma ministerial, además, el ministro lo instrumentaliza conforme los deseos de la Presidencia (F. González Davison, entrevista personal, 11 de julio de 2023).

### **3.3 Plan K'atun 2032 como política interna**

El Plan de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 fue creado con la intención de configurar una línea de seguimiento para el desarrollo de Guatemala, tomando en cuenta varios aspectos al momento de la realización del estudio, para abarcar todas las áreas de relación. La transformación que sugiere es gradual, es decir se debe de dar conforme a los años, teniendo la diferencia que apunta a un modelo de planificación basado en procesos de mediano y largo plazo, que articulan lo social, institucional legal, territorial, ambiental y lo político; además que la

participación ciudadana sea la que trascienda en el ámbito de la toma de decisiones y la socialización de la gestión pública.

De acuerdo con el resumen ejecutivo de SEGEPLAN (2014) constituye una planificación hacia el año 2032 porque completa y agiliza el ciclo de políticas, planificación, programación, presupuesto y evaluación; uno de los desafíos del plan, es que las instituciones incorporen las disposiciones y que estén en las condiciones de realizar procesos de revisión y articulación, este marco de políticas públicas permite a los distintos gobiernos acoplarse a ellas y con las prioridades nacionales, los gobiernos de Jimmy Morales y Alejandro Giammattei, redactaron en sus planes generales de gobierno la inclusión del K´atun como guía para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS; esto no se observó dentro del gobierno de Otto Pérez Molina, ya que fue en su período que se realizó el Plan de Desarrollo.

En el 2019 SEGEPLAN realizó un informe llamado, “Revisión nacional 2019: el camino al desarrollo sostenible”, donde se evaluó la implementación del referido Plan Nacional durante el período del 2015 al segundo cuatrimestre del 2018. Su objetivo era brindar información para el próximo quinquenio de implementación del plan 2020-2024 para conocer el estado del país de manera general.

SEGEPLAN (2019) resalta que se analizó información estadística sobre los indicadores vinculados con las prioridades propuestas a alcanzar dentro del informe, las cuales son: reducción de la pobreza y protección social, acceso a servicios de salud, acceso al agua y gestión de los recursos naturales, seguridad alimentaria y nutricional, empleo e inversión, valor económico de los recursos naturales, fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, educación, reforma fiscal integral y ordenamiento territorial.

A su vez, en el informe se buscó recolectar información sobre los procesos de sensibilización y difusión, de participación e inclusión, y de los mecanismos institucionales para la implementación, en otras palabras, los avances del país en cuanto a la generación de condiciones necesarias para el alcance de las metas a largo plazo. El objetivo también fue dar una aproximación de la respuesta del Estado para el logro de las metas estratégicas y los medios que fueron implementados con los aportes de las instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado y organismos internacionales.

El papel del MINEX en este informe fue principalmente ofrecer observaciones, tras lo cual se presentó a la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, para que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- lo aprobara en julio de 2019. Según las conclusiones del informe, se enfatizó la necesidad de una implementación efectiva en todos los niveles territoriales. Para lograrlo, se subrayó la importancia de que los Consejos de Desarrollo, tanto a nivel departamental como municipal, faciliten espacios de diálogo y fortalezcan sus capacidades, especialmente en la ejecución de fondos, respondiendo de manera objetiva a las necesidades más cercanas de la población. Asimismo, se reconoce la necesidad de impulsar la descentralización para garantizar que las instituciones tengan una presencia territorial robusta, lo que permitiría cerrar las brechas entre áreas urbanas y rurales, para asegurar el acceso a servicios básicos (SEGEPLAN, 2019).

Por último, el informe cierra que existen varias limitaciones, pero la principal a resaltar fue el tema del financiamiento. Para el país es difícil asegurar fuentes de financiamiento sostenible para atender sus metas de desarrollo y cerrar brechas de acceso a servicios e infraestructura. Es por

ello que la cooperación internacional juega un papel muy importante para la realización de las prioridades nacionales de desarrollo, en áreas como: acceso a salud, empleo e inversión, agua y saneamiento, también de fortalecimiento institucional, es por ello que los flujos de recursos deben de ser más eficientes (SEGEPLAN, 2019).

Para comprender este aspecto, es fundamental reconocer el papel del CONADUR en la implementación del Plan. El CONADUR es la entidad responsable de orientar el marco de las políticas públicas, facilitando la articulación de los distintos niveles de gobierno en sectores clave como educación, salud, nutrición, y agricultura, entre otros. Teóricamente, su actuación debería alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Sin embargo, aunque se realizan reuniones para discutir estos temas y asignar presupuestos para proyectos dentro del país, no se incluyen informes de seguimiento sobre el cumplimiento de las metas e indicadores asociados a los ODS.

Es de mencionar que el K´atun expresa la importancia de la participación ciudadana para poder alcanzar la sostenibilidad y la legitimidad de las políticas públicas. Es decir, la sociedad civil juega un papel fundamental en la discusión de los intereses de las políticas, desde las comunidades más pequeñas hasta las ciudades. Esto con el objetivo de mejorar las capacidades humanas, en donde las personas puedan vivir una vida saludable, tener acceso a la educación, etc. Esto es mencionado a lo largo del documento del plan, no obstante, no se han visto aún intentos de integrar a los ciudadanos para que participen en su comunidad más de lo mencionado en el informe anterior, ya que sólo abrió el diálogo y no ha habido más allá que reuniones del CONADUR para aprobar planes de trabajo cada año junto con la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación junto con SEGEPLAN.

Esto ha generado consecuencias, según el Doctor Eduardo Stein (entrevista personal, 14 de octubre de 2022), se ha vivido en un cortoplacismo pernicioso para el desarrollo del país en donde han sufrido constantemente los objetivos de transformación en las áreas: sistema de justicia, la seguridad ciudadana, la inseguridad alimentaria (específicamente la desnutrición crónica infantil) el aspecto de política económica que mantiene una contradicción entre el muy buen desempeño de nuestra relación macroeconómica a nivel internacional, pero ese equilibrio externo no se refleja en la realidad interna, es decir, los números macroeconómicos comparados con el resto de la región no reflejan una distribución de acceso a oportunidades de empleo digno, de la distribución de la riqueza dentro del país, porque se sigue siendo una sociedad muy desigual y excluyente que se refleja sobre todo en las poblaciones mayas.

Desde el punto de vista en lo externo, la Licenciada Paola González (entrevista personal, 30 de septiembre de 2022) comenta que a partir de las prioridades que tengan en la política exterior, se van articulando acciones con actores internacionales, embajadas, organización de cooperación internacional, para la búsqueda de satisfacerlas y poder hacerlas operacionales; entonces es por eso que es muy importante que el Estado tenga una definición de política interna, lo que se ha estado manejando es el programa del Plan K'atun, de alguna forma se convierte en el establecimiento de las prioridades que tiene Guatemala y que las proyecte hacia el ámbito internacional.

Dentro del plan, se menciona la política exterior en donde expresa que su visión acerca de la misma, como una política pública que sirve como un instrumento de cooperación con otros países para expresar y posicionar los intereses de Guatemala con los de la comunidad internacional;

además que comprende los convenios internacionales orientados hacia la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM (SEGEPLAN, 2014).

En el Plan Nacional se reconoce que la política exterior del país ha estado supeditada en gran medida por una agenda de desarrollo económico y que no ha mostrado relación con las políticas sociales, en otras palabras:

En este contexto, se ha privilegiado la firma de tratados comerciales con otros países, lo cual no se ha traducido en los resultados que el país necesita para un mejor desempeño del comercio exterior, el turismo y la inversión extranjera directa (IED). Muchas veces, esto tampoco se ha traducido en aquello que se requiere para el desarrollo humano de la población. En estos procesos, el margen de negociación y la posición negociadora del país han sido muy frágiles (Cafta, México y Europa), comparados con los de otros países de la región. (SEGEPLAN, 2014, p. 324)

Se resalta también, que para llevar a cabo proyectos se depende bastante de la cooperación internacional, esta no siempre es segura debido a la coyuntura del país, principalmente durante el período 2015-2020 que se observaron demasiados hechos de corrupción e inestabilidad en los gobiernos; se apunta a una mejora en lo comercial y de posicionamiento frente a la integración y la cooperación internacional que permite al país enfrentar los retos de infraestructura.

El plan de desarrollo K'atun, es una de las mejores políticas públicas hechas para el progreso del país y su importancia radica en que es el medio propuesto para sentar las bases de los cambios estructurales que el país requiere, además desde el punto de vista político el plan no se creó como uno más o como una política del gobierno de turno, sino se concibió como un proceso de construcción colectiva y de Estado, que plantea un

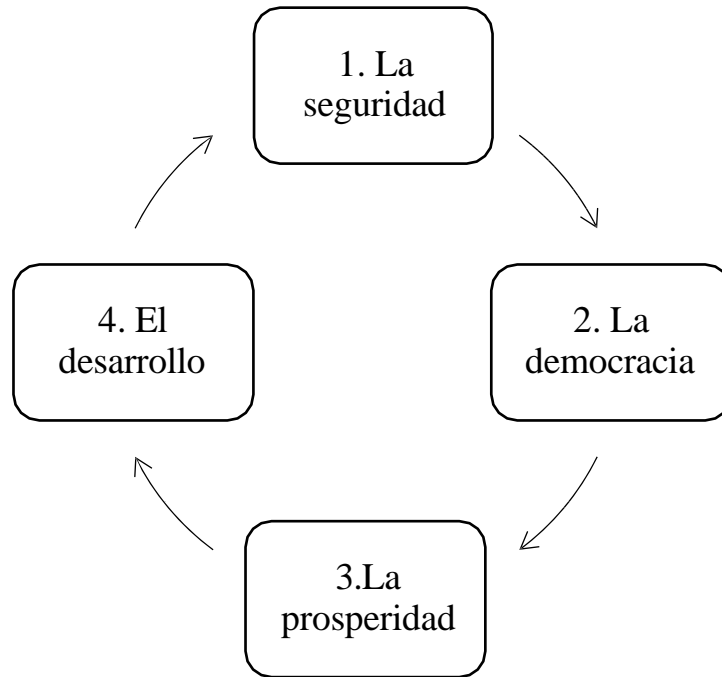
modelo de desarrollo humano sostenible en donde las personas puedan tener un nivel de vida digno. Asimismo, se puedan atacar las causas que frenan e impiden el pleno goce de los derechos. Su fin último es la reducción de la pobreza y la construcción de medios de vida sostenibles, es por ello que es valioso para la política interior, que el Estado como tal debe atender y dar viabilidad a los lineamientos del K'atun en función de las prioridades nacionales definidas.

### **3.4 Estados Unidos y la Política Exterior Guatemalteca**

A lo largo de la historia, ninguna nación ha comprobado ser completamente autosuficiente y, por lo tanto, no puede vivir sin mantener relaciones interestatales. La interdependencia y dependencia es un hecho indispensable de las Relaciones Internacionales, es por ello que cada país tiene un efecto sobre el comportamiento de otros. Al perseguir sus intereses nacionales, se toman en cuenta las acciones de los demás países para aprovecharlas al máximo y actuar conforme a ellas también, por lo tanto, cada país formula y adopta una política exterior para asegurar y servir los intereses de su sociedad.

De acuerdo con el Museo Nacional de Diplomacia Americana (s.f) lo que forma la política exterior son los problemas globales, las relaciones con otros países y las políticas nacionales; por ejemplo, la política exterior del gobierno de Estados Unidos puede variar entre diferentes administraciones presidenciales, no obstante, los principios rectores de ella es que permanece constante, principalmente en los temas de:

**Gráfica 3**  
**Temas de la política exterior**



Fuente: elaboración propia con información del Museo Nacional de Diplomacia Americana, s.f.

La primera, se refiere en hacer el mundo más seguro, protegiendo a los Estados Unidos y a los americanos, esto incluye formar alianzas con otros países y defender los intereses americanos en contra de actores hostiles; la segunda es llevar a cabo acciones como asistencia a las democracias recién formadas, la defensa de los derechos humanos y promoviendo elecciones libres y justas; el tercero hace también alusión al crecimiento económico, a través del aumento a la inversión y exportación, alentando el libre comercio y apoyando a los emprendedores americanos; el cuarto es llevar a cabo muchos programas para aumentar el desarrollo global, incluye ayudar a las personas competir en la economía global para reducir la pobreza y programas de salud en los países en desarrollo (Museo Nacional de Diplomacia Americana, s.f).

Para entender la dinámica de cómo se lleva a cabo la política internacional de los Estados Unidos, primero hay que comprenderla, en la constitución estadounidense explica que el presidente tiene la autoridad de determinar la política exterior del país, el Secretario de Estado, designado por el presidente con el consejo y aprobación del Senado es el asesor jefe de asuntos exteriores, este es encargado de llevar a cabo la política exterior del presidente a través del Departamento de Estado y el Servicio Exterior. La relación con sus contrapartes es muy importante para política norteamericana (Museo Nacional de Diplomacia Americana, s.f).

Las políticas son fluctuantes, esto quiere decir que dependen de la dinámica global o el cambio en los liderazgos de los países. Año tras año con el paso de cada administración presidencial, algunas de las políticas que se han desarrollado a lo largo de los años han formado lo que es la base del trabajo del Departamento de Estado, las cuales fueron mencionadas anteriormente.

Estas a su vez tienen el objetivo de fomentar la buena voluntad hacia Estados Unidos, ya que el país mantiene relaciones bilaterales y multilaterales con más de 200 naciones alrededor del mundo, cada una de estas relaciones es única, no obstante, ninguna de estas relaciones existe aisladas unas de otras. Lo principal que se puede observar de la política estadounidense es que es coherente la nacional con la internacional, aún con las diferencias de los dos partidos, republicano y demócrata, siguen una línea directa de lo que esperan lograr como nación con sus objetivos.

Es por ello, que se puede observar que el tipo de relación política que se da entre Guatemala y Estados Unidos es bilateral e igualmente diplomática, de acuerdo con el Departamento de Estado de Estados Unidos (2023) los objetivos políticos que tienen hacia Guatemala son:

- Proteger a los ciudadanos estadounidenses y a la patria, desmantelando organizaciones y pandillas criminales transnacionales y aumentar la seguridad ciudadana en Guatemala.
- Involucrar a las instituciones gubernamentales y la sociedad civil de Guatemala para luchar contra la corrupción, aumentando la apertura y la transparencia.
- Abordar las causas profundas de la migración irregular, impulsando oportunidades económicas para los guatemaltecos.
- Mejorar la seguridad económica y la igualdad para los guatemaltecos y las oportunidades de exportación e inversión para las empresas estadounidenses. Estos temas tienen un impacto significativo tanto en la política interna como externa de Guatemala, por lo tanto, influencia es notable de manera considerable en diversos ámbitos clave de la política guatemalteca. Como opina la Licenciada Jakelyne Fonseca (entrevista personal, 23 de septiembre de 2022), inciden en las relaciones e intereses, que tratan de dar un beneficio y apoyar, sin embargo, dependemos de ellos por la influencia que tienen sobre nosotros, se ven como los héroes porque han acostumbrado a “rescatar”, de hecho, ya es esperado a que suceda eso, es una campaña que han hecho por varios años.

No obstante, en lo que respecta al tema de la migración, la percepción de las políticas implementadas por Estados Unidos es negativa, a su vez es evidente que no son considerados como figuras heroicas. Desde el 2015 el tema de la migración se volvió más importante ya que los flujos migratorios aumentaron de manera significativa hacia Estados Unidos y eso no fue de agrado para el país norteamericano.

Mencionado anteriormente la propuesta del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte buscó generar condiciones para frenar este fenómeno con el apoyo del gobierno estadounidense. De acuerdo con

la Licenciada Paola González (entrevista personal, 30 de septiembre de 2022), es importante ver los avances en la implementación del plan, porque tiene un componente bastante fuerte, en el tema de promover la actividad económica, la seguridad ciudadana, el del fortalecimiento de las instituciones públicas de gobierno, porque en la mayoría de cooperación internacional y los fondos de cooperación internacional tienen una responsabilidad que asumen en cuanto a fortalecer los planes de gobierno nacionales.

Otras de las relaciones que se dan es el de la asistencia o cooperación hacia Guatemala, el gobierno de Estados Unidos trabaja en asociación con el gobierno guatemalteco, el sector privado, la sociedad civil, socios internacionales y, comunidades para crear oportunidades que permitan a los guatemaltecos lograr una vida próspera, segura, de igual manera digna en su país. Este trabajo abarca múltiples agencias gubernamentales de EE. UU, que promueve la seguridad, la justicia ciudadana, la lucha contra la corrupción, derechos humanos y, la asistencia humanitaria. A través de agencias como U. S Agency for International Development USAID se han destinado fondos monetarios para el cumplimiento de la asistencia (Departamento de Estado de Estados Unidos, 2023).

El tema de la lucha contra la corrupción ha sido un factor muy importante en el país, una donde el gobierno estadounidense ha sido partícipe, principalmente cuando la CICIG estuvo activa en el país. En el archivo del sitio oficial de la CICIG (2017) detalla que el gobierno de Estados Unidos, a través de su embajada, realizó diversas contribuciones económicas con el fin de fortalecer las actividades de la comisión. Asimismo, subraya que la corrupción constituye uno de los principales desafíos para la política interna de Guatemala, a su vez uno de los principales objetivos de la embajada estadounidense es transmitir un

mensaje claro sobre la importancia de fortalecer los esfuerzos anticorrupción en el país. Independientemente de los cambios en la administración de Estados Unidos, se mantiene un compromiso continuo en la lucha contra la corrupción en Guatemala.

El entonces comisionado Iván Velásquez destacó que la ayuda y el respaldo del gobierno estadounidense fue fundamental para desarrollar de manera adecuada las acciones de la CICIG para la consolidación de las instituciones, especialmente del sistema de justicia (CICIG, 2017). La cooperación internacional, principalmente la de Estados Unidos, es muy importante, ya que no solo aporta fondos, sino también equipo técnico. Como expresa Eduardo Stein, Guatemala no puede ignorar la enorme disparidad de capacidades, relaciones y poderes porque existimos en efecto en un área estratégica, muy sensible para la seguridad interna de Estados Unidos, y por lo tanto uno de los temas que de manera permanente ha sido un objeto de atención de parte del gobierno norteamericano hacia los países centroamericanos, particularmente Guatemala, es el tema de narcotráfico y el funcionamiento del crimen organizado.

A partir de esto, resulta imposible no reconocer que la relación es muy desigual, dado el tamaño, los recursos económicos y militares de Estados Unidos en comparación con los nuestros, sin embargo, el país norteamericano continúa prestando una atención constante a Guatemala, viéndola como un potencial foco de riesgo. Las políticas hechas en Washington buscan implementar un equilibrio cuidadoso entre los elementos de seguridad, que combina aspectos militares con elementos de sus agendas de cooperación a través de USAID, con aspectos políticos y así obtener control.

Y aquí es donde entran en juego tanto la teoría realista como la de la transición de poder; la primera siendo aplicada la realidad internacional desde la política exterior de los Estados y parte de actos lógicos, esto

quiere decir que las decisiones que se toman están basadas en los intereses de obtener, mantener y consolidar su poder por encima de otros actores internacionales (Tah, 2017). Esto es lo que muestra Estados Unidos a la hora de ejercer su política exterior y, las relaciones políticas que fomenta en el mundo, pero principalmente en Guatemala, ya que, a pesar de ser considerado un Estado fuerte, reconoce también que el área centroamericana puede ser una debilidad para su seguridad nacional.

Es por ello que se observa las constantes visitas de políticos estadounidenses. Este constante monitoreo disfrazado por medio de organizaciones internacionales, es un recordatorio constante de la protección de sus intereses; estos aspectos son esenciales para tener un entendimiento con las autoridades norteamericanas que tienen sus ojos puestos en la estabilidad política y la seguridad, debido a cómo está evolucionando el mundo temen la porosidad de las fronteras.

Unido a esto con la segunda teoría, Estados Unidos es considerado un hegemón y como tal se espera a que mantenga su poder siempre, sin embargo, conforme a los años se observa una declinación de poder, en donde otros actores han salido, afectando el balance del poder. Guatemala al ser un Estado que está acostumbrado a seguir las normas y patrones de conducta que el país norteamericano impone, se siente seguro y no piensa en el factor de ser un Estado en igualdad de condiciones, muy posiblemente no pueda serlo, pero eso no significa que tenga que ser un país siempre totalmente dominado, sino que también puede constituir un aliado estratégico con capacidad significativa para influir en la toma de decisiones; es decir lograr tener una estructura interna para tener la posibilidad de cuestionar el orden establecido por el hegemón, esto no implica generar un conflicto entre ambos países.

Ciertamente, las relaciones políticas se establecieron hace muchos años y, hasta la fecha es muy evidente la influencia recíproca que uno ejerce sobre el otro, principalmente con todo lo que sucedió durante el período 2015-2020 en donde fue más que claro que la toma de decisiones fue para complacer a los altos mandos del gobierno estadounidense. La ausencia de una política exterior de Estado da paso a que haya acciones externas reactivas por parte del ejecutivo y del canciller de turno, por ejemplo como menciona el licenciado Fernando González Davison (entrevista personal, 11 de julio de 2023) que durante ese período se percibió una política exterior negativa y contraria a los intereses de Guatemala como: la planificación y expulsión del Comisionado Iván Velásquez y el cierre de la CICIG al tiempo que descalificaba a las Naciones Unidas y al Secretario General por apoyo que le daba a la lucha contra corrupción pues en la ejecución participaron varios de los embajadores guatemaltecos en las sedes más importantes como Washington y Nueva York ante la ONU, siguiendo instrucciones de los ministros de turno y de la presidencia.

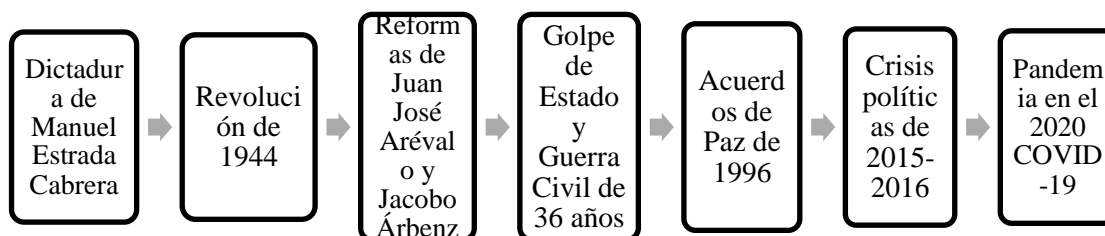
### **3.5 La Política Exterior Guatemalteca: fortalezas y debilidades**

La política exterior de una nación está determinada por una multiplicidad de factores, los cuales influyen en su formulación y ejecución. Esto se observa con mayor claridad en los países pequeños, que, al carecer de un poder significativo en el ámbito internacional, enfrentan dificultades para establecer reglas generales sobre la importancia relativa de cada factor o determinante en su escala de prioridades. Estos factores son los que los políticos toman en cuenta durante el proceso de formulación de la política exterior.

Guatemala ha pasado por varios sucesos históricos como:

## Cuadro 2

### Sucesos Históricos



Fuente: línea del tiempo de elaboración propia con información de Prensa Libre (2021).

Se han reflejado desafíos persistentes en el país, lo que ha llevado a que no pueda formular una política exterior de Estado. La misma es la forma en que un país utiliza diferentes estrategias para guiar sus relaciones con otros países u organizaciones internacionales, para así poder enfrentar los dilemas mundiales (Museo Nacional de la Diplomacia Americana, s.f).

En las entrevistas realizadas, se planteó la interrogante sobre los puntos fuertes y débiles de la política exterior de Guatemala en su relación con Estados Unidos. El Licenciado González Davison (entrevista personal, 11 de julio de 2023) subraya que si algo es perjudicial es que en cada término presidencial la política exterior cambia o es reciclada, y que por lo tanto no hay una de Estado como tal, sucede lo mismo con los ministros del exterior que se han tenido en los últimos gobiernos, han carecido de claridad y solo han actuado de manera reactiva ante las presiones de la comunidad internacional, los deseos del Presidente o de la Casa Blanca.

Es decir, no hay una visión respecto al futuro, más que la que se ha venido arrastrando en cada período presidencial, en donde los objetivos vuelven a ser reciclados y no hay resultados tangibles, lo que se observa son acuerdos o tratados sobre migración y seguridad, que en el momento surgieron donde Guatemala accede para complacer a los demás países,

principalmente a Estados Unidos. Pero esto, mencionado anteriormente, tiene una razón, que es determinado por ciertos factores o elementos que coinciden en una política exterior, pueden ser factores internos, externos y el papel de los responsables de la formulación de las políticas.

#### Gráfica 4

##### Factores internos y externos de la política exterior

Internos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía</li> <li>• La cultura</li> <li>• Capacidad Nacional</li> <li>• Opinión Pública</li> <li>• Ideología</li> <li>• Estructuras Políticas</li> <li>• Interés Nacional</li> </ul>
Externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las políticas exteriores de los demás países</li> <li>• Las organizaciones internacionales</li> <li>• La opinión internacional</li> </ul>
Responsables de la formulación de políticas	<p>Políticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burocracia</li> <li>• La élite</li> </ul>

Fuente: cuadro de elaboración propia con información de Murillo, 2023, p.4

##### Responsables de la formulación de políticas

Estos elementos unidos, también influyen en el contexto en que se formula una política exterior; al no tener nada concreto como una base, permite que cada vez más sea difícil establecerla, esto se toma como una debilidad, además, como apunta la Licenciada Paola González (entrevista personal, 30 de septiembre de 2022) el poco personal especializado en el saber del manejo de las relaciones diplomáticas, de convenios y tratados internacionales, que va dentro del manejo del derecho internacional es fundamental; a veces puede llegar un abogado o abogada a ocupar ese tipo de puestos, pero no maneja el tema de las relaciones internacionales y diplomáticas, eso es vital.

Sumado a esto una deficiencia, es la agenda de prioridades en función de cuáles son esas prioridades del Estado de Guatemala que desea resolver o atender a través de la ayuda internacional de otros actores. Como ejemplo la Licenciada Paola González (entrevista personal, 30 de septiembre de 2022) menciona dentro de la política exterior la lucha contra la desnutrición infantil o la lucha contra el hambre infantil, una de las acciones y prioridades de política exterior tendría que ser estar participando activamente en todas aquellas iniciativas de diseño de acciones y proyectos que estén orientadas al tema de estrategias para combatir el hambre y la desnutrición. También el tema de cooperación técnica especializada por parte de otros gobiernos que hayan sido exitosos en el combate de la desnutrición infantil, eso es algo fundamental.

Otras de las prioridades a agregar a la agenda son: como se ha mencionado anteriormente, la migración, Guatemala no mantiene una postura definida respecto a este tema, lo que conlleva a la incorporación de la postura de Estados Unidos o del Plan para la Prosperidad, resultando en promesas que en última instancia, no se materializan; siguiendo con la carencia de desarrollo en las relaciones diplomáticas a nivel internacional, desde organismos como las Naciones Unidas hasta las misiones diplomáticas presentes en Guatemala, refleja una orientación predominante hacia las inversiones y aspectos económicos. Aunque este enfoque no es inherentemente negativo, se observa una falta de fortalecimiento en la diplomacia cultural y en el ámbito deportivo.

La promoción de la diplomacia cultural aún requiere mejoras significativas, al igual que el deporte, que ha sido un tema controvertido debido a la percepción negativa del gobierno hacia los atletas nacionales que representan al país en el ámbito internacional.

A su vez, la selección del personal de carrera es casi inexistente, siendo la contratación de personal vinculada a los gobiernos en el poder la

práctica predominante. De acuerdo con Jiménez (2021) esto ha llevado a situaciones como la designación de una maquillista de la ex vicepresidenta Roxana Baldetti como cónsul en la embajada de Miami, Florida, en el periodo del 2012 al 2015. Por lo tanto, resulta imperativo fortalecer la formación académica y profesional del personal en este campo.

De esto sale el punto de la poca investigación que hay en el campo de la política exterior de Guatemala, como expresa el Licenciado González Davison (entrevista personal, 11 de julio de 2023), la investigación histórica y presente sobre nuestras relaciones internacionales no se ha hecho en debida forma, tanto la Escuela de Historia de la USAC como las facultades de Derechos y las relativas a Ciencia Política y Relaciones Internacionales del país; la investigación de la política exterior que pretende impulsar determinada política en el área internacional para afianzar los intereses nacionales, ha quedado relegada al plano formal sobre lo que indica la Constitución de la República de Guatemala en materia exterior y a la reacción de las autoridades, sin concebirla como un instrumento para el desarrollo nacional, con algunas excepciones.

Es por ello que se considera que no hay suficiente información sobre la manera de realizar la política exterior en el país, es un campo de estudio aparte, que se ubica en el espacio interméstico es decir se formula en el ámbito interno, para después implementarse en lo externo, siendo una combinación de los aportes disciplinarios de las Relaciones Internacionales y las Ciencias Políticas, además no es lo mismo una gran potencia que un Estado pequeño, de igual manera el análisis de la política exterior como espacio de investigación ha mostrado una importante evolución, por ello que requiere nuevos enfoques y metodologías (Murillo, 2023).

Uno de los puntos fuertes que Guatemala podría mejorar en palabras del Doctor Eduardo Stein (entrevista personal, 14 de octubre de 2022) donde establece lo siguiente: los gobiernos necesitan inducir a cada uno de los

ministerios aquellos objetivos de agenda, sean temáticas o específicas de su ámbito de acción, agricultura, infraestructura, y en particular buscar que la cancillería encuentre, produzca y promueva el que instancias internacionales ayuden y colaboren con el país, y con ello orienten su tradicional política de cooperación hacia los objetivos de desarrollo, que cada administración tiene, la solidez institucional debe ser prioritario.

El estudio académico de las relaciones internacionales no coincide con el análisis de la política exterior en situaciones reales y muchas veces no aporta antecedentes valiosos para formular políticas. A pesar que Guatemala ha tenido la posibilidad de ser líder en comisiones, así como organismos internacionales, lo cual puede ser considerado un punto fuerte, pierde espacios por no tener una guía fundamental y seguir las órdenes de otros países desarrollados como Suecia, Alemania, España entre otros.

Lo mencionado anteriormente concuerda con la relación entre Guatemala y Estados Unidos, en donde el país no logra desarrollar lo que podrían ser los puntos fuertes de la política exterior. El Licenciado Oswaldo Samayoa (entrevista 16 de septiembre de 2022) indica que sería beneficioso adoptar un paradigma como base, por ejemplo, el idealista con todas sus deficiencias en el centro, desde ahí se podría tomar cierta política exterior, respetar el derecho internacional, volverse fuertes en investigación en materia de derechos humanos para ser líderes en órganos multilaterales como Naciones Unidas, el Sistema Interamericano, e incluso investigar el Sistema Africano y el europeo para ganar mucho en términos de lo que demanda el globalismo, hay que apostarle a fortalecer a organismos internacionales multilaterales y espacios similares, donde se garantice tener diálogos igualitarios y equitativos, de lo contrario se compite en desigualdad de condiciones.

Guatemala tiene muchas capacidades en su política exterior, sin embargo, al ser propias de cada gobierno, no logran alcanzar su máximo potencial, el tener líneas fuertes de diálogo basados en cooperación, así como de solidaridad con los países latinoamericanos debería ser una de las bases para tener más fortaleza ante Estados Unidos. Sin embargo, la política exterior se debe de definir en torno a sus diferentes áreas como reflejo de lo doméstico en cada uno de los sectores que atiende el Estado, de la mano con lo que manda el artículo 38 del decreto 114-97 de la Ley del Organismo Ejecutivo de Guatemala.

## CAPITULO IV

### **4 El futuro de la Política Exterior de Guatemala**

Tener una política exterior de Estado, depende de muchos factores que el país aún no lo ha logrado resolver debido a las influencias que recibe de distintos países, pero principalmente de Estados Unidos. Además, el papel del interés nacional no se ve reflejado en el posicionamiento del país en el ámbito internacional y tampoco una mejora en la imagen que se intenta proyectar de actor estatal.

En este contexto, es crucial entender que la política exterior es un conjunto de decisiones y acciones que adopta un gobierno en relación con otros Estados, demás actores internacionales, con el objetivo de promover sus intereses, asimismo proteger la seguridad como el bienestar, con ello busca proyectarse en el sistema internacional con cursos de acción que responden a numerosos factores (Murillo, 2023). Los instrumentos como la diplomacia, acuerdos internacionales, así como la participación en las organizaciones internacionales como en los foros son importantes para poder ejercer una política exterior.

Murillo (2023) explica que cada gobierno tiende a tener diferentes objetivos y prioridades en su política exterior, como la seguridad nacional, intereses económicos, derechos humanos, mejorar las relaciones con otros países, relaciones comerciales, entre otros. Para Guatemala esto se presenta en las Políticas Generales de Gobierno PGG, las cuales son instrumentos que establecen las prioridades de cada período presidencial y orientan la planificación, programación y la asignación de recursos para una mejor gestión pública.

Sin embargo, las metas están sujetas a circunstancias externas que inciden en las acciones y desarrollo para el cumplimiento de las mismas, estos pueden ser entre ellas, eventos de la política internacional, alteraciones en el mercado y fenómenos naturales, entre otros. Por lo que,

a continuación, se resaltan los puntos clave de las Políticas Generales de Gobierno, de los tres períodos, para un mejor entendimiento de las mismas.

**Cuadro 3**  
**Políticas Generales de Gobierno 2015-2020**

Otto Pérez Molina Años 2012-2016	Jimmy Morales Años 2016-2020	Alejandro Giammattei Años 2020-2024
<p>-La lucha contra el hambre.</p> <p>-Protección de la vida y los bienes de los guatemaltecos.</p> <p>-La generación de empleo y el fortalecimiento de las finanzas públicas.</p>	<p>-Democracia participativa y gestión territorial.</p> <p>-5 Ejes: transparencia, salud, educación, desarrollo económico y seguridad ciudadana.</p> <p>-12 Prioridades: participación y diálogo social, gestión municipal, equidad de género, gestión de riesgos, entre otros.</p>	<p>-5 Pilares: economía, competitividad y prosperidad; desarrollo social; gobernabilidad y seguridad en desarrollo; Estados responsables, transparente y efectivo; y relaciones con el mundo.</p> <p>-Materia migratoria, lograr el estatus de protección a los guatemaltecos</p>

		radicados en Estados Unidos. -Contempla 50 metas a cumplir entre 2020 y 2024.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia con información del Informe del primer año de gobierno 2012-2013 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2013), Política General de Gobierno 2020-2024 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (s.f) y la Política General de Gobierno 2016-2020 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (s.f).

Por otro lado, en el contexto guatemalteco, el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, actúa como la guía principal para cada Política General de Gobierno. Una de las metas fundamentales de este plan es establecer seguimientos continuos en relación con las prioridades nacionales, esto es difícil verlo reflejado en el ámbito de la política exterior, pues existe una carencia de información específica sobre las expectativas y objetivos a seguir, lo que limita la implementación efectiva de las estrategias delineadas en el plan.

En el apartado de política exterior el plan expresa que se tomaron en cuenta convenios y declaraciones internacionales orientados hacia la promoción del desarrollo humano, como los Objetivos del Desarrollo Sostenible y, su correlación con las políticas generales del país ha sido casi nula (SEGEPLAN, 2014). Además, que resalta la prioridad que tiene el diferendo territorial con Belice, que es uno de los pocos procesos lineales dentro de la misma, por otro lado, la integración centroamericana que sigue funcionando, sin embargo, Guatemala teniendo potencial para tomar el liderazgo dentro de los países centroamericanos, no se ha dedicado a fortalecer sus relaciones dentro de la región haciendo que su agenda sea desigual y reflejando una institucionalidad pública débil.

El Plan K´atun también hace mención de más temas sin entrar en muchos detalles, sugiriendo que el mayor reto para el país es vincular la agenda diplomática con la comercial y la de cooperación internacional, esto hace que la política exterior tenga un enfoque muy limitado, que no se exploren más áreas en donde Guatemala podría hacerse notar más para lograr mejores acuerdos, como lo es la diplomacia cultural y, también ya definidos en las prioridades a largo plazo, establecerse dentro de la comunidad internacional como un país más fuerte.

Por otro lado, la pandemia del COVID-19 y la administración inadecuada durante el gobierno de Alejandro Giammattei revelaron la ineficiencia en la continuidad del plan, un problema que ya se había manifestado desde la gestión de Jimmy Morales. Los vacíos de la administración pública en relación con la distribución de los recursos, la transparencia institucional, la falta de seguimiento de los proyectos y la corrupción ha ido en aumento en cada período.

Por supuesto el papel de Estados Unidos en la política guatemalteca es preponderante, tanto en lo interno como a lo externo, fomentar la seguridad y una mejor gobernanza es conveniente para su seguridad nacional, ya que ante todo su máxima prioridad como país después del atentado del 9 de septiembre del 2001, es prevenir futuros ataques contra Estados Unidos y sus aliados, promoviendo la prosperidad, asimismo la seguridad económica del territorio (Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, s.f). Las bases de seguridad que tiene el país, abordan todo tipo de riesgos, por lo tanto, se han dedicado a lo largo de los años a formar asociaciones y alianzas que les permitan cumplir sus objetivos dentro y fuera del territorio.

Por ejemplo en la guía de Seguridad Nacional Estratégica hecha por el gobierno del Presidente Joe Biden, resalta que en todo el mundo hay una necesidad de liderazgo estadounidense y, que constantemente están en una competencia estratégica para dar forma al futuro del orden

internacional; a su misma vez los desafíos que afectan a las poblaciones del mundo exigen una mayor cooperación global, en respuesta los Estados Unidos toman el papel de líder llevando sus valores e ideales, trabajando en estrecha colaboración con sus aliados y socios que compartan los mismos intereses (La Casa Blanca Washington, 2022).

La importancia de tener una visión estratégica sobre los problemas principales es lo que ayudará a que el país se encamine hacia una mejor política exterior, ya que corresponderá a hacer la diferencia de generar política de Estado y políticas públicas en vez de gobierno que sirvan a intereses egoístas o de otros actores ajenos al país, este es el reto que se presenta constantemente en cada período que es imperativo resolver.

#### **4.1 Prospectiva Deseable**

Un escenario idealista sobre la política exterior de Guatemala podría basarse en varios elementos clave y en una propuesta de política exterior de Estado, que podrían contribuir a su fortalecimiento en los próximos años. Estos aspectos incluyen:

- ✓ Diplomacia económica para atraer inversiones.
- ✓ Fortalecimiento de la cooperación internacional y la ayuda para el desarrollo.
- ✓ Participación activa en temas globales.
- ✓ Promoción de una agenda migratoria justa y colaborativa.
- ✓ Desarrollo de la diplomacia cultural.

El uso adecuado de la política exterior puede proporcionar numerosas ventajas a un país. Con la nueva imagen que se intenta proyectar del nuevo gobierno del Presidente Arévalo y, las acciones emprendidas, se evidencia un intento de madurar la política exterior. Sin embargo, independientemente de los esfuerzos en la praxis diplomática y en el establecimiento de relaciones bilaterales estables, es esencial formalizar una política exterior de Estado; esto permitirá presentar a Guatemala

como un país confiable, regido por principios claros. El sistema anticorrupción que Arévalo ha intentado instaurar puede contribuir significativamente a cambiar la percepción internacional sobre el país.

Para ello, es crucial considerar los antecedentes de la política exterior guatemalteca, los cuales reflejan un enfoque que ha evolucionado en respuesta a diversas dinámicas internas y externas, que a lo largo de su historia el país ha articulado su política exterior en función de las circunstancias regionales como las globales, un ejemplo de ello son los Marcos Generales de Gobierno.

Estos han servido para establecer la orientación del Estado hacia otros actores en los ámbitos tanto bilateral como multilateral. Asimismo, se consideran instrumentos de la gestión pública y reconocen al Ministerio de Relaciones Exteriores como el ente encargado de su ejecución. Estas políticas han tomado en cuenta diversos factores jurídicos, políticos, económicos, que han permitido contextualizar la dinámica nacional e internacional. Además, describen componentes que giran en torno a la política y delinear los objetivos trazados para los años de gobierno.

También, la adopción de los ODM, posteriormente los ODS, reflejaron el compromiso de Guatemala con el desarrollo sostenible y la cooperación internacional. Estos marcos han influido en la formulación de la cooperación con diversos actores internacionales. Para ello, se promovió el posicionamiento de Guatemala en el ámbito internacional, con especial atención a la defensa de la democracia, la voluntad de los pueblos, la justicia social, la lucha por la seguridad democrática, el bienestar de sus ciudadanos, la gestión del destino y retorno de la población migrante (Caballeros, 2012).

Las administraciones continuaron promoviendo la integración regional a través del SICA, así como la participación activa en la OEA y la ONU. La política exterior también ha sido marcada por esfuerzos para atraer

inversión extranjera, mejorar la seguridad asimismo abordar las causas fundamentales de la migración como se mencionó anteriormente, pero los retos como el cambio climático, la coordinación de acciones para la prevención y atención a los desastres naturales han tomado mayor relevancia en las agendas tanto nacionales como internacionales.

Es por ello que corresponde al Gobierno gestionar la relación oficial con el exterior, principalmente ante otros Estados, organismos intergubernamentales, así como con entidades no gubernamentales y empresariales. Buscando la independencia, protección, expansión del comercio, la economía, así como el prestigio, estilo, cultura, valores propios, sin que el régimen político termine absorbiendo, así como perjudicando a la política exterior por posicionamientos internos (Lascano, s.f).

De acuerdo en las Memorias de Labores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (2023) para que se dé el correcto funcionamiento del mismo, se debe entender que es una dependencia de la administración ejecutiva del Estado, que le corresponde la formulación de las políticas, la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del país con otros, personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, asimismo la representación diplomática del mismo, la creación, seguimiento de los tratados y convenios internacionales.

De igual manera, le corresponden las funciones generales junto con las sustantivas establecidas en el artículo 38 de la Ley del Organismo Ejecutivo, además las que en ejercicios de la función asignada por el Presidente en el artículo 183 inciso o) de la Constitución Política de la República, donde indica que debe de dirigir la política exterior y las relaciones internacionales. Igualmente señala la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 artículo 38. Ministerio de Relaciones Exteriores, las funciones que le corresponden al mismo, como la

formulación de las políticas y aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado con otros, personas o instituciones pertenecientes del derecho internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023).

También es importante considerar el Acuerdo Gubernativo Número 415-2003, que se refiere al reglamento interno del Ministerio. Este acuerdo establece la estructura orgánica, las funciones y los mecanismos de coordinación, emitiendo simultáneamente las disposiciones necesarias para asegurar el cumplimiento eficaz de las acciones que legalmente le corresponden. Asimismo, permite aplicar los principios de descentralización en sus procesos técnicos y administrativos (Ministerio de Relaciones Exteriores, s.f).

La redacción de una política exterior de Estado es crucial para consolidar la posición del país en el ámbito internacional para garantizar la coherencia y continuidad en sus relaciones exteriores, la cual debe ser independiente de los cambios de gobierno. Esto ayudará a proporcionar un marco estable al igual que coherente para las relaciones internacionales del Estado, evitando cambios abruptos o descoordinados que pueden surgir con cada administración nueva; asegurando que los compromisos y acuerdos internacionales sean respetado y mantenidos a largo plazo.

Porque estos marcos generales tienden a ser reutilizados por cada gobierno. Por lo tanto, es importante crear un documento oficial que refleje verdaderamente los intereses de Guatemala en el ámbito internacional y lo que el país siempre buscará lograr. Aunque la dinámica internacional cambia constantemente, hay problemas que permanecen constantes. Por eso, la postura del país debe ser firme e independiente. Esto significa que, aunque Guatemala sea aliada de ciertos países, debe seguir sus propios principios al enfrentar cualquier situación.

A su vez, esto ayudará a proyectar una imagen de estabilidad y confiabilidad en el escenario internacional, permitiendo fortalecer su reputación como socio comprometido, para así poder atraer inversión extranjera y fomentar la cooperación internacional en diversos ámbitos. Esto también permitirá defender y promover de manera eficaz sus intereses nacionales, esto incluye la protección de los derechos de sus ciudadanos en el extranjero y la implementación de iniciativas a largo plazo, como los ODS y el Plan K'atun 2032.

Permitiendo establecer mecanismos claros de coordinación entre el MINEX y otras instituciones gubernamentales, mejorando la eficacia en la implementación de la misma, para poder responder de manera más efectiva a crisis internacionales, ya sean políticas, económicas o sanitarias. También, esto permitiría alinear de manera constante con marcos y acuerdos tanto internacionales como regionales, establecidos por la ONU, la OEA, el SICA, entre otros, facilitando la cooperación como el cumplimiento de compromisos internacionales, fortaleciendo la posición del país en estas organizaciones.

A raíz de lo mencionado anteriormente, se propone una política exterior de Estado que contemple los intereses nacionales con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales de Guatemala y mejorar su imagen internacional. Esta política buscará asegurar una posición sostenida del Estado en el escenario internacional como uno estable y confiable, más allá de los gobiernos transitorios. Entendiendo, así como tomando en cuenta las necesidades e intereses que surjan de la realidad social y política del país; esto quiere decir que los intereses nacionales serán fijos, pero la dinámica internacional no, ya que puede afectar la ejecución de la política exterior, para que esto no ocurra se debe seguir estrictamente las políticas de Estado.

Como estrategia, se debe utilizar la guía de acción que se emplea al formular una política para atender los asuntos internacionales, la formulación y el diseño debe de ir orientado para poder actuar con mayor presencia, equilibrio ante el sistema internacional, que permita clarificar los dilemas de seguridad estratégica, así como de defensa, atender de manera constante como coherente las políticas e intereses del Estado y, la sociedad civil. Asimismo, debe cumplir con etapas como:

**Tabla 2**  
**Fases de la política pública**

Concepción	Creación de objetivos factibles y realistas
Contenido	Análisis y evaluación de las necesidades e intereses
Implementación	Coordinación dentro del Estado y los medios para realizarlo.

Fuente: elaboración propia con datos de Lascano (s.f).

Además, es esencial buscar la compatibilidad entre los intereses y objetivos en el escenario internacional, para satisfacer sus necesidades. De acuerdo con Lascano (s.f) no debe de existir voluntarismo o ideologismo político que pueda considerarse en la creación de la política exterior, ya que esto tiende a perjudicar a la misma por posicionamientos internos. Es importante tomar en cuenta los recursos disponibles para ejecutar la política y, tener más alcance con los actores internacionales. La constancia y la coherencia se debe de mantener para la aplicación de la política internacional, en donde profesionales capacitados de las distintas áreas aporten, para que esta pueda ser integral.

Para que esto funcione, debe de contar con una forma de evaluarse, con ello se podrá formular una estrategia para optimizar el uso de las capacidades

estatales, con el propósito de abordar las variables e indicadores implicadas en el seguimiento de los fines establecidos. Con ello realizar una revisión y evaluación periódica de los progresos realizados, como las memorias de labores anuales.

Medir la política exterior es un proceso complejo que implica evaluar diversos factores, para determinar su efectividad y el impacto que tiene en la posición internacional de un país. De acuerdo con González (2023) dentro de los estudios sobre la política exterior sobresale el investigador Luciano Tomassini, quien en su libro *Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales* explica que existen factores como, la definición por el país de cuáles son los intereses que integrarán su agenda internacional, la jerarquía de los mismos, la visión que tiene un país acerca de las características del sistema internacional en un momento determinado, así como las oportunidades junto con los límites que plantea ese entorno global para el cumplimiento de sus objetivos como nación. Tomando en cuenta lo anterior se proponen algunos como:

1. Relaciones bilaterales y multilaterales: número de tratados, acuerdos internacionales, o participación en las Organizaciones Internacionales.
2. Desempeño económico internacional: inversión extranjera y comercio exterior.
3. Seguridad y defensa: cooperación en seguridad internacional y misiones de paz.
4. Desempeño diplomático: número de misiones diplomáticas y diplomacia pública.
5. Desarrollo sostenible: cumplimiento de los ODS y proyectos de cooperación internacional.
6. Eficiencia administrativa: gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y descentralización de procesos

administrativos.

7. Negociaciones internacionales: objetivos estratégicos y resolución de conflictos.
8. Migración: flujos migratorios y reintegración de migrantes.

#### **4.2 Prospectiva Probable**

El término nación según Contreras (s.f) es un “conjunto grande de personas unidas por una cultura común y que viven bajo un mismo gobierno, idealmente el de un Estado soberano” (p.249). ¿Y qué es un Estado soberano? Que es independiente de otros gobiernos del mundo. Hoy en día el concepto ha tomado un giro ya que implica también tener un sentimiento de pertenencia a una comunidad y la voluntad de reconocerse y perdurar como una comunidad (Contreras, s.f). La discusión sobre la política exterior de Guatemala radica en un punto principal, que es tener una identidad como nación, la cual se puede argumentar que no está definida y se ve reflejada a la hora de ejercer el poder, es por ello que se podría considerar un Estado, pero no una nación, y esta misma falta de identidad es la que ha hecho que se redacten políticas erróneas.

La razón del porqué esto va de la mano a la hora de determinar una política exterior de Estado, es porque definir las prioridades del país tiene que responder a las necesidades de una nación. Esto en los años anteriores se ha convertido en un desafío, ya que Guatemala a pesar que la mayoría de su población es indígena, las políticas se han creado para beneficiar los intereses de un pequeño grupo, tanto en lo interno como en lo externo. Y gracias a ello muchos retos se han acumulado:

**Tabla 3**  
**Retos de la política exterior de Guatemala**

Migración	La migración irregular, especialmente hacia Estados Unidos se ha convertido en un tema elemental y a la vez muy compleja.
Seguridad y narcotráfico	Enfrenta desafíos en materia de seguridad debido al narcotráfico y la presencia de grupos del crimen organizado, esto puede influir en las relaciones con países vecinos y socios internacionales en términos de cooperación en seguridad y lucha contra el crimen.
Pobreza y desarrollo	La pobreza y la desigualdad económica son retos internos, que han llegado a afectar a la política exterior de Guatemala, la búsqueda del apoyo internacional para programas de desarrollo económico y social son clave.
Relaciones regionales	Es importante gestionar mejores relaciones diplomáticas con los vecinos de Centroamérica y otros países de la región, temas como la cooperación, comercio, migración y seguridad regional son desafíos comunes.
Derechos humanos y democracia	La promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones democráticas son aspectos importantes a tomar en cuenta en las relaciones internacionales del país.

Cambio climático y medio ambiente	La participación en acuerdos internacionales sobre el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales pueden ser componentes importantes y preocupaciones globales que afectan a Guatemala.
-----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: cuadro de elaboración propia con información de Murillo, 2023, p.6

Después del 2020, siguieron tres años más del gobierno de Alejandro Giammattei, el cual fue definido principalmente por la pandemia del COVID-19 y sus secuelas. En su Política General de Gobierno, en el apartado de Relaciones con el mundo, explicó “los demás intereses prácticamente han estado ausentes en virtud de que el país no cuenta con una política exterior de Estado” (SEGEPLAN, s.f, p.25). Reconociendo la falta de estrategia integral para llegar a cubrir todas las áreas necesarias y contrarrestar las deficiencias que se han ido alimentado año con año.

En la Memoria de Labores del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 2021 se destacaron los resultados como los avances obtenidos mediante las acciones político diplomáticas, que iban de acorde a los objetivos y, las metas establecidas en la Política General de Gobierno. A su vez señaló, las relaciones bilaterales, multilaterales como regionales con otros Estados y Organismos de donde Guatemala es parte, así como el seguimiento a las negociaciones, acuerdos o convenios de carácter político, geopolítico, derechos humanos, integración económica, cooperación, entre otros. Resaltando el tema del Diferendo Territorial Marítimo e Insular entre Guatemala y Belice durante el año 2021, además las acciones realizadas como la preparación de respuesta ante de la demanda puesta por Guatemala (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

A partir del tercer año de gobierno, el 2022, del expresidente Giammattei, se llevó a cabo un cambio de mando, como es habitual, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dando paso a Mario Búcaro. Normalmente, estos cambios responden a los intereses personales del Presidente, lo que conlleva la implementación de un plan de acción.

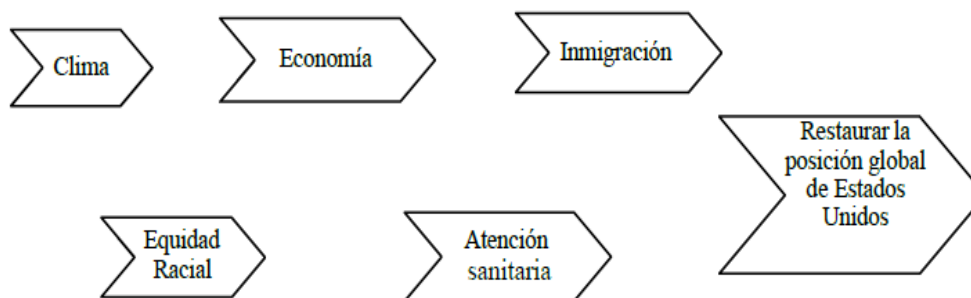
En la primera Memoria de Labores al mando del Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Búcaro se buscó seguir con el apoyo hacia Ucrania, posicionándose como un aliado para el cese de la guerra, haciendo visitas hacia el país. Sin embargo, la visión se puede describir de manera idealista, haciendo ver el país que se maneja por valores y acciones, a su vez reafirmando su compromiso especialmente con los países de Israel, la República de China (Taiwán). Lo más destacable fue el trabajo consular con la apertura de consulados para la atención de los guatemaltecos, la mejora de la atención para con los migrantes; a su vez que empezaron con las capacitaciones para los funcionarios que conforman el servicio exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023).

Siguiendo el año 2023, el fortalecimiento y modernización de la red consular prevaleció como uno de los temas principales para aumentar la presencia del país en el exterior. Dentro de la integración regional se consolidó como una de las naciones de mayor influencia en las reuniones mantenidas con los demás países, también decidieron fortalecer un poco más la diplomacia cultural, por medio de dos acciones como: la declaración de la Semana Santa en Guatemala como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco y la designación del Parque Arqueológico Tak'alik Ab'aj como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la misma organización (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024).

A su vez en Estados Unidos en enero del 2021, asumió el poder el nuevo presidente Joe Biden con su vicepresidenta Kamala Harris. La Administración Biden-Harris, empezó con el reto de la pandemia del COVID 19, también se enfocaron en los ejes como:

**Gráfica 5**

**Ejes de la política de Biden-Harris**



Fuente: cuadro de elaboración propia con información de La Casa Blanca “prioridades”, s.f.

El siguiente año el gobierno estadounidense dio a conocer la guía de Seguridad Nacional Estratégica, donde resaltó en su visión de respetar los principios de autodeterminación, la independencia política, la libertad de los países para determinar sus propias opciones de política exterior; a su vez reconoció que el entorno internacional se volvió más polémico ya que la idea de seguir siendo una potencia mundial persiste por la economía, la población, la innovación y el poder militar que siguen superando a los países grandes (La Casa Blanca Washington, 2022).

En comparación con los ejes de los años 2015 al 2020 que Estados Unidos mantuvo, los cuales han sido influenciados por factores geopolíticos, económicos y de seguridad, se puede observar cambios en la siguiente tabla:

**Tabla 4**  
**Ejes de Estados Unidos hacia Guatemala años 2015-2020**

✓ Apoyo a la lucha contra la corrupción y la impunidad: el respaldo a los esfuerzos anticorrupción en Guatemala, en especial el trabajo de la CICIG.
✓ Promoción del Estado de derecho y fortalecimiento de las instituciones democráticas: apoyo en consolidar las instituciones democráticas y mejorar la transparencia gubernamental.
✓ Control de la migración y seguridad fronteriza: centrarse en la cooperación con el gobierno guatemalteco para frenar la migración a través de acuerdos de terceros países seguros.
✓ Lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado: proporcionar asistencia técnica y financiera para reforzar la seguridad.
✓ Asistencia para el desarrollo y abordaje de las causas de la migración: programas de cooperación para generar oportunidades económicas, mejorar la educación y las áreas más afectadas por la pobreza y la violencia.
✓ Relación con la CICIG y la postura frente al gobierno de Jimmy Morales: respuestas divididas de los funcionarios estadounidenses, algunos apoyaban CICIG y otros adoptaron una postura más pragmática hacia el gobierno de Morales.

Fuente: elaboración propia con información del Departamento de Estados Unidos “relaciones con Guatemala” (2024) y Servicio de investigación del Congreso (2019).

Las alianzas, así como las asociaciones de Estados Unidos han desempeñado un papel fundamental en la política de seguridad nacional durante varias décadas, estas se han profundizado como modernizado para fortalecer la política doméstica del país norteamericano. El cual reconoce que el área Centroamericana es de suma importancia para la prosperidad y resiliencia de ellos.

La relación entre Guatemala y Estados Unidos se ha caracterizado a lo largo del tiempo por ser compleja además de multifacética, ha sido influenciada por una variedad de factores políticos, económicos, así como sociales. De acuerdo con la guía de seguridad nacional de La Casa Blanca (2022), se considera la conexión directa entre el progreso junto con la seguridad de la región con la de Norteamérica. En consecuencia, resulta crucial que se fortalezcan las alianzas con el fin de fomentar, así como salvaguardar la resiliencia económica, la estabilidad democrática y la seguridad ciudadana en el hemisferio. De hecho, sus objetivos han sido promovidos mediante interacciones regulares, colaboraciones multilaterales e institucionales.

La estabilidad política y económica en el país centroamericano es fundamental para los intereses estadounidenses en la región especialmente en temas como la migración y la seguridad. El gobierno norteamericano en el poder y sus políticas hacia América Latina tuvieron un impacto significativo en la relación bilateral, el cual fue demostrado en las varias y constantes visitas por parte de funcionarios estadounidenses como la vicepresidenta Kamala Harris, congresistas, Secretario de Seguridad, Secretario de Estado, administradores de USAID, entre otros hacia Guatemala, como quedó constatado en las memorias de labores de los años 2021 al 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Tal como se señaló previamente, la política exterior entre ambas naciones resulta altamente beneficiosa, sin embargo, la relación ha enfrentado obstáculos muy fuertes, especialmente en áreas como la migración, los derechos humanos, la corrupción y la gobernanza. Estados Unidos ha expresado preocupación por la situación de los derechos humanos y el estado de derecho en Guatemala, lo que ha tensionado la relación al no haber sido abordado adecuadamente.

En cuanto a la migración, Guatemala es considerado un país de origen, tránsito, así como destino de migrantes; por lo tanto, la política migratoria de Estados Unidos tiene un impacto significativo en el país. La gestión de la migración irregular junto con la protección de los derechos de los migrantes ha sido deficiente, a pesar de que se reconoce que al abordar las causas subyacentes como la pobreza, la falta de oportunidades económicas y la violencia, Guatemala no ha sido capaz, a pesar de múltiples negociaciones, de concertar una política estable que vele por los derechos de sus connacionales en territorio estadounidense. Según la página del Instituto Guatemalteco de Migración (2023), se registró el retorno de 31 mil 962 guatemaltecos procedentes de México y Estados Unidos en los primeros seis meses del año 2023 a comparación del año 2024 donde la cifra aumentó a 33 mil 553 guatemaltecos, enfrentándose a condiciones extremadamente difíciles en su trayecto, siendo vulnerables a traficantes de personas, así como expuestos a climas extremos.

Esto debe de llevar a una mayor priorización del desarrollo económico, la generación de empleo y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. A medida que la comunidad internacional sigue centrando su atención en asuntos como los derechos humanos y la democracia, Guatemala se encuentra constantemente ante el desafío de conciliar sus relaciones exteriores con la urgencia de mejorar su situación interna en estos temas. Por otro lado, la integración regional en América Central ha sido un tema

difícil de abordar en el pasado, Guatemala siguió buscando fortalecer la cooperación con sus vecinos en áreas como el comercio, la seguridad, así como el medio ambiente. La resolución de disputas territoriales como la promoción de la estabilidad política en la región fueron objetivos importantes, sin embargo, se enfrentó varios desafíos, incluyendo tensiones políticas entre los países miembros, obstáculos en la implementación de acuerdos regionales, disparidades económicas y sociales entre las naciones, así como la dificultad para coordinar estrategias conjuntas en áreas como el comercio, la migración y la seguridad.

En el año 2021, se destacó principalmente por la Mesa Redonda Especial sobre Cooperación Corea-Centroamérica, en donde se habló sobre áreas como comercio e inversión; a su vez se habló en la 86ª Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, donde se abordó la construcción del Plan de Recuperación Económica debido a la pandemia COVID 19 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

Durante el 2022 se resaltó el liderazgo de Guatemala en la participación durante la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericana para que se adoptara la resolución para recomendar a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, a su vez que trabajó sus relaciones bilaterales con cada país de la región (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023).

En el 2023, se continuaron los diálogos de cooperación SICA-Corea, durante los cuales se alcanzaron acuerdos importantes en materia de gestión de cooperación para la institucionalidad, reafirmando su disposición para avanzar hacia la firma del Acuerdo entre el país y el SICA. Asimismo, se llevó a cabo la reunión de ministros de Relaciones Exteriores y Comercio del SICA con la Comunidad del Caribe CARICOM para fortalecer la relación birregional, así como el

acercamiento de Secretarías y la implementación del Plan de Acción SICA-CARICOM. Adicionalmente, se realizó la Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y del Gobierno del SICA, en la cual Guatemala participó y se comprometió a impulsar modalidades de cooperación no tradicionales, tales como la cooperación sur-sur y la cooperación triangular.

Un aspecto adicional relevante fue la ampliación de los socios comerciales, ya que Guatemala mostró un esfuerzo por disminuir su dependencia de los mercados convencionales, como Estados Unidos y, explorar nuevas opciones de colaboración comercial. Esto implicó una mayor participación en acuerdos comerciales regionales e internacionales, sin embargo, los resultados aún quedan por verse. A lo largo de la historia, la relación en gran medida hacia Estados Unidos como socio comercial ha hecho que sea el principal destino de exportaciones y producto agrícolas creando una interdependencia desigual.

Los contenidos que suelen presentarse en las memorias de labores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, como la misión, visión y objetivos, reflejan principalmente la identidad institucional, lo cual está bien. Sin embargo, es importante reconocer que estas declaraciones a menudo no capturan la compleja realidad del país ni se alinean adecuadamente con los desafíos globales. Más bien, pueden percibirse como un conjunto de afirmaciones estándar, repetitivas en cada memoria y, además que no se detallan los objetivos específicos del año sin contextualizarlos adecuadamente dentro del panorama nacional e internacional.

En resumen, a mediano plazo, la política exterior de Guatemala se ha centrado en mantener relaciones estables con Estados Unidos, abordar las causas de la migración, fortalecer la integración regional, diversificar sus socios comerciales, así como enfrentar los desafíos relacionados con los

derechos humanos y la democracia. Estos factores juegan un papel crucial en la forma en que Guatemala interactúa con el mundo, asimismo, en cómo busca promover sus intereses a nivel internacional. Si bien la cooperación y la migración siguieron siendo fundamentales, enfrentaron desafíos en áreas como la corrupción, de acuerdo con la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (s.f) en el año 2021, Guatemala obtuvo una puntuación de 25 sobre 100, posicionándose en la casilla 150 de 180 países, además que no se ha hecho reformas estructurales para combatir la corrupción de manera efectiva, se destacó el abuso de poder por parte de los políticos y la falta de transparencia al momento de rendir cuentas. Por otra parte, los retos en el área centroamericana destacaron una mayor necesidad de compromiso como de cooperación entre los países para avanzar hacia una integración más efectiva y, beneficiosa para la región en su conjunto.

Los sucesos en la coyuntura internacional tienden a cambiar las perspectivas de los países a sobre cómo manejarse ante los fenómenos que surgen, sin embargo, hay unos que son constantes como se ha mencionado anteriormente, que siempre estarán presentes debido al contexto histórico de Guatemala. Temas como el enfoque en la estabilidad regional, las relaciones con Estados Unidos, la relaciones multilaterales y bilaterales, los intereses económicos, la seguridad, derechos humanos, además de la democracia han sido los más destacados. En el 2023, en medio de unas tensas y difíciles elecciones fue electo un nuevo presidente en el país, Bernardo Arévalo. Este gobierno entró con un enfoque distinto a los anteriores, para dar paso a una democracia participativa, en donde el ciudadano sea el responsable en la toma de decisiones que afectan la vida social y económica del país, sus acciones se basarán en seis principios fundamentales (SEGEPLAN, s.f):

- La equidad como eje orientador de la acción pública

- Un país plural
- Impulsar una economía humana
- Respetar la naturaleza
- Territorializar el desarrollo
- Restaurar los derechos de poblaciones históricamente vulneradas

En el marco de su Política General de Gobierno, se estableció que la conducta del país en el ámbito internacional sería la de un actor responsable, reconocido como un socio fiable y comprometido con el bienestar nacional (SEGEPLAN, s.f). Además, la política incluye un apartado dedicado al análisis del entorno internacional, el cual se enfoca principalmente en las deficiencias que el Estado ha manifestado en los últimos años, cabe mencionar que solo da recomendaciones de lo que se debería hacer, pero no describe acciones a tomar como tal.

También, resalta que Guatemala enfrenta desafíos para maximizar un marco de oportunidades de desarrollo que pueda aumentar la cooperación internacional, a pesar que se ha centrado en impulsar acciones en sectores económicos, sociales, medioambientales y político institucional.

En el apartado de “Ejes estratégicos por un país para vivir”, reconoce que el país sostiene un compromiso respecto a la agenda internacional con los ODS, así como con el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032. Según SEGEPLAN (s.f) en línea con el nuevo compromiso que el gobierno ha asumido ante la sociedad guatemalteca, se presentaron los ejes estratégicos para el período 2024-2028. Estos ejes se implementarán a través de la estructura institucional, especialmente desde la administración pública, con el objetivo de servir a la población, construir alianzas para el desarrollo y garantizar la pluralidad, así como el bienestar de todos los guatemaltecos. Los ejes estratégicos son:

1. Hacia una función pública legítima y eficaz
2. Desarrollo social
3. Protección, asistencia y seguridad social
4. Lucha contra la desnutrición y malnutrición
5. La infraestructura económica para el buen vivir
6. Avanzando para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación
7. Seguridad democrática en un país para vivir
8. Cuidado de la naturaleza
9. Una ciudadanía sin fronteras
10. Construyendo las bases para un nuevo contrato social

Como se ha indicado previamente, existen problemáticas recurrentes que inevitablemente se manifestarán en cada período de gobierno, este no será la excepción. La protección de los derechos de los migrantes, a pesar de ser un tema que debería ocupar un lugar central en la política exterior de Guatemala debido a la significativa diáspora guatemalteca en Estados Unidos, así como otros países, enfrenta diversas prioridades. Entre ellas se encuentran la negociación de acuerdos que aseguren mejores condiciones para los migrantes, la colaboración con países receptores, el desarrollo de políticas que aborden las causas fundamentales de la migración, como la pobreza, la inseguridad entre otros, para una gestión eficiente de los flujos migratorios.

Otro tema relevante es la seguridad, así como la cooperación internacional. En materia de seguridad, Guatemala enfrenta desafíos significativos, como el narcotráfico, la violencia entre otros, los cuales han aumentado con el tiempo. De acuerdo con el Organismo Legislativo (2008) el Estado cuenta con la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, cuyo objetivo es coordinar de manera integrada, eficaz la seguridad interior, exterior y la inteligencia, para anticipar asimismo responder de manera efectiva a riesgos, amenazas y vulnerabilidades.

En el ámbito de la seguridad exterior, se garantiza la defensa de la independencia junto con la soberanía del país, la integridad territorial, la conservación y fortalecimiento de las relaciones internacionales, esto se realiza bajo el mando del Presidente de la República a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores junto con de la Defensa Nacional; para la política exterior tiene como propósito prevenir, contrarrestar las amenazas y riesgos políticos que afecten a Guatemala, que provengan de factores externos (Organismo Legislativo, 2008).

La cooperación internacional es esencial en este ámbito, ya que permite formar alianzas contra el crimen organizado. El país ha buscado y debe continuar colaborando con organismos internacionales, asimismo, países aliados para combatir el crimen transnacional. De igual manera, el fortalecimiento institucional a través de programas de asistencia y cooperación puede contribuir a mejorar la capacidad de las instituciones de seguridad igualmente de justicia.

Otro tema es el cambio climático y desarrollo sostenible, el cual entra dentro de los ODS en el objetivo 13 Acción por el Clima. Esto ha sido una preocupación significativa durante los últimos años, en donde Guatemala ha tomado medidas para integrar la sostenibilidad en su política exterior como: la participación en acuerdos internacionales, un ejemplo es el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en 2017, el trabajo en iniciativas regionales para la mitigación y adaptación al cambio climático, sin embargo un tema a mejorar es en la promoción de políticas verdes, es decir impulsar proyectos de energía renovable además de conservación ambiental.

Siguiendo con el tema de los ODS, según en la Política General de Gobierno del 2024 (SEGEPLAN, s.f) el Estado está suscrito a ellos, para orientar la arquitectura de la cooperación al desarrollo, implementar acciones para superar desafíos y así poder cumplir los compromisos en

esta materia. Es por ello que importante reconocer que se necesita implementar políticas públicas que aborden los temas de la pobreza, la desigualdad, la violencia y el cambio climático, para así poder mejorar la relación entre la agenda internacional del país y los ODS, ya que es un proceso continuo.

La dinámica internacional del Estado se distingue por diversos factores que le confieren un papel activo en la región, su ubicación geográfica le permite conectarse con distintas áreas de América. En el ámbito de la diplomacia multilateral, Guatemala ha sido activa en foros multilaterales, buscando fortalecer su presencia y voz en organizaciones como la ONU, la OEA y otras entidades internacionales.

Su participación activa en la ONU ha permitido que el país haya sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad, además que haya buscado roles en diferentes comités, utilizando estos espacios para promover sus intereses y colaborar en soluciones globales, como la promoción de la paz participando en misiones e iniciativas diplomáticas para la resolución de conflictos.

Ahora bien, el gobierno de Arévalo ha mantenido un enfoque en fortalecer sus relaciones bilaterales con países clave de igual manera con sus vínculos dentro de la región centroamericana, ya que la integración regional ha sido un objetivo constante reflejado en su participación en el Sistema de la Integración Centroamericana. A largo plazo, se debe buscar promover la estabilidad, el desarrollo por medio de la cooperación en temas de seguridad, migración y comercio. Además, atraer inversiones, mejorar el comercio intrarregional, así como con socios fuera de la región como Estados Unidos, la Unión Europea y Asia.

Principalmente las relaciones diplomáticas con el país norteamericano han sido de suma importancia, con la llegada de Arévalo al poder estas se fortalecieron y hubo un acercamiento más notable por parte del gobierno estadounidense ofreciendo apoyo económico masivo. De acuerdo con la

página de la embajada de los Estados Unidos en Guatemala, el país busca proporcionar 170 millones de dólares para asistencia económica, salud, desarrollo también seguridad para Guatemala, incluida una inversión por parte de USAID de 135 millones de dólares, esto forma parte de la estrategia de causas fundamentales de la Administración Biden-Harris (2024).

Según USAID (s.f) su estrategia se alinea con la del Departamento de Seguridad Nacional - DHS- de los Estados Unidos, que es abordar las causas fundamentales de la migración en América Central, juntos con el gobierno, el sector privado y la sociedad civil para implementar una amplia gama de proyectos diseñados para crear nuevas oportunidades, que ayuden a mejorar la seguridad ciudadana y la transparencia de las instituciones públicas. La organización también ha buscado alinearse con la visión del Gobierno de Guatemala: “inversión del sector privado y creación de empleo, descentralización de la prestación de servicios básicos y mejora de la gobernanza y la seguridad (incluido un enfoque en la lucha contra la extorsión y la reducción del tráfico de personas)” (USAID, s.f, p.11).

Todo esto ha sido para que las causas de la migración, que se ha convertido en un problema fundamental para Estados Unidos, sean tratadas desde adentro; es decir donde las personas avancen económicamente, trabajen, vivan con seguridad y dignidad, además que se beneficien de las instituciones del Estado e igualmente puedan disfrutar de las oportunidades para crear un futuro. Por supuesto, esto es de interés para DHS, ya las crisis como el COVID- 19, el clima extremo, la violencia y, el severo declive económico ha agravado las circunstancias del país, obligando a las personas a migrar. Esto para los norteamericanos representa una amenaza, uno de sus objetivos principales es proteger,

mantener seguras las fronteras mientras gestionan un sistema de inmigración seguro, ordenado y humano (Departamento de Seguridad Nacional, s.f).

La llegada de políticos y diplomáticos norteamericanos al país se ha convertido en una rutina consolidada desde hace muchos años. Desde el inicio de la administración Biden-Harris, se han registrado visitas de gran relevancia, como la de la Vicepresidenta Kamala Harris. Otra visita de alto impacto fue la del Secretario de Estado Antony Blinken, en donde Guatemala fue anfitrión de la tercera reunión ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre la Migración y Protección, durante la cual se abordó la importancia de las vías legales, la aplicación de las leyes fronterizas y las opciones para una migración segura. Estos temas complementaron los esfuerzos de EE.UU. en el marco de la Estrategia de las Causas Fundamentales (Embajada de Estados Unidos en Guatemala, 2024).

Ahora bien, un tema que es de preocupación son las eminentes elecciones presidenciales de Estados Unidos y la renovación de 33 escaños en el senado, que representa un tercio de la Cámara de Representantes. Dependiendo de qué partido quede electo, ya sea Republicano o Demócrata, tiene un severo impacto en la política tanto interna como externa de Guatemala, más con los candidatos que representan a ambos partidos, Donald Trump por los republicanos y Kamala Harris por los demócratas.

Como señalan García y Romano (2024) los temas claves que se deben de tomar en cuenta, es que las encuestas se inclinan por Trump para una mejora en la economía, a su vez la población apoyaría al candidato que menos respalde a Israel, lo cual podría ser un cambio significativo en la política exterior norteamericana y repercutiría en la guatemalteca. Respecto al tema de migración, se podría decir que los demócratas son

menos agresivos en sus políticas que los republicanos, sin embargo, ambos apuntan al mismo interés, detener la migración masiva.

Por último, se puede esperar que la política exterior de Guatemala a partir del 2024 continúe centrándose en relación con Estados Unidos, la estabilidad regional, la cooperación multilateral, la seguridad, el narcotráfico, la promoción de los derechos humanos y la democracia. Cabe destacar que el país tuvo un gran acierto en la Asamblea General de la ONU, el cual fue el voto a favor de Palestina para que sea integrado como Estado con derecho a participar en las conferencias para ya no ser sólo un país observador.

Este acontecimiento representó un avance significativo, ya que el país actuó conforme al derecho de autodeterminación de los pueblos, tal como se establece en la Carta de las Naciones Unidas. Podría calificarse como el principio de una política exterior de Estado debido a la implementación de una norma o doctrina de neutralidad en el país. Aunque hubo desacuerdos, si Guatemala reconoció a Taiwán como Estado basándose en el mismo principio, entonces debe hacerlo también con Palestina.

No obstante, los eventos al igual que las dinámicas internacionales pueden alterar las perspectivas, así como las acciones, por lo que es importante seguir de cerca los desarrollos futuros y el papel del Estado como impulsor del desarrollo en alianza con otros actores.

### **4.3 Prospectiva Catastrófica**

La prospectiva negativa de la política exterior de Guatemala refleja varios desafíos que podrían afectar la capacidad del país para posicionarse eficazmente en la arena internacional. Los factores que influyen en esta visión, son importantes destacar para poder tener una mejor comprensión sobre lo que podría suceder, si la política exterior de Guatemala no logra adoptar una política exterior de Estado y mejorar su política interna.

El seguimiento de la inestabilidad política y la corrupción, son problemas persistentes que afectan negativamente la percepción internacional de Guatemala. Los numerosos incidentes relacionados con la misma, involucrando a altos funcionarios, jueces y miembros del Congreso de la República de Guatemala, han hecho que la imagen del país decaiga. De acuerdo a Human Rights Watch (s.f) la corrupción ha debilitado la democracia y el sistema judicial, dando como resultado el retroceso democrático de Guatemala, las autoridades guatemaltecas han socavado los controles institucionales contra el abuso de poder.

Esta injerencia en el sistema de justicia y el debilitamiento de la independencia judicial generan desconfianza en la comunidad internacional, dificultando la cooperación con actores que exigen transparencia y buen gobierno. Unido a esto, la falta de un Estado fuerte y cohesionado, se hace evidente la incapacidad de implementar políticas públicas efectivas, especialmente en áreas críticas como seguridad, salud y educación, resaltando la falta de liderazgo. Además, se puede seguir observando es que cada nuevo gobierno tiende a adoptar enfoques diferentes en política exterior, lo que dificulta la implementación de políticas a largo plazo y crean incertidumbre en las relaciones diplomáticas.

Esto provoca que las relaciones con Estados Unidos sean tensas, siendo el principal socio comercial y fuentes de remesas, en el tema de migración, la corrupción según Álvarez (2024) la corrupción es uno de los factores que explican la migración, ya que en muchos de los países de la región los servicios que se prestan a la población han sido limitado, por la mala administración del gobierno con los recursos. En otras palabras, la pobreza y la falta de oportunidades impulsan la migración irregular, que es vista como una crisis por países de destino como Estados Unidos y México. Recordemos que Guatemala sirve como punto de

tránsito para migrantes de otros países centroamericanos que se dirigen a Estados Unidos. La presión migratoria ha llevado a roces diplomáticos con México, que ha intensificado su control fronterizo y espera una mayor cooperación de Guatemala en la gestión de migrantes.

En otras palabras, la incapacidad de Guatemala para controlar estos flujos o abordar sus causas subyacentes complica las relaciones bilaterales. La percepción que el gobierno guatemalteco no está haciendo lo suficiente para abordar estos problemas podrían llevar a sanciones o la reducción de la asistencia financiera.

Otra posible causa que podría seguir incidiendo en la migración es el cambio climático, es cual está dentro de los Objetivos del Desarrollo, meta 13 “acción por el clima” (Naciones Unidas, s.f). Los desastres afectan a las comunidades rurales, impulsando la migración interna y externa, la insuficiencia para mitigar y adaptarse a los efectos del fenómeno climático debilita la posición de Guatemala, en negociaciones ambientales globales, donde la obtención de financiamiento internacional para la adaptación es crucial.

A su vez que la política exterior guatemalteca, ha dependido en gran medida de sus relaciones con Estados Unidos, México y Taiwán, esta falta de diversificación en las alianzas diplomáticas limita sus acciones, dejando vulnerable a cambios en la política exterior de estos países. Esto también es evidente en la dependencia económica que se mantiene con el país norteamericano, las remesas, principalmente enviadas por guatemaltecos en Estados Unidos, representan una parte significativa del 20% del Producto Interno Bruto, superando exportaciones clave como vestuario, café y banano (Mayen, 2024). Cualquier cambio en la política migratoria estadounidense o en la economía global que afecte a los migrantes guatemaltecos tendría un impacto directo en la economía nacional.

Como se ha mencionado anteriormente, la inseguridad jurídica y la corrupción desalientan la inversión extranjera directa. Sin un entorno favorable para la inversión, es difícil atraer capital que ayude a desarrollar sectores estratégicos que podrían diversificar la economía y mejorar la posición negociadora del país en acuerdos internacionales.

Otro aspecto a tomar en cuenta es el impacto del crimen organizado y el narcotráfico, que tanto ha afectado a la política interna del país, ya que Guatemala es un punto de tránsito clave para el narcotráfico hacia Estados Unidos, lo que genera problemas de seguridad, las organizaciones criminales ejercen influencia en diversas instituciones del Estado, debilitando la gobernabilidad y afectando la cooperación en seguridad con otros países; por ende, la capacidad de atraer inversiones es baja.

Siguiendo, las tensiones regionales como el diferendo territorial con Belice, la cual está relativamente controlada, es un tema sin resolver. De acuerdo con la Universidad de Navarra (s.f) los referéndums que se realizaron en 2018, en Guatemala, y en el 2019 en Belice, los porcentajes de ambas consultas populares fueron dispares, en Belice el sí consiguió el 55.37% y en Guatemala el sí fue de 95.88%. El definir una frontera que sea clara y respetada es necesaria a estas alturas, la línea adyacente, ha conseguido disminuir el conflicto entre ambos países, a pesar de ello ciertos incidentes siguen teniendo lugar en zonas desprotegidas, como los asesinatos a ciudadanos de ambos países o maltratos atribuidos a los militares guatemaltecos y beliceños, provocan que el problema se alargue. Esto puede afectar las relaciones bilaterales y la cooperación regional, un resurgimiento de la tensión fronteriza podría distraer la atención de otros asuntos importantes en la política exterior.

Por último, la falta de integración regional en Centroamérica, que es una región con numerosos desafíos compartidos, como la pobreza, violencia y cambio climático; la carencia de políticas de integración efectiva limita la capacidad de Guatemala con sus vecinos para enfrentar estos problemas conjuntamente, reduciendo el impacto que podrían tener en la política exterior colectiva. La historia de conflictos, las asimetrías económicas, la debilidad institucional, la falta de cooperación efectiva en seguridad y los obstáculos para el comercio son barreras importantes. Superar estos desafíos requerirá un compromiso político significativo y esfuerzos coordinados para fortalecer las instituciones regionales, armonizar políticas y abordar los problemas comunes de manera conjunta. A pesar el Sistema de la Integración Centroamericana y el Parlamento Centroamericano, ambos han tenido una limitada eficacia, que, al no prestarle atención, seguirán siendo incapaces de implementar políticas regionales significativas.

El país podría enfrentarse a un aislamiento creciente, crisis económica y humanitaria, así como a una creciente inestabilidad interna y regional. Estos factores combinados limitarían la capacidad del país para actuar de manera efectiva en el ámbito internacional, afectando no solo su desarrollo económico, sino también su bienestar social y su reputación internacional. Para evitar este escenario, es crucial que Guatemala trabaje en:

- Fortalecer sus instituciones.
- Promover la transparencia y la gobernabilidad.
- Buscar una política exterior más proactiva y coherente que le permita diversificar sus relaciones y enfrentar los desafíos globales de manera efectiva.

En conjunto, estos factores configuran un escenario donde la política exterior de Guatemala podría enfrentar serias limitaciones, lo que a su vez podría afectar su capacidad de negociar, atraer inversión y mantener relaciones diplomáticas efectivas. El país necesita abordar estos problemas estructurales para mejorar su posición en la arena internacional, y poder alcanzar una política exterior de Estado efectiva.

## CONCLUSIONES

Respecto a Guatemala, a lo largo del tiempo se ha observado que el país enfrenta dificultades para desarrollar una política exterior coherente y lineal, por lo tanto, esta es de gobierno y no de Estado. En lugar de contar con una política exterior estable y continua, la gestión de las relaciones internacionales frecuentemente se ve condicionada por intereses personales, variando según quien asuma el poder, además esta tiende a ser de corto plazo. Esta falta de una política exterior estatal definida impide la continuidad, así como la consistencia en las relaciones internacionales del país, afectando su capacidad para mantener una postura estable en el escenario global.

Es por ello que se ha vuelto innegable, la necesidad de diseñar e implementar una política exterior de Estado de mediano y largo plazo, con el objetivo de consolidar su permanencia en el tiempo para asegurar que su cumplimiento sea obligatorio en los diversos gobiernos que asuman el poder. Garantizando su aplicación continua, su perfeccionamiento a lo largo del tiempo, contribuyendo a la estabilidad, así como coherencia de las relaciones internacionales de Guatemala.

Se analizó la política exterior de gobierno de Guatemala en los períodos del 2015 al 2020, donde resaltó el inadecuado manejo de la misma con el constante cambio de Ministros en cada período presidencial, la debilidad institucional en el país que ha provocado que en cada cambio de gobierno se introduzcan factores que, en ocasiones no son coherentes con los objetivos de política exterior de la administración anterior. Además, la política interna incidió negativamente, dado que los Presidentes de reputación cuestionable dentro de la comunidad internacional afectaron la percepción externa de Guatemala. A pesar de ello, estas circunstancias no impidieron mantener buenas relaciones y cooperación con Estados

Unidos. Durante el mandato del Presidente Donald Trump, se observó un apoyo al país, especialmente en temas como Israel, así como una política de respeto a los asuntos internos de cada Estado.

Se estudió la importancia de la política interior de Guatemala para el desarrollo de una visión estratégica conforme al Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, el cual es de suma importancia, ya que es la propuesta para sentar las bases de las transformaciones estructurales que el país requiere. Sin embargo, la eficacia de este plan y su implementación podrían estar condicionadas como lo sugiere la teoría de la transición de poder, donde el proceso de cambio en el liderazgo o régimen puede influir significativamente en la continuidad y ejecución de tales iniciativas. En este contexto, la teoría indica que la transición del poder puede afectar la estabilidad y coherencia en la aplicación de políticas a largo plazo, dependiendo de cómo se manejen los cambios en el liderazgo y los intereses políticos emergentes. No obstante, a pesar de los esfuerzos de las instituciones del país, por atender y dar viabilidad a los lineamientos propuestos, el país ha enfrentado dificultades significativas para demostrar avances en el cumplimiento de las metas del Plan K'atun 2032. Más bien, se han registrado retrocesos, con casos donde los datos necesarios para evaluar el progreso han estado ausentes.

Se determinó la influencia que Estados Unidos de América ejerció sobre la política exterior de gobierno de Guatemala del 2015 al 2020 donde se manifestó claramente a través de acciones concretas como el apoyo a la política migratoria de Estados Unidos, el cierre de la CICIG, reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel, entre otras que hicieron que el gobierno guatemalteco actuara conforme a los intereses estadounidenses y no a los propios. Este fenómeno ilustra la teoría de la dependencia, que sostiene que las economías, así como las políticas de los países en desarrollo,

como Guatemala, están estructuralmente subordinadas a las de los países desarrollados. La relación de dependencia se pone de manifiesto cuando los países en desarrollo adoptan políticas que favorecen a las potencias hegemónicas en lugar de seguir sus propios intereses nacionales.

Se explicaron los puntos de la política exterior de Guatemala en el marco de sus relaciones con países desarrollados como Estados Unidos, el cual presenta un panorama complejo de fortalezas y debilidades. Por un lado, se han destacado los logros en la cooperación y alineación con el país norteamericano en áreas clave como la seguridad, la migración y el comercio. Estas áreas han sido de particular importancia para Guatemala, ya que la colaboración con Estados Unidos ha proporcionado asistencia técnica, apoyo económico y capacitación para el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico. Sin embargo, estas fortalezas se ven contrarrestadas por importantes limitaciones, como la marcada dependencia de Guatemala respecto a Estados Unidos es uno de los principales puntos débiles de su política exterior. La capacidad de Guatemala para mantener una política exterior autónoma ha sido limitada, lo que a menudo ha derivado en decisiones que priorizan los intereses de EE. UU. sobre las necesidades y objetivos propios del país.

En síntesis, proyectar a Guatemala como un país confiable, regido por los principios de su política exterior, que demuestre su desarrollo en el ámbito internacional es importante. Desde la perspectiva de la teoría realista, esta proyección podría alinearse con la necesidad de maximizar el poder y la seguridad del país. En este contexto, establecer una doctrina que sirva de guía para el país en situaciones de crisis o conflictos internacionales resulta fundamental, ya que permite a Guatemala actuar de manera estratégica para proteger sus intereses nacionales y mantener un equilibrio de poder que garantice su estabilidad, así como también posición en el escenario global.

## REFERENCIAS

Abadía, D. (2020). Hacia una política exterior de Estado.

<https://lahora.gt/opinion/wpcomvip/2020/07/28/hacia-una-politica-exterior-de-estado/>

Caballeros, H. (2012). Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016.

[http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas\\_publicas/Marco\\_General\\_Politica\\_Exterior\\_Guatemala.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Marco_General_Politica_Exterior_Guatemala.pdf)

Calduch, R. (1993). Dinámica de la Sociedad Internacional. (ARCHIVO PDF)

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf>

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. (s.f). Centro- periferia. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/31>

Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). Segundo año de Gobierno: memoria de labores 2017.

<https://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/20180425160038983MemoriaLabores2017.pdf>

Embajada de los Estados Unidos. (s.f). Políticas e historia. <https://gt.usembassy.gov/es/our-relationship-es/policy-history-es/>

Espinoza, L. (2010). La influencia de Estados Unidos en la política interior y exterior de Guatemala y sus consecuencias para los intereses nacionales en la administración Alfonso Portillo 2000-2003. (ARCHICO PDF)

file:///C:/Users/Ximena%20Mart%C3%ADnez/Documents/documentos  
%20Ximena%20Mart%C3%  
ADnez/UNIVERSIDAD%202021/TESIS/cedec5297.pdf

Gachúz, J. (2016). XVII. La teoría de la dependencia y los nuevos esquemas de dependencia económica. En Schiavon et al. (Ed.), Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México (pp.321- 345). Asociación Mexicana de Estudios Internacionales.

Gobierno de la República de Guatemala. (2016). Política General de Gobierno 2016-2020. (ARCHIVO DPF)

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_guatemala\\_0756.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_guatemala_0756.pdf)

Herrero, R. (2010). Evolución del concepto de interés nacional.

[https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia\\_115.pdf](https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia_115.pdf)

Lowenthal, A. (2010). América Latina en la Política Exterior de los EE.UU.: Políticas, prioridades e intereses cambiantes.

[http://www.plataformademocratica.org/Archivos/America%20Latina%20en%20la%20Politica%20Exterior\\_Resumen.pdf](http://www.plataformademocratica.org/Archivos/America%20Latina%20en%20la%20Politica%20Exterior_Resumen.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. (s.f). Información General. [https://www.minex.gob.gt/Visor\\_Pagina.aspx?PaginaID=5](https://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=5)

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2003). Acuerdo Gubernativo número 415-2003. [https://www.minex.gob.gt/Visor\\_Pagina.aspx?PaginaID=7](https://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=7)

Mungaray, A. (2016). XXII. Teoría de la Transición de Poder. En Schiavon et al. (Ed.), *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México* (pp.423-433). Asociación Mexicana de Estudios Internacionales.

Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. (2022). Guatemala: República de Guatemala.

[http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/guatemala\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/guatemala_ficha%20pais.pdf)

Oficina Nacional de Servicio Civil. (1963). Ley del Servicio Diplomático.

<https://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/20110411133331490D40.pdf>

Porto, J. y Merino, M. (2021). Definición de Dependencia. <https://definicion.de/dependencia/>

Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. (2010). La confusión entre Estado y gobierno. [https://www.bcr.com.ar/sites/default/files/editorial\\_4.pdf](https://www.bcr.com.ar/sites/default/files/editorial_4.pdf)

Roldán, P. (2017). Gobierno. <https://economipedia.com/definiciones/gobierno.html>

Secretaría de Planificación de Programación de la Presidencia. (s.f). Política General de Gobierno 2020-2024.

<https://www.minex.gob.gt/Uploads/Pol%C3%ADticaGeneralGobierno2020-2024.pdf>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2014).

Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala.

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-katun-nuestra-guatemala-2032>

Tomassini, L. (1991). La Política internacional en un mundo Postmoderno.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30104/S327T655TO\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30104/S327T655TO_es.pdf?sequence=1)

Velázquez, P. y González, S. (2016). XIII. Realismo Clásico. En Schiavon et al. (Ed.), Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México (pp.251-266). Asociación Mexicana de Estudios Internacionales.

Wagner, R. (2012). ¿Tiene Guatemala una política exterior?

<https://www.plazapublica.com.gt/content/tiene-guatemala-una-politica-exterior-i>

Silvestrini, M y Vargas, J. (2008). Fuentes de información primarias, secundarias y terciarias.

<https://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>

Gobierno de Guatemala Vicepresidencia. (s.f). Política General de Gobierno 2020-2024. <https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/Politica-General-de-Gobierno-2020-2024>

Gobierno de Guatemala Vicepresidencia. (s.f). 4.5 Relaciones con el Mundo. <https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/45-Relaciones-con-el-mundo>

Gobierno de Guatemala Vicepresidencia. (s.f). 4.5.2.1 Reconfigurar la Política Exterior con el propósito de mejorar y ampliar nuestras

relaciones diplomáticas con otros países del mundo de interés para Guatemala, bajo una estrategia económica, social y política. <https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4521-Reconfigurar-la-politica- exterior-con-el-proposito-de-mejorar-y>

Jurado, Y. (2005). Técnicas de investigación documental. Thomson.

<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/LIBRO%20Jurado%20Yolanda%20%20Técnicas%20De%20Investigacion%20Documental.pdf>

Vásquez, I. (s.f.). Tipos de estudio y métodos de investigación.

AJC. (2020). AJC Global Voice. Israel y Guatemala: una amistad que perdura: <https://www.ajc.org/news/israel-y-guatemala-una-amistad-que-perdura>

Archivo histórico de la CICIG. (2017). Estados Unidos renueva compromiso contra la corrupción y la impunidad. Estados Unidos renueva compromiso contra la corrupción y la impunidad: <https://www.cicig.org/apoyo-y-resplado/estados-unidos-renueva-compromiso-contra-la-corrupcion-y-la-impunidad/>

Bermúdez, Á. (2015). BBC. El papel clave de Estados Unidos en la crisis de Guatemala: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831\\_guatemala\\_estados\\_unidos\\_corrupcion\\_cicig\\_ab](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831_guatemala_estados_unidos_corrupcion_cicig_ab)

Boeglin, N. (Diciembre de 2017). dipublico.org. La desafortunada decisión de Guatemala de trasladar su embajada a Jerusalén: Breves apuntes: <https://www.dipublico.org/108486/la-desafortunada-decision-de-guatemala-de-trasladar-su-embajada-a-jerusalen-breves-apuntes/>

Canal Antigua. (12 de septiembre de 2024). Cifra récord de remesas en 2024. Obtenido de <https://canalantigua.tv/2024/09/12/cifra-record-de-remesas-en-2024/>

Castro, G. (2008). Letras Internacionales. Hacia una reconsideración de la teoría de la transición de poder: <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/2297>

CICIG. (s.f.). Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. CNDH. (s.f.). Comisión de los Derechos Humanos de México.

Congressional Research Service. (2019). Congressional Research Service. Guatemala: Political and Socioeconomic Conditions and U.S. Relations: <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R42580>

Coral, D. (2016). Guía para hacer una revisión bibliográfica. Bogotá: Grupo LEA.

De Lecea, Á. (s.f.). Global Affairs and Strategic Studies. Obtenido de Comienza la recta final del diferendo territorial entre Guatemala y Belice: <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/comienza-la-recta-final-del-diferendo-territorial-entre-guatemala-y-belice-3#>

Departamento de Estado. (2023). U.S. Relations With Guatemala. U.S. Relations With Guatemala: <https://www.state.gov/u-s-relations-with-guatemala/>

Departamento de Seguridad. (2022). Homeland Security. Secure U.S. Borders and Manage Safe, Orderly, and Humane Immigration Processes: <https://www.dhs.gov/secure-us-borders-and-approaches>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Ciudad de México.

Embajada de Estados Unidos en Guatemala. (s.f.). US Embassy. Reunión del Secretario Blinken con el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo: <https://gt.usembassy.gov/es/reunion-del-secretario-blinken-con-el-presidente-de-guatemala-bernardo-arevalo/>

Espinoza Estévez, L. E. (Marzo de 2010). LA INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS EN LA POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR DE GUATEMALA Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS INTERESES NACIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN ALFONSO PORTILLO 2000-2003. Guatemala.

France24. (2018). Guatemala trasladará su embajada de Tel Aviv a Jerusalén. Guatemala trasladará su embajada de Tel Aviv a Jerusalén: <https://www.france24.com/es/20180305-guatemala-morales-traslado-embajada-jerusalen>

FUNDESA. (2021). Percepción de Corrupción. Obtenido de Fundación para el Desarrollo de Guatemala: <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/percepcion-de-corrupcion>

García Fernández, A., & Romano, S. (2024). Celag DATA. EE. UU.: informe sobre las elecciones 2024: <https://www.celag.org/ee-uu-informe-sobre-las-elecciones-2024/>

Goldman, F. (2019). The New York Times. Jimmy Morales, un presidente contra la democracia en Guatemala: <https://www.nytimes.com/es/2019/01/18/espanol/opinion/cicig-guatemala-goldman.html>

Gobierno de Guatemala. (9 de Abril de 2022). Sociedad del Gobierno Abierto Plan de Acción de Guatemala. Obtenido de Sociedad del Gobierno Abierto Plan de Acción de Guatemala: [https://gobiernoabierto.transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/guatemala\\_plan\\_de\\_accion\\_2012.pdf](https://gobiernoabierto.transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/guatemala_plan_de_accion_2012.pdf)

González Morales, R. (2022). Política Internacional. El análisis de la política exterior: ¿Cómo explicar el comportamiento de los estados nación en el escenario internacional?: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/332/3323725018/html/>

Guatemala, E. d. (2020). US Embassy. Estados Unidos ayudará a Guatemala a combatir al COVID-19: <https://gt.usembassy.gov/es/estados-unidos-ayudara-a-guatemala-a-combatir-al-covid-19/>

Human Rights Watch. (2024). Guatemala, Eventos de 2023. Obtenido de <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/guatemala>

La Casa Blanca. (2022). The White House. The Biden-Harris Administration Immediate Priorities: <https://www.whitehouse.gov/priorities/>

Lascano y Vedia, J. R. (s.f.). Manual de Relaciones Internacionales. Relaciones internacionales, política exterior y diplomacia: <https://www.teseopress.com/manualderelacionesinternacionales/chapter/relaciones-internacionales-politica-exterior-y-diplomacia/#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20exterior%20como%20ha,las%20metas%20y%20los%20recursos>

Mack, E. (2023). El Salto. La embajada de Guatemala en Israel debe

volver a Tel Aviv: <https://www.elsaltodiario.com/opinion/embajada-guatemala-israel-debe-volver-tel-aviv>

Marín, A. (2021). Economipedia. La Diplomacia: <https://economipedia.com/definiciones/diplomacia.html#:~:text=La%20diplomacia%20es%20el%20conjunto,procedimientos%20pac%C3%ADficos%20entre%20los%20pa%C3%ADses>

Master, T. y. (s.f.). Tesis y Masters. ¿Qué son las técnicas de investigación? Tipos y ejemplos: <https://tesisymasters.com.co/tecnicas-de-investigacion/>

Menchú, S., & Pretel, E. A. (2015). Reuters. EXCLUSIVA-EEUU presionó a ex presidente Guatemala para apoyar investigación anticorrupción que acabó en su renuncia: <https://www.reuters.com/article/idUSKCN0R4287/>

Menchú, S., & Pretel, E. A. (2015). Reuters. EXCLUSIVA-EEUU presionó a ex presidente Guatemala para apoyar investigación anticorrupción que acabó en su renuncia: <https://www.reuters.com/article/idUSKCN0R4287/>

MINEX. (2011). Ministerio de Relaciones Exteriores. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores: [https://www.minex.gob.gt/Consulta\\_Doc.aspx?IdDoc=1784](https://www.minex.gob.gt/Consulta_Doc.aspx?IdDoc=1784)

MINEX. (2019). Memoria de Labores. Cuarto año de gobierno, Memoria de Labores: [https://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/20200110170408351/Memoria%20de%20Labores%202019-uip%20\(1\).pdf](https://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/20200110170408351/Memoria%20de%20Labores%202019-uip%20(1).pdf)

MINEX. (2024). Memoria de Labores 2023.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020). Ministerio de Relaciones Exteriores celebra aniversario 174 este 22 de agosto: <https://guatemala.gob.gt/ministerio-de-relaciones-exteriores-celebra-aniversario-174-este-22-de-agosto-y-permanecera-cerrado-el-viernes/>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020). Ministerio de Relaciones Exteriores. Guatemala impulsa candidaturas internacionales para posicionarse al más alto nivel: <https://guatemala.gob.gt/guatemala-impulsa-candidaturas-internacionales-para-posicionarse-al-mas-alto-nivel/>

Moré, E. (2017). Esbozo paradigmático de la teoría de la dependencia. Una perspectiva desde la economía del desarrollo.

Muguiru, A. (s.f.). QuestionPro. ¿Qué es la investigación descriptiva?: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-descriptiva/#:~:text=Entonces%2C%20la%20investigaci%C3%B3n%20descriptiva%20se,parte%20del%20estudio%20est%C3%A1%20influenciada>

Munarriz, B. (s.f.). Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. País Vasco.

Murillo, C. (2023). Revista Relaciones Internacionales. Análisis De Política Exterior En Un Contexto Cambiante: Una Aproximación: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-45822023000100131](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-45822023000100131)

Murillo, H. (2023). La intervención norteamericana en Guatemala en 1954. Dos interpretaciones recientes. San José.

Museo Postal Nacional Smithsonian. (s.f.). Smithsonian National Postal Museum. Celebrando la herencia hispana.

National Museum of American Diplomacy. (s.f.). National Museum of American Diplomacy. ¿Qué es la política exterior? <https://diplomacy.state.gov/es/recursos-docentes/que-es-la-politica-exterior/>

National Museum of American Diplomacy. (s.f.). National Museum of American Diplomacy. Aprender términos diplomáticos con el Modelo de Frayer: <https://diplomacy.state.gov/es/recursos-docentes/aprender-terminos-diplomaticos-con-el-modelo-de-frayer/>

Plaza Pública. (22 de Marzo de 2024). Obtenido de La corrupción, es un factor que contribuye a que más personas migren: <https://www.plazapublica.com.gt/economia-capturada/informacion/la-corrupcion-es-un-factor-que-contribuye-que-mas-personas-igren>

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (s.f.). Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/2297>

Organismo Legislativo. (2008). Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Ortega, C. (s.f.). QuestionPro. Método analítico: Qué es, para qué sirve y cómo realizarlo: <https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-analitico/>

Regional Observatory on Planning for Development. (s.f.). Consejo

Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) de Guatemala.  
Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) de  
Guatemala: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/en/node/99>

Rodriguez, A. (s.f.). Estudio de Caso: Características, metodología y  
ejemplo. Rojas, Y. J. (2005). Técnicas de investigación documental.  
México D.F.: Thomson.

SEGEPLAN. (2014). Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.  
Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 Resumen  
Ejecutivo. Guatemala: SEGEPLAN.

Soto Ramírez, E., & Escribano Hervis, E. (2019). El método estudio de  
caso y su significado en la investigación educativa. Chihuahua.

SEGEPLAN. (2013). Informe Primer Año de Gobierno. Guatemala:  
Unión Litográfica.

Tah Ayala, E. D. (2017). Revista Mexicana de Ciencias Políticas y  
Sociales. Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La  
visión del constructivismo para explicar la identidad  
nacional:

<https://www.redalyc.org/journal/421/42159653016/html/#:~:text=El%20realismo%20aborda%20el%20estudio,de%20los%20otros%20actores%20internacionales>

Universidad Europea. (2022). Relaciones Internacionales. ¿Qué es la  
política exterior?: <https://universidadeuropea.com/blog/que-es-politica-exterior/>

USAID. (s.f.). USAID. Nuestro Enfoque:  
<https://www.usaid.gov/es/guatemala/our-approach#:~:text=Fomentamos%20la%20prosperidad%2C%20la%20se>

guridad,en%20sus%20hogares%20en%20Guatemala

U.S. Department of State. (2024). U.S. Relations with Guatemala. Obtenido de U.S. Relations with Guatemala: <https://www.state.gov/u-s-relations-with-guatemala/>

U.S Embassy Guatemala. (29 de enero de 2018). Políticas e Historia. Obtenido de <https://gt.usembassy.gov/es/policy-history-es/>

Vicepresidencia de Guatemala. (2020). Política de Gobierno 2020-2024. Reconfigurar la política exterior con el propósito de mejorar.

## ANEXOS

### Guía de entrevista semiestructurada

**Dirigida a:** Profesional de la Carrera de Relaciones Internacionales.

#### Objetivos

- Conocer la opinión entre los profesionales de las Relaciones Internacionales sobre la Política Exterior de Guatemala.
- Establecer la importancia del estudio de la política exterior entre los internacionalistas.
- Entender la importancia de tener una política exterior de Estado dentro de la escena internacional.

Entrevistado:

Entrevistador:

Fecha:

**Instrucciones: Responda las siguientes preguntas con base a argumentos y experiencias en su ámbito laboral, profesional y académico.**

1. ¿En pocas palabras podría describir qué es la política exterior?
2. ¿Considera que la política exterior de Guatemala es de Estado o de gobierno?
3. Basado en la pregunta anterior ¿considera importante crear una política exterior de Estado para el país?
4. ¿Cuál es la importancia dentro de las relaciones internacionales el desarrollo de una política exterior?
5. ¿Considera que hay deficiencias en la política exterior guatemalteca y cuáles?

6. ¿Qué sugiere que puede mejorarse a nivel institucional para la implementación de una política exterior de Estado?
7. ¿Considera que Estados Unidos ha tenido un papel influyente en la política exterior guatemalteca?
8. ¿Considera que en el futuro puede haber influencia de actores internos en la política exterior de Guatemala?
9. ¿Considera que se requiere de mayor participación por parte de las entidades estatales aparte de la del Ministerio de Relaciones Exteriores?
10. ¿Qué acciones recomendaría al Ministerio de Relaciones Exteriores realizar que podrían ayudar a mejorar la política exterior de Guatemala?

### **Guía de entrevista semiestructurada**

**Dirigida a:** funcionario del Ministerio de Relaciones exteriores de Guatemala.

#### **Objetivos**

- Conocer la perspectiva del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a la política exterior de Guatemala.
- Establecer el impacto que han tenido las deficiencias de la Política Exterior en el país.
- Entender la importancia que tiene la formulación de una política exterior de Estado para el desarrollo de Guatemala.

Entrevistado:

Entrevistador:

Fecha:

**Instrucciones: Responda las siguientes preguntas en base a**

**argumentos y experiencias en su ámbito laboral, profesional y académico.**

1. ¿Cómo considera que fue llevada la política exterior de Guatemala durante el período 2015-2020?
2. ¿Considera que la política exterior guatemalteca ha cambiado en los últimos años?
3. ¿Considera que la política exterior guatemalteca es una política exterior de Estado?
4. ¿Podría la visión de los demás países cambiar respecto a la política de Guatemala?
5. ¿Considera que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como principal prioridad el fortalecer la política exterior?
6. ¿Considera que las áreas en las que se ha enfocado el Ministerio de Relaciones Exteriores son las más adecuadas?
7. ¿Cuáles serían las áreas en las que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala tendrían mayor importancia?
8. ¿Considera que es necesario mayor apoyo técnico y financiero por parte del gobierno para mejorar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores?
9. ¿Qué podría mejorar a nivel institucional en el Ministerio de Relaciones Exteriores para una mejor implementación de política exterior?
10. ¿Qué falencias considera que se han mantenido al momento de ejecutar una política exterior en los períodos presidenciales?
11. ¿Cuál es su opinión respecto a las relaciones que se mantienen con Estados Unidos?
12. ¿Considera que las relaciones entre Estados Unidos y Guatemala podrían sufrir un cambio si la política exterior ya no favoreciera a los intereses de Estados Unidos?

## Guía de entrevista semiestructurada

**Dirigida a:** investigador.

### Objetivos

- Conocer la perspectiva de los investigadores sociales en Guatemala respecto a la política exterior.
- Establecer la importancia de la investigación social en el área de las Relaciones Internacionales para un mejor desarrollo de la política exterior.
- Visibilizar la información que se tiene respecto a la formulación de la política exterior.

Entrevistado:

Entrevistador:

Fecha:

**Instrucciones: Responda las siguientes preguntas en base a argumentos y experiencias en su ámbito laboral, familiar y personal.**

1. ¿Por qué considera que es importante dedicarse a la investigación de la política exterior en Guatemala?
2. ¿Cómo investigador, considera que la política exterior de Guatemala no ha sido investigada lo suficiente y por ello no ha tenido más avance?
3. Desde su perspectiva, ¿podría mencionar que áreas considera de mayor importancia para la política exterior?
4. ¿Cómo calificaría la gestión de la política exterior del periodo 2015-2020 de Guatemala?
5. ¿Considera que es perjudicial para la política exterior de Guatemala, cambiar en cada término presidencial o ser reciclada?

6. ¿Considera que hay suficiente información sobre la manera de realizar la política exterior de Guatemala? ¿Considera que debería ser más abierta a la población?
7. ¿Qué deficiencias considera que se han tenido al momento de llevar a cabo las políticas exteriores del periodo 2015-2020 por parte de los gobiernos?
8. ¿Considera que Estados Unidos ha influencia sobre la política exterior de Guatemala? Si sí, ¿de qué manera?
9. ¿Qué sugiere que pueda fortalecerse o cambiar para poder alcanzar una política exterior de Estados, que tenga casi nula influencia?